

	Fortalecimiento de los programas de educación ambiental en el manejo integral de los residuos sólidos	SI
<b>PROGRAMA DE EJECUCIÓN</b>	Realización del estudio, diseño y ejecución del Plan Maestro Municipal de acueducto y alcantarillado urbano, el cual debe coincidir con las obras del Plan vial	SI
	Construcción, reposición y/o mejoramiento de la red y obras complementarias de los sistemas de acueducto y alcantarillado	SI
	Realización de obras de escorrentía en la ladera sur del casco urbano.	
	Realización de estudios sobre sistemas adecuados para el manejo y disposición de las aguas residuales rurales	SI
	Mantenimiento de pozos sépticos rurales.	SI
	Capacitación a la comunidad para el manejo de los pozos sépticos.	SI
	Implementación del tratamiento de aguas en los acueductos rurales.	SI
	Mantenimiento y mejoramiento de la red de acueductos veredales.	SI
	Realización de estudios sobre el sistema más factible para la potabilización de agua en el área rural	SI
	Ampliación de la cobertura del servicio de energía eléctrica en la zona rural y urbana	NO
	Evaluar periódicamente la calidad de la prestación de los servicios y adoptar las medidas necesarias para su continuo mejoramiento	NO
	Realización de un inventario detallado de las zonas que presentan déficit en el servicio telefónico	NO
	Solicitud por parte de la Administración municipal a TELECOM de nuevas líneas.	NO
	Gestión para permitir la operación de nuevas empresas prestadoras de servicio de telefonía	NO
	Mejoramiento de los servicios de telecomunicaciones.	NO
	Evaluar periódicamente la calidad de la prestación de todos los servicios y adoptar las medidas necesarias para su continuo mejoramiento	NO
	Ampliación de la cobertura y mantenimiento de pozos sépticos rurales.	SI
	Definir la viabilidad técnica para la municipalización de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado	SI
	Fomentar e implementar mecanismos de participación ciudadana para el control y gestión de los servicios públicos	SI
	Ampliar la cobertura de los radioteléfonos en la zona rural del municipio.	NO

## DIAGNOSTICO FISCAL Y FINANCIERO

### MARCO CONCEPTUAL

#### EL DEBER SER DEL MUNICIPIO

Al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demanden progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución, las Leyes y el reglamento.

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

## **MARCO ESTRATÉGICO**

### **GERENCIA, PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN ACTIVA**

#### **PRINCIPIOS QUE LA FUNDAMENTAN**

Todo ejercicio de gobierno y de gestión se fundamenta en un conjunto de principios y valores que orientan su quehacer y definen su carácter, por lo tanto esta administración quiere hacer claridad que por propia convicción y por respeto a los ciudadanos, quienes en últimas tienen derecho a conocer el sentido que anima la función de sus gobernantes, a definir los principios y valores con los que se encuentra comprometida.

- a) Establecer una relación entre el Municipio y la sociedad civil fundamentada en la responsabilidad social y la construcción de un desarrollo participativo
- b) Una armonía interactuante entre Gobierno y Sociedad dirigida hacia fines plenamente acordados y orientada por principios y valores compartidos.
- c) Erradicar la corrupción, como soporte de la gobernabilidad, con prácticas habituales de transparencia, honestidad y control.
- d) Responsabilidad en la sostenibilidad del modelo de desarrollo como posibilidad de recuperar su institucionalidad a todos sus niveles.

#### **SOPORTES SOCIALES DEL EJERCICIO DE GOBIERNO**

- a) Soporte Político, está definido por la capacidad del liderazgo político en el ejercicio de lo público, el cual exige de la clase dirigente de Génova y de sus líderes sociales dignidad, honestidad, eficiencia y dedicación con sus coterráneos.
- b) Honestidad, soporte social de compromiso humano producto de un acuerdo ético liderado por su alcalde para cerrar el paso a la corrupción y hacer transparentes todos los actos de la administración pública.
- c) Solidaridad, se trata de un ejercicio axiológico que debe hacer todos los miembros de la sociedad en la medida de sus capacidades, para alcanzar metas que beneficien a todos. Es la cohesión social como respaldo participativo de unos con otros.
- d) La Pujanza, es la Fe inserta en cada uno de nosotros que literalmente mueve montañas, que nos permitirá edificar sobre nuestra historia plagada de fugias económicas, de corrupción pública, de violencia y desasosiego; que no permitirá que nuestra confianza en un futuro mejor se destruya.
- e) Femenino, las mujeres están llamadas a desempeñar un papel fundamental de liderazgo en el Génova que todos queremos.
- f) Ecológico, Génova hermoso rincón Quindiano, paisaje rico en naturaleza y biodiversidad, con gran capital ecológico debe proyectar su futuro bajo tres grandes perspectivas; el desarrollo y explotación sostenible de sus recursos naturales; la perspectiva de utilizar el capital ecológico para atraer la atención de la inversión de los que piensan en la fabricación de oxígeno, y por último el paisaje para el ecoturismo y el biocomercio.

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

- g) El Pacifismo, Génova y sus gentes deben aprender a convertir sus debilidades en fortalezas; se trata entonces de comprometer al estado y a la comunidad internacional con recursos técnicos y económicos, programas de inversión, de construcción de sociedad; y de programas de mercado que nos permitan tener hechos concretos de desarrollo económico y social como generador de paz.

Génova será con desarrollo sostenible un municipio con vocación agrícola y agroindustrial, principal destino eco turístico del Departamento y comprometido con una mejor calidad de vida de sus habitantes.

Para lograr esta Visión se requieren acciones inteligentes y continuidad en el tiempo lo cual establece compromiso público y privado generando asociación productiva, fortalecimiento empresarial rural, articulación del sector financiero-pequeños productores, fomento a la producción agrícola limpia, con productos líderes en el mercado; con conciencia y responsabilidad ambiental, desarrollo humano integral equitativo y sostenible.

Construir desarrollo sostenible a través del fortalecimiento de procesos productivos agrícolas, pecuarios, agroindustriales, eco turísticos y de biocomercio que permitan la construcción colectiva y participativa de una mejor calidad de vida.

## **CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO GÉNOVA MODELO DE DESARROLLO**

### **MODELO ECONÓMICO DE DESARROLLO**

El modelo de desarrollo existente se caracteriza por la in exclusión y la inequidad social, que ha generado desconfianza en la institucionalidad, relegación social y pobreza para muchos de sus habitantes y por lo tanto detrimento de la calidad de vida.

El presente plan de desarrollo pretende impulsar un modelo efectivo que permita reducir la inequidad que hoy padece la mayoría de los habitantes de Génova sustentado en los siguientes aspectos.

- 1- Superar la pobreza, mediante la promoción del crecimiento económico, la focalización de la inversión social y empoderamiento de los grupos mas pobres y vulnerables a través de acciones para la generación de riqueza y bienestar colectivo
- 2- Garantizar a todos por igual acceso a las oportunidades para el desarrollo de sus capacidades, mediante los servicios de salud, educación y servicios públicos con calidad, como condición inicial
- 3- Promover propósitos colectivos, como elementos que recuperen la confianza y permitan la cooperación y asociación como elemento esencial de la productividad
- 4- Aprovechar las identidades étnicas culturales y geodésicas en el entorno regional para la articulación económica con los municipios cordilleranos
- 5- El establecimiento de acuerdos sector público sociedad civil para la promoción del desarrollo.
- 6- La transformación de la estructura productiva mediante la modernización del sector primario expresado en el desarrollo agroindustrial el uso eficiente de los recursos

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

- naturales y la producción de agricultura limpia, amigable con el ambiente y de alto valor agregado
- 7- El fortalecimiento de un mercado local exigente que estimule el desarrollo de una oferta de productos de alto valor agregado con capacidad de competir interna y externamente
  - 8- La democratización de la economía complementada por la promoción de nuevas formas de organización para el acceso a la propiedad, a la producción y a los sistemas de financiación
  - 9- El desarrollo de un modelo eco y agroturístico condicionado a la preservación del medio ambiente
  - 10- Enfatizar en la educación ambiental dirigida a los actores de impacto en lo colectivo y en lo individual
  - 11- Aprovechar económicamente los recursos naturales condicionando se repoblación y acondicionamiento
  - 12- La democratización de las relaciones entre el estado y la sociedad civil, basadas en la modernización de las estructuras administrativas y la construcción de canales de comunicación y opinión pública calificadas
  - 13- La intervención facilitadora y concertada de la administración en los procesos de desarrollo urbano y rural
  - 14- La celebración de pactos de convivencia y cooperación, creando las condiciones para la construcción colectiva y gradual de la cultura de la paz
  - 15- Favorecer la libre expresión y circulación del conocimiento que permitan el avance en la capacidad social de construir conocimientos para la transformación de la sociedad.

Este modelo como propuesta se entiende como producto susceptible de cambio y abierto a la construcción dialéctica de la discusión crítica, el diálogo convergente y de reflexión creativa

#### **ANTECEDENTES PARA FORMULACION PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

Por disposición de la Ley 819 de 2003, corresponde a los municipios de sexta categoría como el nuestro, adoptar las medidas financieras pertinentes para ajustar el municipio a la realidad fiscal y financiera, esto a partir del año 2005. Sin embargo, dadas las condiciones en que se recibió el municipio de Génova a 31 de diciembre de 2003, con un servicio de deuda pública que lo compromete en amortizaciones e intereses hasta el año 2008 y el no menos importante DÉFICIT FISCAL ACUMULADO vigencias 2001, 2002, 2003 en un amplio porcentaje que afecta la estructura de las finanzas y la capacidad de acción local tanto en gastos de funcionamiento como de inversión; se ha tomado la determinación en aras de la buena fe, en la búsqueda de la certidumbre legal y financiera del municipio y la claridad de los compromisos a asumirse por la administración. A partir del 1 de enero de 2004, se hacen los análisis y adoptan entonces los parámetros de mencionada ley 819 concerniente al Marco Fiscal a Mediano Plazo a partir del año 2004.

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

Como reflejo del análisis del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) se puede observar el deterioro de la economía fiscal del municipio, generando un ambiente de recesión estructural con bajos niveles de ahorro y detrimento continuado de la inversión y un profundo déficit.

Las fuentes de inversión tradicionales del plan de desarrollo, son escasas, por eso, es necesario acudir a instrumentos de gestión que promuevan la búsqueda de capitales alternativos que permitan fortalecer la inversión y construir procesos de desarrollo social, económico y de infraestructura.

Resulta importante analizar el estado de la deuda pública del municipio y los sectores a los cuales ha sido dirigida para contextualizar la real posibilidad de inversión con este recurso que ha sido instrumento de desarrollo mal utilizado y subestimado.

A la deuda netamente financiera deben sumarse una serie de compromisos adquiridos, mediante la figura de cuentas sin respaldo presupuestal y déficit por respaldo financiero que afectan en forma dramática la economía del municipio y que no permitirá el funcionamiento administrativo del municipio en el corto y mediano plazo.

Desde esta perspectiva se hace necesario plantear soluciones de financiación que permitan la viabilidad financiera del municipio con responsabilidad planificadora y presupuestal.

Tomadas las correcciones respectivas y dentro de la más eficiente austeridad fiscal podremos tener el siguiente panorama fiscal al año 2009.

El plan financiero del plan de desarrollo para el cuatrienio 2004-2007 está calculado con los recursos bajo escenario piso en \$11.254.664 y un valor en escenario techo en \$12.500.000 discriminados en las diferentes fuentes y usos de financiación (ver discriminación plan financiero y matriz plurianual de inversiones)

Dadas las responsabilidades de inversión social que deben asumirse para este cuatrienio, el presente plan de desarrollo presenta dos escenarios de fuentes de financiación: De piso y de techo en los que se determinan las posibilidades de inversión y se definen así:

***Escenario de piso:***

En presupuesto compuesto por los compromisos que tiene el municipio por ley, o por convenios establecidos y que cuentan con los recursos ciertos provenientes de las transferencias y propios. Estos son los recursos de comportamiento cíclico recurrente por cada período, con las proyecciones propias de parámetros de Planeación Nacional e Índices de Precio al Consumidor en algunos casos. La referencia puntual se toma en la mayoría de los casos con base en la información histórica de los ingresos propios y de la nación, en el caso de las transferencias y otros ingresos de aplicación con destinación específica.

Este escenario se constituye en la base de acción del gobierno municipal para el cuatrienio 2004-2007 y sobre el se realizará la evaluación y gestión de resultados. El

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

comportamiento de los gastos se establece de manera racional en los de funcionamiento legal en el servicio de la deuda y pertinente en el caso de las inversiones conforme a su distribución legal y saldos de apropiación existentes sobre la evaluación del impacto social programático a generarse.

**Escenario de techo:**

Es el escenario de piso más los recursos por gestiones provenientes de la cooperación pública y privada, la cooperación internacional y los capitales alternativos. Este escenario se constituye en una opción ideal de acción, posible en la medida en que la solidaridad se convierta en realidad. Es de reiterar el amplio compromiso interinstitucional y ciudadano de buscar la financiación a proyectos de inversión social e infraestructura que ameritan el cambio en los esquemas de planificación y desarrollo local y que de hecho el municipio no cuenta con los recursos para su financiación directa. En el caso de la ejecución de los planes maestros de acueducto, alcantarillado y de aguas residuales, es inminente iniciar en este periodo la ejecución de los mismos por etapas puntuales o su ejecución puntual si se logran los recursos de carácter nacional e internacional requeridos para su total culminación.

El diagnóstico es claro en la prioridad y necesidad de las inversiones que enluten el municipio por los nuevos senderos de crecimiento, desarrollo y seguridad ciudadana. Este reto más que político es social ya que compromete a distintos actores y dirigentes del orden municipal, departamental y nacional.

### **ANÁLISIS DEL DIAGNÓSTICO FINANCIERO**

Para aproximarnos al conocimiento real de los asuntos financieros del municipio, se hace necesario mirar desde la prospectiva histórica, el comportamiento de los ingresos y gastos de las últimas vigencias. Para tal efecto, se tomo una muestra representativa que parte del año 1999, como un año significativo para la vida financiera y administrativa del municipio, producto de los hechos ocurridos el 25 de enero, determinantes para las actividades administrativas del municipio.

Revisada la relación de ingresos de 1999, se observa que al finalizar el primer semestre hubo un incremento en los ingresos corrientes el cual representó el 45.5% del total de recursos ingresados por el concepto descrito, el cual nos aproxima a la situación fiscal que propuso la Ley 60 de 1993, en su momento, donde básicamente a partir del segundo semestre, el municipio contaba con los recursos, más o menos ciertos para generar obras de inversión en los diferentes sectores.

Al comparar el ingreso del fisco municipal, los últimos cinco (5) años, se encontró que en el año 2000 se aplicó la dictadura fiscal, al ejecutarse los montos del presupuesto del año inmediatamente anterior; generándose un desfase financiero que se reflejó en el año 2001, en un 16%, que en cifras superó los 417 millones, afectando ostensiblemente el gasto de inversión en la vigencia.

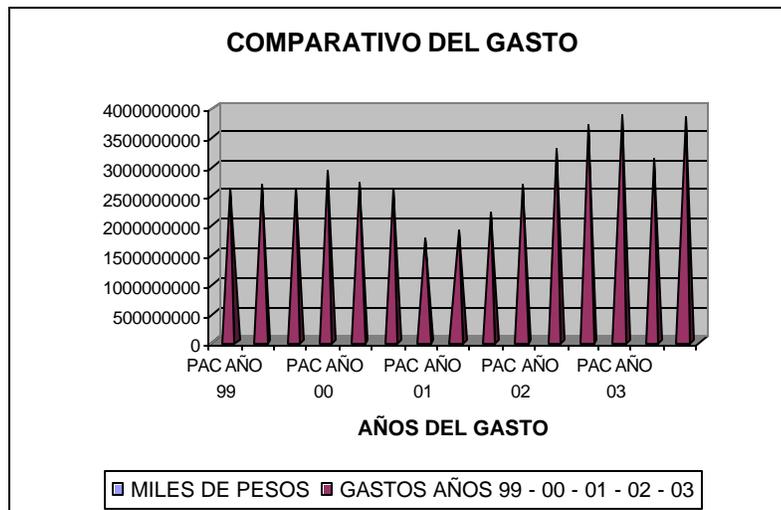
En el año de transición fiscal producto de la implementación de la Ley 715 de 2001 (2002), se reflejan unas finanzas robustecidas por un incremento sustancial en el

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

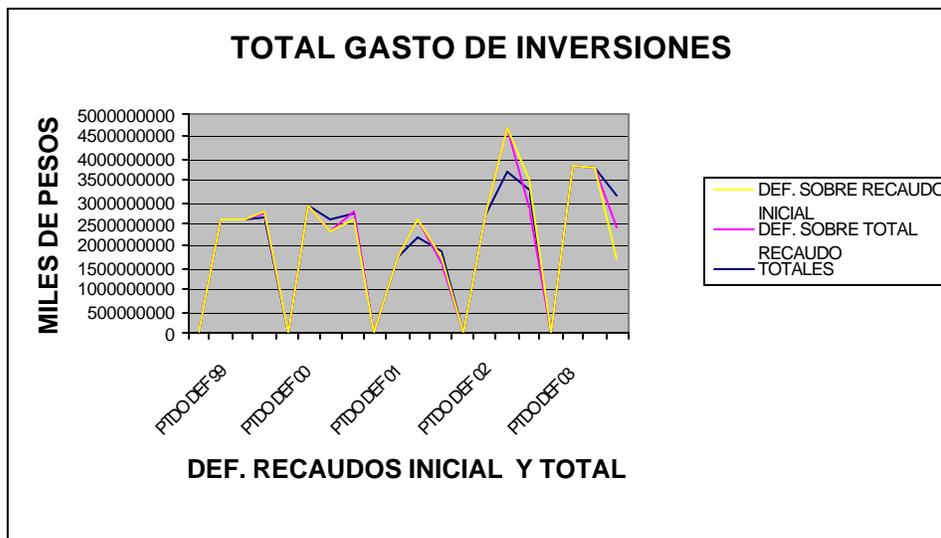
conjunto de lo que a partir de la fecha se denomina el Sistema General de Participaciones, incremento que porcentualmente fue del 59.33%, mostrando algunos beneficios en sectores como la salud, la educación, agua potable y saneamiento básico.

Para el año 2003, los ingresos del municipio se incrementaron en un 2.95%, situación que no soportó los gastos programados para dicha vigencia, los cuales fueron calculados con proyecciones ascendentes de la vigencia 2002.

En cuanto a los gastos el comportamiento es similar al ingreso, presentándose en las vigencias 1999, 2001 y 2002, un menor gasto en función del ingreso y disparándose dicho gasto para la vigencia 2003 en un 18.81%, monto en pesos que superó el incremento proveniente del aumento del ingreso del 2002.



El gráfico tomado de la tabla que refleja el PAC de gasto, lo realmente recaudado y lo efectivamente presupuestado, permite establecer como el año 2000 – 2001, tuvieron un bajo comportamiento en el ingreso – gasto, comparado con los demás años.



La gráfica muestra el comportamiento comparativo entre los totales desglosados por montos del gasto – montos presupuestados y montos realmente recaudados, mostrando que el mayor déficit sobre el recaudo inicial y el recaudo total se da en los años 2002 – 2003, es decir, los últimos dos años las finanzas públicas sufrieron serias alteraciones producto de mayores gastos en el funcionamiento de la entidad y menores captaciones en los impuestos que son propios del municipio.

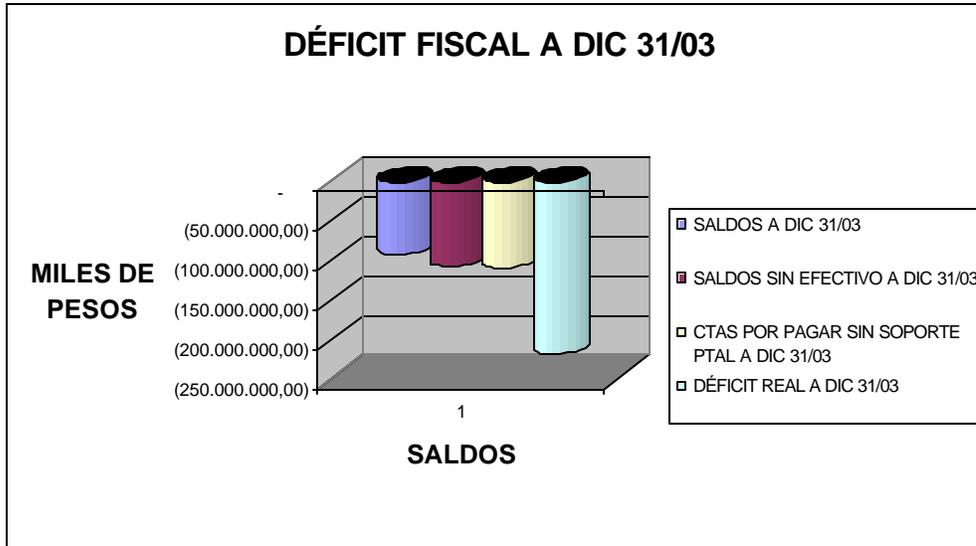
Para el año 2000, el total de deuda pública al 31 de diciembre tuvo un valor de \$116.417.313, los cuales se fueron amortizando, tanto capital como intereses en los años siguientes, deuda que se salda de acuerdo al plan operativo diseñado para el servicio de la deuda en la presente vigencia.

Si se analiza aisladamente este comportamiento en el financiamiento de la deuda, se estaría mostrando un municipio viable, con capacidad de endeudamiento y saneado fiscalmente, situación que no corresponde a la realidad, producto de encontrarse al finalizar el ejercicio fiscal del año 2003, un déficit, es decir, las obligaciones que ha contraído el municipio de exigencias a corto y/o mediano plazo, las cuales no puede cumplir por no tener el soporte fiscal, o en otras palabras, los dineros en efectivo para cancelarlas.

Este panorama, en concordancia con el análisis de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales dan una idea clara de la situación fiscal del municipio, generándose una gran falencia en las finanzas, de gran amenaza para el proceso administrativo que adelanta el actual mandatario, ya que dichas exigencias son de inmediatez para su cumplimiento; en los términos del estatuto orgánico de presupuesto y demás normas concordantes. El DEFICIT FISCAL debe asumirse obligatoriamente en el año

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

inmediatamente siguiente al que se causa; desafortunadamente para la administración 2004 – 2007, este mayor porcentaje corresponde a gastos de funcionamiento, lo que afectara las exigencias de comportamiento legal al tenor de la ley 617 de 2000.



En concordancia con el gráfico, se puede observar que el déficit real que se debe asumir en la presente vigencia asciende a la suma de DOSCIENTOS QUINCE MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$215.714.881,67), cifra que requiere una política fiscal que permita el saneamiento de las finanzas, so pena de verse la administración afectada por procesos jurídicos y demandas que deteriorarían el buen funcionamiento de la administración actual.

Para soportar esta iliquidez del municipio, se propone como la alternativa más eficiente y eficaz, tramitar un crédito, para la cobertura de los pasivos exigibles inmediatos, lo que le permitiría al municipio evitar traumatismos jurídicos y administrativos, cumpliendo con las exigencias de vigencias anteriores y recuperando la gobernabilidad y credibilidad en la gestión pública. De no hacerlo se vería el municipio avocado a toda suerte de demandas y afectaciones fiscales en los meses venideros. Otras opciones pueden explorarse en la medida de disponibilidad de los recursos que perciba el municipio y la ley lo permita.

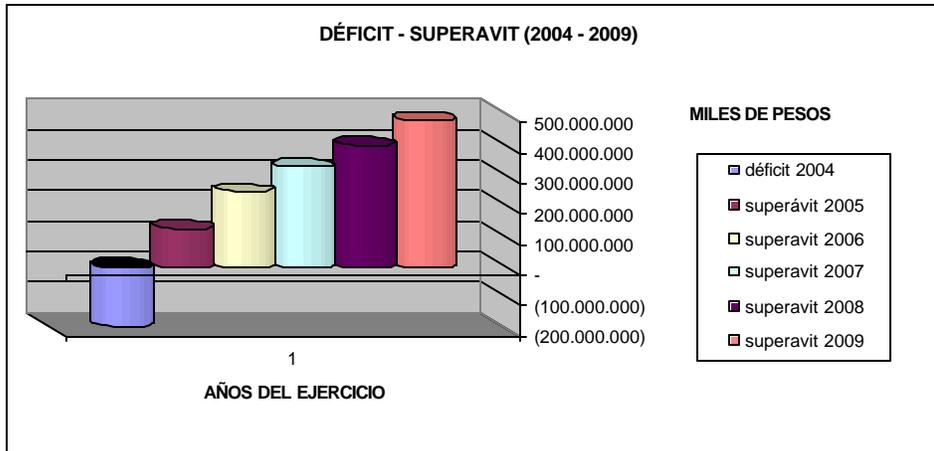
En consecuencia con lo aquí planteado, se sugiere el trámite de un crédito para cubrimiento de déficit fiscal hasta por la suma de \$150.000.000 (CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS), toda vez que el superavit primario presenta saldo positivo y la

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

capacidad de endeudamiento en los términos de las leyes 358 y 819 presenta semáforo en verde, incluyendo la deuda antigua y la deuda nueva.

De otra parte, se realizó una proyección de ingresos y gastos para vigencias futuras (2004 – 2010), en concordancia con los cálculos elaborados por el Departamento de Planeación Nacional – lineamientos Marco Fiscal de Mediano Plazo Ley 819

Dicho comparativo, permite construir un modelo fiscal a mediano y largo plazo, partiendo de una tasa de recaudo NEGATIVA reflejada en la tabla TOTAL GASTOS DE INVERSIONES, de un (-0.27%), donde se refleja en el siguiente gráfico:



*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

**COMPORTAMIENTO CÍCLICO DE PRESUPUESTO  
INGRESOS Y GASTOS 1999 – 2003**

RELACION INGRESOS 1999						
CÓDIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	TOTAL	% Total /Definitivo	Total/ Apropriado
1	INGRESOS	1.483.102.733,00	2.605.622.431,91	2.661.907.752,14	102%	1,79
11	INGRESOS CORRIENTES	1.483.102.733,00	2.284.454.425,51	2.278.440.166,88	100%	1,54
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	194.350.000,00	254.435.046,00	231.538.955,57	91%	1,19
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	140.050.000,00	140.050.000,00	125.979.048,00	90%	0,90
111101	PREDIAL UNIFICADO	83.000.000,00	83.000.000,00	94.536.258,00	114%	1,14
111102	CIRCULACIÓN Y TRANSITO	0	0	151.917,00		
111103	SOBRETASA LEY 5 0/81	50.000,00	50.000,00	41.384,00	83%	0,83
111104	DEBIDO COBRAR PREDIAL UNIFICADO	42.000.000,00	42.000.000,00	17.950.557,00	43%	0,43
111105	RECARGOS PREDIAL	15.000.000,00	15.000.000,00	13.298.932,00	89%	0,89
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	54.200.000,00	54.200.000,00	47.321.046,57	87%	0,87
111201	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	10.100.000,00	10.100.000,00	9.123.518,00	90%	0,90
111202	DEGUELLO DE GANADO MENOR	3.400.000,00	3.400.000,00	2.033.589,00	60%	0,60
111203	INDUSTRIA Y COMERCIO	18.700.000,00	18.700.000,00	24.144.065,00	129%	1,29
111204	AVISOS Y TABLEROS	3.700.000,00	3.700.000,00	3.574.134,00	97%	0,97
111205	EXTRACCIÓN MATERIAL DE RÍO	100.000,00	100.000,00	0	0%	0,00
111206	IMPUESTOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	300.000,00	300.000,00	40.000,00	13%	0,13
111207	RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	9.700.000,00	9.700.000,00	1.141.642,00	12%	0,12
111208	CONTROL URBANÍSTICO Y OTROS	200.000,00	200.000,00	52.596,57	26%	0,26
111209	REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	200.000,00	200.000,00	140.000,00	70%	0,70
111210	DEBIDO COBRAR INDUSTRIA Y COMERCIO	4.900.000,00	4.900.000,00	4.265.820,00	87%	0,87
111211	DEBIDO COBRAR AVISOS Y TABLEROS	700.000,00	700.000,00	609.204,00	87%	0,87
111212	RECARGOS INDUSTRIA Y COMERCIO	1.900.000,00	1.900.000,00	1.934.532,00	102%	1,02
111213	RECARGOS AVISOS Y TABLEROS	300.000,00	300.000,00	261.946,00	87%	0,87
1113	INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA	100.000,00	60.185.046,00	58.238.861,00	97%	582,39
111301	BOMBEROS	100.000,00	6.826.089,00	8.103.924,00	119%	81,04
111303	SOBRETASA A LA GASOLINA	0	53.358.957,00	50.134.937,00	94%	
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.288.752.733,00	2.030.019.379,51	2.046.901.211,31	101%	1,59
1121	TASAS Y DERECHOS	39.820.000,00	39.820.000,00	39.877.636,00	100%	1,00
112101	ASEO PUBLICO	9.700.000,00	9.700.000,00	10.526.928,00	109%	1,09
112102	DEBIDO COBRAR ASEO PUBLICO	5.100.000,00	5.100.000,00	2.418.782,00	47%	0,47
112104	TARJETA DE OPERACION	0	0	99.000,00		
112105	PLAZA DE MERCADO	4.700.000,00	4.700.000,00	5.011.767,00	107%	1,07
112106	SERVICIO DE MATADERO PÚBLICO	9.700.000,00	9.700.000,00	7.687.935,00	79%	0,79
112107	PAZ Y SALVOS	1.000.000,00	1.000.000,00	459.710,00	46%	0,46
112108	EXPEDICIÓN DOCUMENTOS MUNICIPALES Y OTROS	5.700.000,00	5.700.000,00	5.107.542,00	90%	0,90
112111	PUBLICACION GACETA MUNICIPAL	0	0	3.341.847,00		
112112	APERTURA Y REMATE DE LOCALES	3.700.000,00	3.700.000,00	5.155.011,00	139%	1,39
112113	TASAS VIGENCIAS ANTERIORES	220.000,00	220.000,00	69.114,00	31%	0,31
1122	RENTAS OCASIONALES	4.500.000,00	37.038.457,00	43.930.031,00	119%	9,76
112201	APROVECHAMIENTOS	1.200.000,00	1.200.000,00	1.642.720,00	137%	1,37
112202	MULTAS	3.300.000,00	3.300.000,00	6.906.057,00	209%	2,09
112203	REINTEGROS	0	32.538.457,00	34.373.941,00	106%	
112204	RECARGOS GENERALES	0	0	1.007.313,00		
1123	RENTAS CONTRACTUALES	8.100.000,00	8.100.000,00	8.833.430,00	109%	1,09
112301	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	4.400.000,00	4.400.000,00	3.326.535,00	76%	0,76
112302	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	3.700.000,00	3.700.000,00	5.506.895,00	149%	1,49
1124	PARTICIPACION APORTES Y TRANSFERENCIAS	338.129.892,00	666.900.002,51	666.025.002,11	100%	1,97
112401	PARTICIPACION MUNICIPAL AUXILIOS Y TRANSFERENCIAS	142.500.000,00	142.500.000,00	71.250.000,00	50%	0,50
112402	PARTICIPACIONES NACIONALES	0	136.306.270,00	207.556.270,00	152%	
112403	PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	0	109.058.408,51	108.183.409,01	99%	
112405	PARTICIPACION ICN LIBRE ASIGNACION	195.629.892,00	279.035.324,00	279.035.323,10	100%	1,43
1125	INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA	898.202.841,00	1.278.160.920,00	1.288.235.112,20	101%	1,43
112501	FONDO DE VIVIENDA	6.500.000,00	6.500.000,00	12.675.724,00	195%	1,95

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 139*

RELACION INGRESOS 1999						
CÓDIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	TOTAL	% Total /Definitivo	Total/ Apropriado
112502	RECARGOS AMORTIZACION FONDO DE VIVIENDA	500.000,00	500.000,00	562.067,00	112%	1,12
112505	PARTICIPACION ICN INVERSION	891.202.841,00	1.271.160.920,00	1.271.160.921,20	100%	1,43
112508	FONDO LOCAL DE SALUD	0	0	3.836.400,00		
12	RECURSOS DE CAPITAL	0	33.984.376,00	107.562.569,86	317%	
123	INTERESES Y DIVIDENDOS ICN	0	33.984.376,00	107.562.569,86	317%	
13	RECURSOS DEL CREDITO INTERNO	0	287.183.630,40	275.905.015,40	96%	
131	RECURSOS DEL BALANCE	0	284.372.630,40	272.647.630,40	96%	
133	VENTA DE ACTIVOS	0	0	446.385,00		
134	CREDITOS	0	2.811.000,00	2.811.000,00	100%	
1341	EXCEDENTES DEL CREDITO	0	2.811.000,00	2.811.000,00	100%	

RELACION INGRESOS 2000						
CÓDIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	TOTAL	% Total /Definitivo	Total/ Apropriado
1	INGRESOS	1.647.934.041,00	2.902.247.199,80	2.786.597.590,17	96%	1,69
11	INGRESOS CORRIENTES	1.527.934.041,00	1.996.190.096,89	1.864.936.074,80	93%	1,22
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	226.684.000,00	232.444.852,00	178.797.820,70	77%	0,79
1111	IMPUESTOS TRIBUTARIOS DIRECTOS	159.634.000,00	159.870.292,00	110.423.787,03	69%	0,69
111101	DEBIDO COBRAR PREDIAL UNIFICADO	43.600.000,00	43.600.000,00	43.246.144,00	99%	0,99
111102	PREDIAL UNIFICADO	95.000.000,00	95.000.000,00	53.337.700,00	56%	0,56
111103	RECARGOS PREDIAL	20.000.000,00	20.000.000,00	12.456.733,00	62%	0,62
111104	SOBRETASA LEY 50/81	34.000,00	270.292,00	290.165,00	107%	8,53
111105	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	1.000.000,00	1.000.000,00	1.093.045,03	109%	1,09
1112	IMPUESTOS TRIBUTARIOS INDIRECTOS	67.050.000,00	72.574.560,00	68.374.033,67	94%	1,02
111201	AVISOS Y TABLEROS	4.200.000,00	4.200.000,00	4.158.772,00	99%	0,99
111202	DEBIDO COBRAR AVISOS Y TABLEROS	700.000,00	700.000,00	643.807,00	92%	0,92
111203	DEBIDO COBRAR INDUSTRIA Y COMERCIO	6.550.000,00	6.550.000,00	4.614.710,00	70%	0,70
111204	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	12.000.000,00	12.000.000,00	10.341.393,00	86%	0,86
111205	DEGUELLO DE GANADO MENOR	5.000.000,00	5.000.000,00	2.362.834,00	47%	0,47
111206	EXTRACCIÓN MATERIAL DE RÍO	0	1.722.560,00	1.722.560,00	100%	
111207	IMPUESTOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	200.000,00	200.000,00	55.000,00	28%	0,28
111208	INDUSTRIA Y COMERCIO	28.000.000,00	28.000.000,00	31.149.567,00	111%	1,11
111209	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	3.000.000,00	6.748.000,00	9.455.950,67	140%	3,15
111210	RECARGOS AVISOS Y TABLEROS	300.000,00	300.000,00	110.065,00	37%	0,37
111211	RECARGOS INDUSTRIA Y COMERCIO	2.000.000,00	2.000.000,00	807.003,00	40%	0,40
111212	REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	100.000,00	154.000,00	176.000,00	114%	1,76
111213	RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	5.000.000,00	5.000.000,00	2.776.372,00	56%	0,56
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.301.250.041,00	1.763.745.244,89	1.686.138.254,10	96%	1,30
1121	TASAS Y DERECHOS	44.800.000,00	47.065.200,00	50.416.215,00	107%	1,13
112101	APERTURA Y REMATE DE LOCALES	5.400.000,00	5.400.000,00	5.185.828,00	96%	0,96
112102	APROBACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN	100.000,00	100.000,00	16.360,00	16%	0,16
112103	ASEO PÚBLICO	12.100.000,00	12.100.000,00	11.459.338,00	95%	0,95
112104	DEBIDO COBRAR ASEO PÚBLICO	5.500.000,00	5.590.200,00	6.319.403,00	113%	1,15
112105	EXPEDICIÓN DOCUMENTOS MUNICIPALES Y OTROS	6.000.000,00	6.000.000,00	6.821.505,00	114%	1,14
112106	PLAZA DE MERCADO	5.300.000,00	5.300.000,00	2.783.006,00	53%	0,53
112107	PUBLICACIÓN GACETA MUNICIPAL	2.100.000,00	4.275.000,00	8.301.303,00	194%	3,95
112108	SERVICIO DE MATADERO PÚBLICO	8.000.000,00	8.000.000,00	9.450.272,00	118%	1,18
112109	TARJETA DE OPERACIÓN	100.000,00	100.000,00	79.200,00	79%	0,79
112110	TASAS VIGENCIAS ANTERIORES	200.000,00	200.000,00	0	0%	0,00
1122	RENTAS OCASIONALES	8.800.000,00	13.928.187,00	13.115.901,00	94%	1,49
112201	APROVECHAMIENTOS	1.500.000,00	2.173.360,00	2.816.845,00	130%	1,88
112202	MULTAS	6.500.000,00	6.500.000,00	4.605.115,00	71%	0,71
112203	RECARGOS GENERALES	700.000,00	2.982.827,00	3.331.941,00	112%	4,76
112204	REINTEGROS	100.000,00	2.272.000,00	2.362.000,00	104%	23,62
1123	RENTAS CONTRACTUALES	12.000.000,00	18.832.435,00	22.033.596,00	117%	1,84
112301	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	6.500.000,00	6.500.000,00	9.184.976,00	141%	1,41

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 140*

RELACION INGRESOS 2000						
CÓDIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	TOTAL	% Total /Definitivo	Total/ Apropiado
112302	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	5.500.000,00	12.332.435,00	12.848.620,00	104%	2,34
1124	PARTICIPACIÓN APORTES Y TRANSFERENCIAS	178.222.506,15	631.850.104,04	588.915.228,92	93%	3,30
112401	PARTICIPACIÓN ICN LIBRE ASIGNACIÓN	178.222.506,15	167.613.344,15	162.431.218,76	97%	0,91
112403	PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	0	190.371.297,30	188.021.978,30	99%	
112404	PARTICIPACIONES NACIONALES	0	210.460.400,00	190.139.351,21	90%	
112405	PARTICIPACIONES C. R. Q.	0	63.405.062,59	48.322.680,65	76%	
1125	INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1.057.427.534,85	1.052.069.318,85	1.011.657.313,18	96%	0,96
112501	FONDO DE VIVIENDA	10.000.000,00	10.000.000,00	4.449.761,00	44%	0,44
112503	PARTICIPACIÓN ICN INVERSIÓN	1.009.927.534,85	949.808.948,85	920.443.576,18	97%	0,91
112504	RECARGOS AMORTIZACIÓN FONDO DE VIVIENDA	500.000,00	500.000,00	584.278,00	117%	1,17
112505	SOBRETASA A BOMBEROS	7.000.000,00	12.717.370,00	13.284.698,00	104%	1,90
112506	SOBRETASA A LA GASOLINA	30.000.000,00	79.043.000,00	72.895.000,00	92%	2,43
12	RECURSOS DE CAPITAL	120.000.000,00	906.057.102,91	921.661.515,37	102%	7,68
123	RECURSOS DEL BALANCE	0	647.390.651,91	647.390.651,91	100%	
124	RECURSOS DEL CRÉDITO	120.000.000,00	220.000.000,00	220.000.000,00	100%	1,83
126	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	38.536.031,00	54.018.159,46	140%	
127	VENTA DE ACTIVOS	0	130.420,00	252.704,00	194%	

RELACION INGRESOS 2001						
CÓDIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	TOTAL	% Total /Definitivo	Total/ Apropiado
1	INGRESOS	1.601.284.000,00	2.187.664.566,00	1.897.206.438,44	87%	1,18
11	INGRESOS CORRIENTES	1.601.284.000,00	2.037.166.248,00	1.743.592.184,43	86%	1,09
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	182.750.000,00	182.750.000,00	119.482.735,50	65%	0,65
1111	IMPUESTOS TRIBUTARIOS DIRECTOS	114.400.000,00	114.400.000,00	79.037.167,00	69%	0,69
111101	DEBIDO COBRAR PREDIAL UNIFICADO	43.000.000,00	43.000.000,00	25.534.476,00	59%	0,59
111102	PREDIAL UNIFICADO	58.000.000,00	58.000.000,00	46.113.122,00	80%	0,80
111103	RECARGOS PREDIAL	13.000.000,00	13.000.000,00	6.489.908,00	50%	0,50
111104	SOBRETASA LEY 50/81	200.000,00	200.000,00	193.790,00	97%	0,97
111105	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	200.000,00	200.000,00	705.871,00	353%	3,53
1112	IMPUESTOS TRIBUTARIOS INDIRECTOS	68.350.000,00	68.350.000,00	40.445.568,50	59%	0,59
111201	AVISOS Y TABLEROS	4.600.000,00	4.600.000,00	2.508.068,00	55%	0,55
111202	DEBIDO COBRAR AVISOS Y TABLEROS	700.000,00	700.000,00	426.872,00	61%	0,61
111203	DEBIDO COBRAR INDUSTRIA Y COMERCIO	4.800.000,00	4.800.000,00	3.674.876,00	77%	0,77
111204	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	11.500.000,00	11.500.000,00	9.919.239,00	86%	0,86
111205	DEGUELLO DE GANADO MENOR	2.700.000,00	2.700.000,00	2.479.980,00	92%	0,92
111206	EXTRACCIÓN MATERIAL DE RÍO	1.900.000,00	1.900.000,00	1.703.806,50	90%	0,90
111207	IMPUESTOS ESPECTACULOS PÚBLICOS	100.000,00	100.000,00	180.000,00	180%	1,80
111208	INDUSTRIA Y COMERCIO	33.000.000,00	33.000.000,00	16.268.788,00	49%	0,49
111209	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	4.500.000,00	4.500.000,00	1.881.228,00	42%	0,42
111210	RECARGOS AVISOS Y TABLEROS	150.000,00	150.000,00	66.036,00	44%	0,44
111211	RECARGOS INDUSTRIA Y COMERCIO	800.000,00	800.000,00	406.211,00	51%	0,51
111212	REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	200.000,00	200.000,00	162.000,00	81%	0,81
111213	RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	3.400.000,00	3.400.000,00	768.464,00	23%	0,23
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.418.534.000,00	1.854.416.248,00	1.624.109.448,93	88%	1,14
1121	TASAS Y DERECHOS	53.500.000,00	53.500.000,00	37.250.868,90	70%	0,70
112101	APERTURA Y REMATE DE LOCALES	5.900.000,00	5.900.000,00	4.110.005,00	70%	0,70
112102	APROBACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN	100.000,00	100.000,00	0	0%	0,00
112103	ASEO PÚBLICO	12.700.000,00	12.700.000,00	9.786.180,00	77%	0,77
112104	DEBIDO COBRAR ASEO PÚBLICO	7.500.000,00	7.500.000,00	3.299.468,00	44%	0,44
112105	EXPEDICIÓN DOCUMENTOS MUNICIPALES Y OTROS	7.500.000,00	7.500.000,00	5.287.509,00	71%	0,71
112106	PLAZA DE MERCADO	3.500.000,00	3.500.000,00	3.186.310,00	91%	0,91
112107	PUBLICACIÓN GACETA MUNICIPAL	5.600.000,00	5.600.000,00	1.800.096,90	32%	0,32
112108	SERVICIO DE MATADERO PÚBLICO	10.500.000,00	10.500.000,00	9.477.300,00	90%	0,90
112109	TARJETA DE OPERACIÓN	100.000,00	100.000,00	304.000,00	304%	3,04
112110	TASAS VIGENCIAS ANTERIORES	100.000,00	100.000,00	0	0%	0,00

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 141*

RELACION INGRESOS 2001						
CÓDIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	TOTAL	% Total /Definitivo	Total/ Apropiado
1122	RENTAS OCASIONALES	10.700.000,00	10.700.000,00	8.195.034,00	77%	0,77
112201	APROVECHAMIENTOS	2.000.000,00	2.000.000,00	4.779.434,00	239%	2,39
112202	MULTAS	5.000.000,00	5.000.000,00	1.152.025,00	23%	0,23
112203	RECARGOS GENERALES	3.500.000,00	3.500.000,00	1.699.995,00	49%	0,49
112204	REINTEGROS	200.000,00	200.000,00	563.580,00	282%	2,82
1123	RENTAS CONTRACTUALES	22.400.000,00	22.400.000,00	9.637.111,00	43%	0,43
112301	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	7.900.000,00	7.900.000,00	4.863.400,00	62%	0,62
112302	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	14.500.000,00	14.500.000,00	4.773.711,00	33%	0,33
1124	PARTICIPACION APORTES Y TRANSFERENCIAS	189.365.100,00	509.348.127,00	346.382.165,84	68%	1,83
112401	PARTICIPACIÓN ICN LIBRE ASIGNACIÓN	189.365.100,00	189.365.100,00	189.076.963,87	100%	1,00
112403	PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	0	13.333.333,00	15.370.655,00	115%	
112404	PARTICIPACIONES NACIONALES	0	3.500.000,00	28.016.509,00	800%	
112405	PARTICIPACIONES C.R.O.	0	24.503.694,00	19.793.037,97	81%	
112406	SUBSIDIOS VIVIENDA FOCAFE	0	153.400.000,00	70.800.000,00	46%	
112407	CONVENIO 606-01 RED DE SOLIDARIDAD OEI	0	41.850.000,00	20.925.000,00	50%	
112408	CONVENIO INDEPORTES	0	2.400.000,00	2.400.000,00	100%	
112409	CONVENIO COLDEPORTES	0	28.996.000,00	0	0%	
112410	CONVENIO FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES	0	50.000.000,00	0	0%	
112411	CONVENIO 017 APOYO BANDA JUVENIL DE MUSICA	0	2.000.000,00	0	0%	
1125	INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1.142.568.900,00	1.258.468.121,00	1.222.644.269,19	97%	1,07
112501	FONDO DE VIVIENDA	11.000.000,00	81.000.000,00	65.472.361,00	81%	5,95
112503	PARTICIPACIÓN ICN INVERSIÓN	1.073.068.900,00	1.073.068.121,00	1.071.436.129,19	100%	1,00
112504	RECARGOS AMORTIZACIÓN FONDO DE VIVIENDA	500.000,00	500.000,00	460.886,00	92%	0,92
112505	SOBRETASA A BOMBEROS	13.000.000,00	13.000.000,00	10.370.893,00	80%	0,80
112506	SOBRETASA A LA GASOLINA	45.000.000,00	90.900.000,00	74.904.000,00	82%	1,66
12	RECURSOS DE CAPITAL	0	150.498.318,00	153.614.254,01	102%	
123	RECURSOS DEL BALANCE	0	84.379.318,00	84.379.318,00	100%	
124	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	66.119.000,00	66.119.000,00	100%	
126	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	0	2.735.931,01		
127	VENTA DE ACTIVOS	0	0	380.005,00		

RELACION INGRESOS 2002						
CÓDIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	TOTAL	% Total /Definitivo	Total/ Apropiado
1	INGRESOS	2.194.423.956,00	3.686.786.078,95	3.285.479.614,60	89%	1,50
11	INGRESOS CORRIENTES	2.194.423.956,00	3.131.712.435,32	2.926.499.219,82	93%	1,33
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	261.789.745,00	298.695.549,42	241.740.701,42	81%	0,92
1111	IMPUESTOS TRIBUTARIOS DIRECTOS	192.439.745,00	228.244.521,42	198.947.261,42	87%	1,03
111101	DEBIDO COBRAR PREDIAL U NIFICADO	32.000.000,00	40.805.121,00	40.805.121,00	100%	1,28
111102	PREDIAL UNIFICADO	64.000.000,00	64.000.000,00	45.247.485,00	71%	0,71
111103	RECARGOS PREDIAL	9.000.000,00	33.305.734,00	33.305.734,00	100%	3,70
111104	SOBRETASA LEY 50/81	200.000,00	285.586,00	285.586,00	100%	1,43
111105	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	200.000,00	2.808.335,42	2.808.335,42	100%	14,04
111106	SOBRETASA A LA GASOLINA	87.039.745,00	87.039.745,00	76.495.000,00	88%	0,88
1112	IMPUESTOS TRIBUTARIOS INDIRECTOS	69.350.000,00	70.451.028,00	42.793.440,00	61%	0,62
111201	AVISOS Y TABLEROS	4.600.000,00	4.600.000,00	3.145.842,00	68%	0,68
111202	DEBIDO COBRAR AVISOS Y TABLEROS	700.000,00	700.000,00	530.662,00	76%	0,76
111203	DEBIDO COBRAR INDUSTRIA Y COMERCIO	4.800.000,00	4.800.000,00	3.425.241,00	71%	0,71
111204	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	12.500.000,00	12.500.000,00	7.947.311,00	64%	0,64
111205	DEGUELLO DE GANADO MENOR	2.700.000,00	2.700.000,00	2.094.400,00	78%	0,78
111206	EXTRACCIÓN MATERIAL DE RÍO	1.900.000,00	1.900.000,00	1.116.557,00	59%	0,59
111207	IMPUESTOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	100.000,00	750.000,00	398.750,00	53%	3,99
111208	INDUSTRIA Y COMERCIO	33.000.000,00	33.000.000,00	21.333.765,00	65%	0,65
111209	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	4.500.000,00	4.500.000,00	347.620,00	8%	0,08
111210	RECARGOS AVISOS Y TABLEROS	150.000,00	251.355,00	251.355,00	100%	1,68

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 142*

RELACION INGRESOS 2002						
CÓDIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	TOTAL	% Total /Definitivo	Total/ Apropriado
111211	RECARGOS INDUSTRIA Y COMERCIO	800.000,00	1.139.773,00	1.139.773,00	100%	1,42
111212	REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	200.000,00	209.900,00	209.900,00	100%	1,05
111213	RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	3.400.000,00	3.400.000,00	852.264,00	25%	0,25
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.932.634.211,00	2.833.016.885,90	2.684.758.518,40	95%	1,39
1121	TASAS Y DERECHOS	46.900.000,00	59.921.748,00	47.580.116,00	79%	1,01
112101	APERTURA Y REMATE DE LOCALES	5.500.000,00	5.500.000,00	4.476.885,00	81%	0,81
112102	APROBACIÓN DE PLANOS DE CONSTRUCCIÓN	100.000,00	103.494,00	103.494,00	100%	1,03
112103	ASEO PÚBLICO	13.000.000,00	26.018.254,00	26.018.254,00	100%	2,00
112104	DEBIDO COBRAR ASEO PÚBLICO	5.000.000,00	5.000.000,00	1.011.171,00	20%	0,20
112105	EXPEDICIÓN DOCUMENTOS MUNICIPALES Y OTROS	6.500.000,00	6.500.000,00	4.430.610,00	68%	0,68
112106	PLAZA DE MERCADO	4.000.000,00	4.000.000,00	2.568.714,00	64%	0,64
112107	PUBLICACIÓN GACETA MUNICIPAL	2.500.000,00	2.500.000,00	1.233.210,00	49%	0,49
112108	SERVICIO DE MATADERO PÚBLICO	10.000.000,00	10.000.000,00	7.737.778,00	77%	0,77
112109	TARJETA DE OPERACIÓN	300.000,00	300.000,00	0	0%	0,00
1122	RENTAS OCASIONALES	8.200.000,00	11.030.207,82	8.721.655,82	79%	1,06
112201	APROVECHAMIENTOS	4.000.000,00	6.775.542,82	6.775.542,82	100%	1,69
112202	MULTAS	2.000.000,00	2.000.000,00	658.447,00	33%	0,33
112203	RECARGOS GENERALES	1.500.000,00	1.500.000,00	533.001,00	36%	0,36
112204	REINTEGROS	700.000,00	754.665,00	754.665,00	100%	1,08
1123	RENTAS CONTRACTUALES	11.500.000,00	12.895.470,00	11.024.964,00	85%	0,96
112301	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	5.500.000,00	6.895.470,00	8.650.254,00	125%	1,57
112302	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	6.000.000,00	6.000.000,00	2.374.710,00	40%	0,40
1124	PARTICIPACIÓN APORTES Y TRANSFERENCIAS	193.423.064,00	270.091.304,20	257.829.537,70	95%	1,33
112401	LIBRE ASIGNACIÓN DEL SGP	193.423.064,00	248.129.037,70	248.129.037,70	100%	1,28
112403	PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	0	0	0		
112404	PARTICIPACIONES NACIONALES	0	0	0		
112405	PARTICIPACIONES C. R. O.	0	0	0		
112406	RECURSOS PARA AMPLIACIÓN DE COBERTURA CON P. 056	0	12.267.000,00	0	0%	
112407	PARTICIPACIONES RECURSOS RED DE SOLIDARIDAD PROGRAMA ADULTO MAYOR	0	9.695.266,50	9.700.500,00	100%	
1125	INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	1.672.611.147,00	2.479.078.155,88	2.359.602.244,88	95%	1,41
112501	FONDO DE VIVIENDA	5.000.000,00	22.725.000,00	2.371.484,00	10%	0,47
112502	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	1.498.211.147,00	1.820.313.721,87	1.820.313.721,87	100%	1,21
112503	FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	4.000.000,00	4.000.000,00	0	0%	0,00
112504	RECARGOS AMORTIZACIÓN FONDO DE VIVIENDA	500.000,00	500.000,00	425.297,00	85%	0,85
112505	SOBRE TASA A BOMBEROS	14.000.000,00	14.000.000,00	13.671.893,00	98%	0,98
112506	RECURSOS FAEP	150.900.000,00	0	0		0,00
112507	RECURSOS FOSYGA	0	332.655.411,00	320.217.667,00	96%	
112508	RECURSOS FOSYGA VIGENCIA 2003	0	37.672.000,00	0	0%	
12	RECURSOS DE CAPITAL	0	555.073.643,63	358.980.394,78	65%	
122	EXCEDENTES DEL CRÉDITO	0	0	0		
123	RECURSOS DEL BALANCE	0	183.121.286,67	183.121.286,67	100%	
124	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	220.000.000,00	30.000.000,00	14%	
1241	INSTITUTO FINANCIERO DEL QUINDÍO	0	220.000.000,00	30.000.000,00	14%	
125	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	0	1.052.356,96	2.939.887,16	279%	
126	VENTA DE ACTIVOS	0	0	0		
127	INGRESOS DE CAPITAL	0	150.900.000,00	142.919.220,95	95%	

RELACION INGRESOS 2003						
CÓDIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	TOTAL	% Total /Definitivo	Total/ Apropriado
1	INGRESOS MUNICIPALES	2.696.412.000,00	3.799.050.289,60	3.119.661.573,70	82%	1,16
11	INGRESOS CORRIENTES	2.696.412.000,00	3.413.969.295,70	2.717.878.943,50	80%	1,01
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	310.700.000,00	359.700.000,00	289.606.475,00	81%	0,93
1111	IMPUESTOS TRIBUTARIOS DIRECTOS	242.000.000,00	289.500.000,00	251.130.114,00	87%	1,04

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 143*

RELACION INGRESOS 2003						
CÓDIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	TOTAL	% Total /Definitivo	Total/ Apropriado
111101	DEBIDO COBRAR PREDIAL UNIFICADO	41.000.000,00	82.000.000,00	66.458.878,00	81%	1,62
111102	PREDIAL UNIFICADO	64.000.000,00	64.000.000,00	52.141.770,00	81%	0,81
111103	RECARGOS PREDIAL	26.000.000,00	32.500.000,00	32.746.283,00	101%	1,26
111104	SOBRETASA LEY 50/81	400.000,00	400.000,00	249.555,00	62%	0,62
111105	VEHÍCULOS AUTOMOTORES	2.000.000,00	2.000.000,00	1.062.628,00	53%	0,53
111106	SOBRETASA A LA GASOLINA	108.600.000,00	108.600.000,00	98.471.000,00	91%	0,91
1112	IMPUESTOS TRIBUTARIOS INDIRECTOS	68.700.000,00	70.200.000,00	38.476.361,00	55%	0,56
111201	AVISOS Y TABLEROS	4.800.000,00	4.800.000,00	3.074.026,00	64%	0,64
111202	DEBIDO COBRAR AVISOS Y TABLEROS	700.000,00	700.000,00	25.000,00	4%	0,04
111203	DEBIDO COBRAR INDUSTRIA Y COMERCIO	4.800.000,00	4.800.000,00	182.409,00	4%	0,04
111204	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	15.000.000,00	15.000.000,00	9.583.498,00	64%	0,64
111205	DEGUELLO DE GANADO MENOR	3.000.000,00	4.500.000,00	4.604.900,00	102%	1,53
111206	EXTRACCIÓN MATERIAL DE RÍO	2.400.000,00	2.400.000,00	446.932,00	19%	0,19
111207	IMPUESTOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS	500.000,00	500.000,00	60.000,00	12%	0,12
111208	INDUSTRIA Y COMERCIO	32.400.000,00	32.400.000,00	19.460.486,00	60%	0,60
111209	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	500.000,00	500.000,00	291.532,00	58%	0,58
111210	RECARGOS AVISOS Y TABLEROS	300.000,00	300.000,00	339	0%	0,00
111211	RECARGOS INDUSTRIA Y COMERCIO	2.100.000,00	2.100.000,00	24.139,00	1%	0,01
111212	REGISTRO DE MARCAS Y HERRETES	400.000,00	400.000,00	247.000,00	62%	0,62
111213	RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	1.800.000,00	1.800.000,00	476.100,00	26%	0,26
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	100.000.000,00	120.830.101,00	70.984.029,00	59%	0,71
1121	TASAS Y DERECHOS	59.400.000,00	80.230.101,00	57.290.404,00	71%	0,96
112101	APERTURA Y REMATE DE LOCALES	5.400.000,00	5.400.000,00	1.186.170,00	22%	0,22
112102	ASEO PÚBLICO	14.400.000,00	34.760.400,00	32.060.700,00	92%	2,23
112103	DEBIDO COBRAR ASEO PÚBLICO	3.600.000,00	3.600.000,00	1.405.185,00	39%	0,39
112104	EXPEDICIÓN DOCUMENTOS MUNICIPALES Y OTROS	10.200.000,00	10.200.000,00	4.910.328,00	48%	0,48
112105	PLAZA DE MERCADO	2.400.000,00	2.700.000,00	2.281.022,00	84%	0,95
112106	PUBLICACIÓN GACETA MUNICIPAL	8.400.000,00	8.400.000,00	948.576,00	11%	0,11
112107	SERVICIO DE MATADERO PÚBLICO	14.400.000,00	14.400.000,00	13.921.822,00	97%	0,97
112108	TARJETA DE OPERACIÓN	500.000,00	500.000,00	306.900,00	61%	0,61
112109	TASAS VIGENCIAS ANTERIORES	100.000,00	269.701,00	269.701,00	100%	2,70
1122	RENTAS OCASIONALES	15.400.000,00	15.400.000,00	5.585.578,00	36%	0,36
112201	APROVECHAMIENTOS	9.000.000,00	9.000.000,00	3.423.250,00	38%	0,38
112202	MULTAS	3.200.000,00	3.200.000,00	2.115.740,00	66%	0,66
112203	RECARGOS GENERALES	3.200.000,00	3.200.000,00	46.588,00	1%	0,01
1123	RENTAS CONTRACTUALES	25.200.000,00	25.200.000,00	8.108.047,00	32%	0,32
112301	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	10.700.000,00	10.700.000,00	7.341.447,00	69%	0,69
112302	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	14.500.000,00	14.500.000,00	766.600,00	5%	0,05
113	PARTICIPACIÓN APORTES Y TRANSFERENCIAS	2.285.712.000,00	2.933.439.194,70	2.357.288.439,50	80%	1,03
1131	LIBRE ASIGNACIÓN	221.557.000,00	729.181.059,56	264.572.934,00	36%	1,19
113101	RECURSOS DE LIBRE ASIGNACIÓN DEL SGP	221.557.000,00	247.755.419,56	247.755.420,00	100%	1,12
113102	PARTICIPACIONES DEPARTAMENTALES	0	12.000.000,00	10.000.000,00	83%	
11310201	CONVENIO CRQ EDUCACIÓN AMBIENTAL DESECHOS SÓLIDOS	0	5.500.000,00	5.500.000,00	100%	
11310202	CONVENIO CRQ LABRANZA MÍNIMA No. 037	0	3.500.000,00	3.500.000,00	100%	
11310203	CONVENIO CRQ COMEDA No. 21	0	1.000.000,00	1.000.000,00	100%	
11310204	CONVENIO APOYO BANDA JUVENIL MUNICIPIO DE GÉNOVA	0	2.000.000,00	0	0%	
113103	APORTES DE ENTIDADES NACIONALES	0	469.425.640,00	6.800.000,00	1%	
11310301	MINISTERIO DE DESARROLLO ECONÓMICO SUBSIDIO VIVIENDA NUEVA ESPERANZA II	0	453.497.920,00	0	0%	
11310302	CONVENIO CRO - RECURSOS NATURALES	0	6.800.000,00	6.800.000,00	100%	
11310303	CONVENIO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS-IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISBEN	0	9.127.720,00	0	0%	
113104	OTROS APORTES	0	0	17.514,00		
1132	INGRESOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA	2.064.155.000,00	2.204.258.135,14	2.092.715.505,50	95%	1,01
113201	RECURSOS PARA INVERSIÓN DEL SGP	1.625.655.000,00	1.776.203.667,04	1.774.536.636,00	100%	1,09

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 144*

RELACION INGRESOS 2003						
CÓDIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	TOTAL	% Total /Definitivo	Total/ Apropriado
113202	RECURSOS FOSYGA PARA SALUD	414.000.000,00	368.708.973,60	259.189.250,00	70%	0,63
113203	FONDO DE VIVIENDA	10.000.000,00	10.000.000,00	8.226.433,00	82%	0,82
113204	RECARGOS AMORTIZACIÓN FONDO DE VIVIENDA	500.000,00	2.500.000,00	1.917.937,00	77%	3,84
113205	SOBRETASA A BOMBEROS	14.000.000,00	16.810.597,00	16.986.939,00	101%	1,21
113206	RECURSOS PARA SALUD ETESA	0	16.783.164,00	18.606.577,00	111%	
113207	RECURSOS PARA SALUD INSTITUTO SECCIONAL DE SALUD	0	3.546.000,00	3.546.000,00	100%	
113208	RECURSOS RED DE SOLIDARIDAD CONV. ADULTO MAYOR	0	9.705.733,50	9.705.733,50	100%	
12	RECURSOS DE CAPITAL	0	385.080.993,90	401.782.630,20	104%	
121	RECURSOS DEL BALANCE	0	328.322.827,72	328.322.827,72	100%	
122	EXCEDENTES FINANCIEROS	0	6.967.750,18	23.669.386,48	340%	
123	LIBERACIÓN DE RESERVAS	0	49.790.416,00	49.790.416,00	100%	

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 145

RELACION GASTOS 1999								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2	GASTOS	1.483.102.733,00	2.605.622.431,91	1.746.715.777,65	250.807.327,38	1.997.523.105,03	77%	1,35
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	370.399.192,00	469.327.715,00	448.415.676,00	1.500.000,00	449.915.676,00	96%	1,21
2.1.1	SERVICIOS PERSONALES	217.911.200,00	248.708.179,00	243.713.538,00	1.500.000,00	245.213.538,00	99%	1,13
2.1.1.01	SUELDO PERSONAL DE NOMINA	125.452.000,00	115.253.500,00	114.767.000,00		114.767.000,00	100%	0,91
2.1.1.02	PRIMA DE NAVIDAD	10.988.000,00	11.485.500,00	11.311.749,00		11.311.749,00	98%	1,03
2.1.1.03	PRIMA DE SERVICIOS	8.241.200,00	9.132.524,00	8.183.995,00		8.183.995,00	90%	0,99
2.1.1.04	PRIMA DE VACACIONES	5.493.500,00	6.640.016,00	5.869.141,00		5.869.141,00	88%	1,07
2.1.1.05	INDEMNIZACION POR VACACIONES	2.690.000,00	4.968.091,00	4.958.542,00		4.958.542,00	100%	1,84
2.1.1.06	PERSONAL SUPERNUMERARIO	5.500.000,00	23.827.335,00	23.827.335,00		23.827.335,00	100%	4,33
2.1.1.07	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	3.000.000,00	13.320.000,00	10.820.000,00	1.500.000,00	12.320.000,00	92%	4,11
2.1.1.08	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	14.400.000,00	22.278.500,00	22.278.500,00		22.278.500,00	100%	1,55
2.1.1.09	PRIMA TECNICA	6.444.000,00	6.720.000,00	6.663.500,00		6.663.500,00	99%	1,03
2.1.1.10	OBREROS	10.411.300,00	4.824.000,00	4.824.000,00		4.824.000,00	100%	0,46
2.1.1.11	HONORARIOS	25.291.200,00	30.216.713,00	30.169.433,00		30.169.433,00	100%	1,19
2.1.1.12	INDEMNIZACIONES		42.000,00	40.343,00		40.343,00	96%	
2.1.2	GASTOS GENERALES	52.720.000,00	106.159.498,00	97.036.005,00		97.036.005,00	91%	1,84
2.1.2.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.000.000,00	7.256.822,00	6.404.284,00		6.404.284,00	88%	1,60
2.1.2.02	COMPRA DE EQUIPO	3.200.000,00	1.031.012,00	1.031.012,00		1.031.012,00	100%	0,32
2.1.2.03	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.400.000,00	1.504.130,00	975.230,00		975.230,00	65%	0,70
2.1.2.04	AFILIACION Y SUSCRIPCIONES	900.000,00	1.587.550,00	711.550,00		711.550,00	45%	0,79
2.1.2.05	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.000.000,00	6.321.818,00	5.146.650,00		5.146.650,00	81%	2,57
2.1.2.06	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	200.000,00	200.000,00			0,00	0%	0,00
2.1.2.07	SERVICIOS DE COMUNICACION Y TRANSPORTE	200.000,00	440.000,00	437.000,00		437.000,00	99%	2,19
2.1.2.08	SENTENCIAS JUDICIALES	200.000,00	200.000,00			0,00	0%	0,00
2.1.2.09	RELACIONES PUBLICAS	900.000,00	1.626.100,00	1.572.800,00		1.572.800,00	97%	1,75
2.1.2.10	GASTOS NOTARIALES Y REGISTRO	300.000,00	300.000,00	34.600,00		34.600,00	12%	0,12
2.1.2.11	ARRENDAMIENTOS	100.000,00	100.000,00			0,00	0%	0,00
2.1.2.12	SERVICIOS PUBLICOS	10.600.000,00	22.351.874,00	21.666.680,00		21.666.680,00	97%	2,04
2.1.2.13	SEGURO DE VIDA	4.800.000,00	7.190.748,00	6.773.527,00		6.773.527,00	94%	1,41
2.1.2.14	SEGUROS	2.500.000,00	13.500.000,00	13.375.144,00		13.375.144,00	99%	5,35
2.1.2.15	MANTENIMIENTO DE EQUIPO AUTOMOTOR	7.300.000,00	8.853.615,00	8.803.615,00		8.803.615,00	99%	1,21
2.1.2.16	BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL	1.000.000,00	3.781.200,00	3.781.200,00		3.781.200,00	100%	3,78
2.1.2.17	MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA	400.000,00	1.014.958,00	1.014.958,00		1.014.958,00	100%	2,54
2.1.2.18	CAPACITACION	2.300.000,00	2.820.000,00	2.750.000,00		2.750.000,00	98%	1,20
2.1.2.19	IMPLEMENTACION Y CONSERVACION DE ARCHIVO	300.000,00	300.000,00	300.000,00		300.000,00	100%	1,00
2.1.2.20	PARTICIPACION CIUDADANA	500.000,00	500.000,00	155.342,00		155.342,00	31%	0,31
2.1.2.21	MANTENIMIENTO PALACIO MUNICIPAL	2.700.000,00	6.345.292,00	6.345.292,00		6.345.292,00	100%	2,35
2.1.2.22	DIARIO OFICIAL	200.000,00	200.000,00			0,00	0%	0,00

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 146

RELACION GASTOS 1999								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.1.2.23	EVENTOS CONMEMORATIVOS Y COMUNITARIOS	1.000.000,00	1.000.000,00	952.282,00		952.282,00	95%	0,95
2.1.2.24	CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00		1.000.000,00	100%	1,00
2.1.2.25	INHUMACION DE CADAVERES	300.000,00	1.600.000,00	1.600.000,00		1.600.000,00	100%	5,33
2.1.2.26	ORDEN PUBLICO	1.000.000,00	2.000.000,00	1.962.043,00		1.962.043,00	98%	1,96
2.1.2.27	MANTENIMIENTO	1.150.000,00	4.372.471,00	3.221.554,00		3.221.554,00	74%	2,80
2.1.2.28	RACIONES	1.000.000,00	1.882.600,00	1.882.600,00		1.882.600,00	100%	1,88
2.1.2.29	TRASLADO DE DETENIDOS	700.000,00	1.200.000,00	955.000,00		955.000,00	80%	1,36
2.1.2.30	GASTOS CONTROL DE PRECIOS	100.000,00	100.000,00			0,00	0%	0,00
2.1.2.31	CAFETERIA	100.000,00	100.000,00	99.950,00		99.950,00	100%	1,00
2.1.2.32	COMUNICACION Y TRANSPORTE	100.000,00	895.400,00	860.400,00		860.400,00	96%	8,60
2.1.2.33	PROMOCION DERECHOS HUMANOS	270.000,00	1.135.000,00	1.118.120,00		1.118.120,00	99%	4,14
2.1.2.34	TRANSPORTE DE CONCEJALES		200.000,00	177.000,00		177.000,00	89%	
2.1.2.35	SANCIONES DIAN Y OTRAS		1.948.908,00	1.928.172,00		1.928.172,00	99%	
2.1.2.99	CONTRIBUCION 2 POR MIL FUNCIONAMIENTO		1.300.000,00			0,00	0%	
2.1.3	TRANSFERENCIAS	99.767.992,00	114.460.038,00	107.666.133,00		107.666.133,00	94%	1,08
2.1.3.01	CAJA DE COMPENSACION Y OTROS	12.560.700,00	13.163.838,00	12.518.032,00		12.518.032,00	95%	1,00
2.1.3.02	SALUD E.P.S.	14.364.500,00	19.291.240,00	17.836.389,00		17.836.389,00	92%	1,24
2.1.3.03	FONDO DE PENSIONES A.F.P.	14.090.300,00	15.026.836,00	14.428.242,00		14.428.242,00	96%	1,02
2.1.3.04	RIESGOS PROFESIONALES A.R.P.	726.600,00	806.208,00	794.426,00		794.426,00	99%	1,09
2.1.3.05	FONDO DE CESANTIAS	13.771.400,00	19.138.612,00	17.585.732,00		17.585.732,00	92%	1,28
2.1.3.06	PAGO DE PENSIONADOS	41.324.500,00	44.503.312,00	44.503.312,00		44.503.312,00	100%	1,08
2.1.3.07	PREVISION PENSIONAL	2.929.992,00	2.529.992,00			0,00	0%	0,00
2.2	SERVICIOS A LA DEUDA	25.233.000,00	56.187.622,00	39.447.325,75		39.447.325,75	70%	1,56
2.2.1	AMORTIZACIONES	15.000.000,00	36.571.625,00	25.671.625,00		25.671.625,00	70%	1,71
2.2.2	INTERESES	10.233.000,00	19.615.997,00	13.775.700,75		13.775.700,75	70%	1,35
2.3	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES 1999	1.087.470.541,00	2.080.107.094,91	1.258.852.775,90	249.307.327,38	1.508.160.103,28	73%	1,39
2.3.1	INVERSION CON PARTICIPACION I.C.N.	891.202.841,00	1.485.324.282,18	976.269.461,87	196.807.327,38	1.173.076.789,25	79%	1,32
2.3.1.01	INVERSION EN EDUCACION	267.360.853,00	479.770.928,00	257.667.565,87	105.641.762,38	363.309.328,25	76%	1,36
2.3.1.01.1	AREA URBANA	128.787.723,00	224.630.221,00	140.357.390,00	52.090.296,00	192.447.686,00	86%	1,49
2.3.1.01.1.01	DOTACION MOBILIARIO Y EQUIPO PLANTELES EDUCATIVOS	15.900.000,00	17.200.000,00	810.005,00		810.005,00	5%	0,05
2.3.1.01.1.02	DOTACION MATERIAL DIDACTICO PLANTELES EDUCATIVOS	5.000.000,00	7.700.000,00	4.197.700,00	3.496.500,00	7.694.200,00	100%	1,54
2.3.1.01.1.03	MANTENIMIENTO PLANTELES EDUCATIVOS	12.000.000,00	24.000.000,00	17.364.812,00	6.547.506,00	23.912.318,00	100%	1,99
2.3.1.01.1.04	SERVICIOS PUBLICOS PLANTELES EDUCATIVOS	10.000.000,00	10.000.000,00	8.467.589,00		8.467.589,00	85%	0,85
2.3.1.01.1.05	REPARACION Y ADECUACION PLANTELES EDUCATIVOS	18.000.000,00	49.895.644,00	35.960.278,00	6.382.290,00	42.342.568,00	85%	2,35
2.3.1.01.1.06	PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	25.000.000,00	25.000.000,00	13.255.540,00	8.850.000,00	22.105.540,00	88%	0,88
2.3.1.01.1.07	EDUCACION NO FORMAL	13.510.923,00	54.897.777,00	30.500.489,00	24.314.000,00	54.814.489,00	100%	4,06

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 147*

RELACION GASTOS 1999								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.1.01.1.08	ALIMENTACION COMPLEMENTARIA A RESTAURANTES ESCOLAR	9.276.800,00	16.276.800,00	15.691.164,00		15.691.164,00	96%	1,69
2.3.1.01.1.09	PROGRAMAS PEDAGOGICOS PARA LA INVESTIGACION Y LA T	6.000.000,00				0,00		0,00
2.3.1.01.1.10	SEGURO EDUCATIVO A ESTUDIANTES ZONA URBANA	14.100.000,00	10.989.500,00	9.661.600,00		9.661.600,00	88%	0,69
2.3.1.01.1.11	HOGAR INFANTIL LA ISLA		5.000.000,00	2.500.000,00	2.500.000,00	5.000.000,00	100%	
2.3.1.01.1.12	EDUCACION ESPECIAL		2.000.000,00	837.713,00		837.713,00	42%	
2.3.1.01.1.13	SUBSIDIO ESCOLAR		1.110.500,00	1.110.500,00		1.110.500,00	100%	
2.3.1.01.1.99	CONTRIBUCION 2 POR MIL EDUCACION URBANA		560.000,00			0,00	0%	
2.3.1.01.2	AREA RURAL	138.573.130,00	255.140.707,00	117.310.175,87	53.551.466,38	170.861.642,25	67%	1,23
2.3.1.01.2.01	DOTACION DE TEXTOS, BIBLIOTECAS Y MATERIAL DIDACTI	10.000.000,00	10.000.000,00	3.193.978,00	3.496.500,00	6.690.478,00	67%	0,67
2.3.1.01.2.02	MANTENIMIENTO PLANTELES EDUCATIVOS RURALES	10.000.000,00	16.161.080,00	13.999.903,00		13.999.903,00	87%	1,40
2.3.1.01.2.03	PROGRAMA GRANJA INTEGRAL EN ESCUELAS RURALES	13.000.000,00	14.000.000,00	308.060,00		308.060,00	2%	0,02
2.3.1.01.2.04	SERVICIOS PUBLICOS PLANTELES EDUCATIVOS RURALES	4.000.000,00	4.000.000,00	2.864.250,00		2.864.250,00	72%	0,72
2.3.1.01.2.05	PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES PLANTELES EDU	20.000.000,00	20.000.000,00	3.135.900,00		3.135.900,00	16%	0,16
2.3.1.01.2.06	REPARACION, ADECUACION PLANTELES EDUCATIVOS RURALE	20.000.000,00	48.451.679,00	34.086.157,87	11.115.520,88	45.201.678,75	93%	2,26
2.3.1.01.2.07	EDUCACION NO FORMAL AREA RURAL	16.000.000,00	50.467.392,00	7.172.262,00	24.914.000,00	32.086.262,00	64%	2,01
2.3.1.01.2.08	TRANSPORTE Y PERNOCTADA A ESTUDIANTES RESIDENTES E	24.000.000,00	24.000.000,00	18.226.240,00		18.226.240,00	76%	0,76
2.3.1.01.2.09	COMPLEMENTACION ALIMENTARIA A RESTAURANTES ESCOLAR	4.816.000,00	14.816.000,00	11.717.010,00		11.717.010,00	79%	2,43
2.3.1.01.2.10	CONSTRUCCION ADECUACION Y DOTACION POLIDEPORTIVOS	10.857.130,00	41.154.808,00	16.310.098,00	14.025.445,50	30.335.543,50	74%	2,79
2.3.1.01.2.11	SEGURO EDUCATIVO A ESTUDIANTES ZONA RURAL	5.900.000,00	4.789.500,00	4.357.600,00		4.357.600,00	91%	0,74
2.3.1.01.2.12	EDUCACION ESPECIAL		1.984.748,00	837.712,00		837.712,00	42%	
2.3.1.01.2.13	SUBSIDIO ESCOLAR		1.110.500,00	1.101.005,00		1.101.005,00	99%	
2.3.1.01.2.14	GRANJA INTEGRAL		3.725.000,00			0,00	0%	
2.3.1.01.2.99	CONTRIBUCION 2 POR MIL EDUCACION RURAL		480.000,00			0,00	0%	
2.3.1.02	INVERSION EN SALUD	222.800.710,00	351.555.672,00	251.316.677,50	57.079.854,00	308.396.531,50	88%	1,38
2.3.1.02.1	AREA URBANA	107.323.102,00	175.821.340,00	131.260.135,50	28.539.926,00	159.800.061,50	91%	1,49
2.3.1.02.1.01	REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	64.393.861,00	109.223.933,00	73.619.043,00	28.539.926,00	102.158.969,00	94%	1,59
2.3.1.02.1.02	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	8.000.000,00	8.000.000,00	7.200.000,00		7.200.000,00	90%	0,90
2.3.1.02.1.03	PROMOCION Y PREVENION EN SALUD P.A.B	8.000.000,00	9.500.000,00	9.165.133,00		9.165.133,00	96%	1,15
2.3.1.02.1.04	PROGRAMAS AMBULATORIOS PARA POBLACION DISCAPACIDAD	3.000.000,00	3.000.000,00	1.300.000,00		1.300.000,00	43%	0,43

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 148*

RELACION GASTOS 1999								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.1.02.1.05	CONSTRUCCION, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRA	5.000.000,00	5.000.000,00	3.617.500,00		3.617.500,00	72%	0,72
2.3.1.02.1.06	ATENCION, PROMOCION INTEGRAL A LA TERCERA EDAD	6.641.000,00	15.722.451,00	15.569.301,00		15.569.301,00	99%	2,34
2.3.1.02.1.07	PROGRAMA REVIVIR	3.500.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00		3.500.000,00	100%	1,00
2.3.1.02.1.08	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR CONVENIO I.C.B.F	5.929.241,00	9.769.241,00	7.924.998,50		7.924.998,50	81%	1,34
2.3.1.02.1.09	COFINANCIACION PROGRAMAS, PROYECTOS EN SALUD	2.859.000,00	8.035.715,00	6.032.000,00		6.032.000,00	75%	2,11
2.3.1.02.1.10	SUBSIDIOS, MEDICAMENTOS, PROTESIS, VALORACION OFTA		3.670.000,00	3.332.160,00		3.332.160,00	91%	
2.3.1.02.1.99	CONTRIBUCION 2 POR MIL SALUD AREA URBANA		400.000,00			0,00	0%	
2.3.1.02.2	AREA RURAL	115.477.608,00	175.734.332,00	120.056.542,00	28.539.928,00	148.596.470,00	85%	1,29
2.3.1.02.2.01	REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	69.286.565,00	109.134.196,00	73.619.041,00	28.539.928,00	102.158.969,00	94%	1,47
2.3.1.02.2.02	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	4.000.000,00	4.000.000,00	2.400.000,00		2.400.000,00	60%	0,60
2.3.1.02.2.03	PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD P.A.B	8.000.000,00	8.000.000,00	7.814.500,00		7.814.500,00	98%	0,98
2.3.1.02.2.04	PROGRAMAS AMBULATORIOS PARA LA POBLACION DISCAPACI	1.000.000,00	1.000.000,00			0,00	0%	0,00
2.3.1.02.2.05	CONSTRUCCION, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRA	5.000.000,00	5.000.000,00			0,00	0%	0,00
2.3.1.02.2.06	ATENCION INTEGRAL A LA TERCERA EDAD	9.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00		12.000.000,00	100%	1,33
2.3.1.02.2.07	MEJORAMIENTO Y ATENCION INTEGRAL AL HOGAR DEL ANCI	9.191.043,00	10.191.043,00	10.191.001,00		10.191.001,00	100%	1,11
2.3.1.02.2.08	PROGRAMA BONO ALIMENTARIO MERCADEO SOCIAL I.C.B.F	6.000.000,00	6.000.000,00			0,00	0%	0,00
2.3.1.02.2.09	COFINANCIACION PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SALUD	4.000.000,00	20.009.093,00	14.032.000,00		14.032.000,00	70%	3,51
2.3.1.02.2.99	CONTRIBUCION 2 X MIL SALUD AREA RURAL		400.000,00			0,00	0%	
2.3.1.03	INVERSION EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	178.240.568,00	312.362.870,84	177.079.538,00	29.898.988,00	206.978.526,00	66%	1,16
2.3.1.03.1	AREA URBANA	85.858.482,00	131.953.401,84	76.551.171,00		76.551.171,00	58%	0,89
2.3.1.03.1.01	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	5.000.000,00	5.241.100,00	2.922.245,00		2.922.245,00	56%	0,58
2.3.1.03.1.02	PARTICIPACION MUNICIPAL EN LA DESCONTAMINACION DE	10.000.000,00	10.000.000,00			0,00	0%	0,00
2.3.1.03.1.03	ADQUISICION AREAS DE INTERES PARA ACUEDUCTOS MUNIC	4.300.000,00	9.300.000,00			0,00	0%	0,00
2.3.1.03.1.04	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO	8.000.000,00	13.656.500,00	8.162.264,00		8.162.264,00	60%	1,02
2.3.1.03.1.05	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO EN EL TRATAMIENTO Y D	20.000.000,00	54.101.430,00	53.776.995,00		53.776.995,00	99%	2,69
2.3.1.03.1.06	SERVICIO A LA DEUDA PROYECTO TRATAMIENTO Y DISPOS	28.558.482,00	27.869.482,00	10.980.287,00		10.980.287,00	39%	0,38

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 149

RELACION GASTOS 1999								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.1.03.1.07	PREINVERSION EN DISENOS Y ESTUDIOS PARA LA IMPLME	5.000.000,00	5.000.000,00			0,00	0%	0,00
2.3.1.03.1.08	FORMACION Y CAPACITACION CIUDADANA PARA EL MEDIO A	5.000.000,00	6.464.889,84	709.380,00		709.380,00	11%	0,14
2.3.1.03.1.99	CONTRIBUCION 2 POR MIL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO U		320.000,00			0,00	0%	
2.3.1.03.2	AREA RURAL	92.382.086,00	180.409.469,00	100.528.367,00	29.898.988,00	130.427.355,00	72%	1,41
2.3.1.03.2.01	MANEJO, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE ACUEDUCTOS R	7.762.982,00	18.962.982,00	9.805.253,00	8.998.988,00	18.804.241,00	99%	2,42
2.3.1.03.2.02	MANEJO, MANTENIMIENTO, Y CONSTRUCCION DE SISTEMAS	7.000.000,00	13.000.000,00	13.000.000,00		13.000.000,00	100%	1,86
2.3.1.03.2.03	MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS, SUELO, F	18.500.000,00	35.300.000,00	11.543.550,00	3.750.000,00	15.293.550,00	43%	0,83
2.3.1.03.2.04	ADQUISICION AREAS DE INTERES PARA ACUEDUCTOS MUNIC	4.619.104,00	34.619.104,00	7.641.173,00	17.150.000,00	24.791.173,00	72%	5,37
2.3.1.03.2.05	MANEJO, REFORESTACION Y CONSERVACION DE CUENCAS Y	10.000.000,00	12.000.000,00	10.969.023,00		10.969.023,00	91%	1,10
2.3.1.03.2.06	PARTICIPACION MUNICIPAL EN LA DESCONTAMINACION DE	8.000.000,00	1.800.000,00	1.093.967,00		1.093.967,00	61%	0,14
2.3.1.03.2.07	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL MEDIO AMB	5.000.000,00	18.009.197,00	3.232.525,00		3.232.525,00	18%	0,65
2.3.1.03.2.08	FORTALECIMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LOS SISTEMAS	20.000.000,00	34.898.186,00	32.262.588,00		32.262.588,00	92%	1,61
2.3.1.03.2.09	SERVICIO A LA DEUDA PROYECTO TRATAMIENTO Y DISPOSI	11.500.000,00	11.500.000,00	10.980.288,00		10.980.288,00	95%	0,95
2.3.1.03.2.99	CONTRIBUCION 2 POR MIL AGUA Y SANEAMIENTO BASICO R		320.000,00			0,00	0%	
2.3.1.04	INVERSION EN DEPORTE CULTURA Y RECREACION	44.560.142,00	66.848.708,00	52.838.619,00		52.838.619,00	79%	1,19
2.3.1.04.1	AREA URBANA	21.464.620,00	31.036.212,00	30.986.203,00		30.986.203,00	100%	1,44
2.3.1.04.1.01	CONSTRUCCION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE INST	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00		4.000.000,00	100%	1,00
2.3.1.04.1.02	CONSTRUCCION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE INST	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00		4.000.000,00	100%	1,00
2.3.1.04.1.03	DESARROLLO, APOYO Y PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL	4.000.000,00	9.032.000,00	9.021.673,00		9.021.673,00	100%	2,26
2.3.1.04.1.04	PARTICIPACION EN LOS INGRESOS CORRIENTES INSTITUTO	6.439.386,00	8.978.393,00	8.978.393,00		8.978.393,00	100%	1,39
2.3.1.04.1.05	ADECUACION Y MANTENIMIENTO PARQUE DE LA PAZ	3.025.234,00	5.025.234,00	4.986.137,00		4.986.137,00	99%	1,65
2.3.1.04.1.06	PREINVERSION EN ADECUACION Y REMODELACION DEL PARQ		585,00			0,00	0%	
2.3.1.04.2	AREA RURAL	23.095.522,00	35.812.496,00	21.852.416,00		21.852.416,00	61%	0,95
2.3.1.04.2.01	CONSTRUCCION, REMODELACION, MANTENIMIENTO Y DOTACI	5.000.000,00	7.400.000,00	3.721.580,00		3.721.580,00	50%	0,74

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 150

RELACION GASTOS 1999								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.1.04.2.02	CONSTRUCCION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE INST	5.000.000,00	7.400.000,00	455.270,00		455.270,00	6%	0,09
2.3.1.04.2.03	DESARROLLO, APOYO Y PROMOCION ARTISTICA Y CULTURAL	6.166.865,00	9.891.475,00	6.634.545,00		6.634.545,00	67%	1,08
2.3.1.04.2.04	PARTICIPACION EN LOS INGRESOS CORRIENTES INSTITUTO	6.928.657,00	11.041.021,00	11.041.021,00		11.041.021,00	100%	1,59
2.3.1.04.2.99	CONTRIBUCION 2 POR MIL DEPORTE CULTURA Y RECREACIO		80.000,00			0,00	0%	
2.3.1.05.1	AREA URBANA	85.858.482,00	132.237.399,00	114.605.303,50	3.500.000,00	118.105.303,50	89%	1,38
2.3.1.05.1.01	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA	25.000.000,00	50.784.928,00	43.864.213,50		43.864.213,50	86%	1,75
2.3.1.05.1.02	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	20.000.000,00	24.375.820,00	24.365.013,00		24.365.013,00	100%	1,22
2.3.1.05.1.03	MANEJO, PLANEACION PARA ATENCION Y PREVENCIÓN DE D	5.000.000,00	9.938.230,00	9.406.030,00		9.406.030,00	95%	1,88
2.3.1.05.1.04	DESARROLLO INSTITUCIONAL	13.858.482,00	23.858.482,00	23.858.482,00		23.858.482,00	100%	1,72
2.3.1.05.1.05	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS RED BANCO DE PROGR	5.000.000,00	8.000.000,00	7.580.000,00		7.580.000,00	95%	1,52
2.3.1.05.1.06	IMPLANTACION SISTEMA AÑO 2000	2.000.000,00	2.000.000,00	650.000,00		650.000,00	33%	0,33
2.3.1.05.1.07	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	8.000.000,00	5.000.000,00	965.840,00		965.840,00	19%	0,12
2.3.1.05.1.08	CONVENIO ELECTRIFICACION	7.000.000,00	7.000.000,00	3.500.000,00	3.500.000,00	7.000.000,00	100%	1,00
2.3.1.05.1.10	SERVICIO DE LA DEUDA E.O.T					0,00		
2.3.1.05.1.11	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		959.939,00	415.725,00		415.725,00	43%	
2.3.1.05.1.99	CONTRIBUCION 2 POR MIL OTROS SECTORES URBANOS		320.000,00			0,00	0%	
2.3.1.05.2	AREA RURAL	92.382.086,00	142.548.704,34	122.761.758,00	686.723,00	123.448.481,00	87%	1,34
2.3.1.05.2.01	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL	25.000.000,00	68.314.152,34	66.972.585,00	672.000,00	67.644.585,00	99%	2,71
2.3.1.05.2.02	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL	15.000.000,00	10.491.000,00	4.768.530,00		4.768.530,00	45%	0,32
2.3.1.05.2.03	MANEJO, PLANEACION PARA LA ATENCION Y PREVENCIÓN D	6.382.086,00	17.038.183,00	9.244.936,00		9.244.936,00	54%	1,45
2.3.1.05.2.04	INVERSION EN EL DESARROLLO AGOPECUARIO Y AMBIENTAL	40.000.000,00	41.425.430,00	41.345.260,00		41.345.260,00	100%	1,03
2.3.1.05.2.05	REFORMA AGRARIA	2.000.000,00				0,00		0,00
2.3.1.05.2.06	CONVENIO ELECTRIFICACION RURAL ESTRATOS I Y II	4.000.000,00	4.000.000,00	14.722,00	14.723,00	29.445,00	1%	0,01
2.3.1.05.2.08	FONDO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL					0,00		
2.3.1.05.2.09	SERVICIO DE LA DEUDA E.O.T					0,00		
2.3.1.05.2.10	ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		959.939,00	415.725,00		415.725,00	43%	
2.3.1.05.2.99	CONTRIBUCION 2 POR MIL OTROS SECTORES RURAL		320.000,00			0,00	0%	
2.3.2	INVERSION CON APORTES NACIONALES	142.500.000,00	311.641.798,29	108.038.586,00	52.500.000,00	160.538.586,00	52%	1,13
2.3.2.01	BONO ALIMENTARIO		221.870,59			0,00	0%	

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 151*

RELACION GASTOS 1999								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.2.02	APORTES DRI FIANANCIACION UMATA		3.500.000,00	3.499.580,00		3.499.580,00	100%	
2.3.2.03	SUBSIDIO ANCIANOS INDIGENTES		4.725.935,00	4.725.935,00		4.725.935,00	100%	
2.3.2.06	PROYECTO GRANJA INTEGRAL	142.500.000,00	142.500.010,00	22.500.000,00	52.500.000,00	75.000.000,00	53%	0,53
2.3.2.09	FONDO LOCAL DE SALUD		3.581.270,00	3.581.270,00		3.581.270,00	100%	
2.3.2.10	ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES		10.000.000,00	10.000.000,00		10.000.000,00	100%	
2.3.2.11	ADECUACION Y PAVIMENTACION RIO GRIS		47.500.000,00	47.500.000,00		47.500.000,00	100%	
2.3.2.12	SUBSIDIO ESCOLAR		8.882.000,00	8.882.000,00		8.882.000,00	100%	
2.3.2.13	P.G.E.U. GENOVA-FILANDIA-BUENAVISTA		9.471.848,00	7.349.801,00		7.349.801,00	78%	
2.3.2.14	FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION SOCIAL F		8.864,70			0,00	0%	
2.3.2.15	RED DE SOLIDARIDAD PROYECTOS FRUTALES		81.250.000,00			0,00	0%	
2.3.3	INVERSION CON APORTES DEPARTAMENTALES		107.147.031,13	84.731.860,03		84.731.860,03	79%	
2.3.3.01	CONVENIO CRO		16.102.808,51	16.102.808,03		16.102.808,03	100%	
2.3.3.02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIA BARRAGAN - GENOVA Y		14.000.000,00	13.985.830,00		13.985.830,00	100%	
2.3.3.03	PLAN DE VIVIENDA VILLA MERCEDES		162.222,62	162.222,00		162.222,00	100%	
2.3.3.04	CONVENIO 032 ROCERIA Y LIMPIEZA VIAS RURALES		50.000.000,00	47.319.000,00		47.319.000,00	95%	
2.3.3.05	PLAN DE ATENCION BASICO		6.287.000,00	6.287.000,00		6.287.000,00	100%	
2.3.3.06	RELOCALIZACION DE ZONAS DE RIESGOS		16.845.000,00			0,00	0%	
2.3.3.07	CONVENIO C.R.Q 2145 GUADUA		1.750.000,00	875.000,00		875.000,00	50%	
2.3.3.08	CONVENIO SALUD MENTAL		2.000.000,00			0,00	0%	
2.3.4	INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	53.767.700,00	108.714.848,31	53.070.931,00		53.070.931,00	49%	0,99
2.3.4.01	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERES	17.518.500,00	58.195.611,41	26.542.356,00		26.542.356,00	46%	1,52
2.3.4.02	REPARACION DE CAMINOS		314.117,59	83.200,00		83.200,00	26%	
2.3.4.03	PARQUE Y ARBORIZACION		79.326,50	72.609,00		72.609,00	92%	
2.3.4.04	HOGAR DEL ANCIANO	4.933.400,00	5.182.507,52	3.254.250,00		3.254.250,00	63%	0,66
2.3.4.05	BOMBEROS	100.000,00	6.826.089,00	975.531,00		975.531,00	14%	9,76
2.3.4.06	CASA DE LA CULTURA	2.466.700,00	3.591.856,29	3.016.006,00		3.016.006,00	84%	1,22
2.3.4.07	INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	19.049.100,00	21.122.700,00	19.126.979,00		19.126.979,00	91%	1,00
2.3.4.08	FONDO LOCAL DE SALUD	9.700.000,00	13.402.640,00			0,00	0%	0,00
2.3.5	INVERSION CON RECURSOS DE LIBRE ASIGNACION		5.920.178,00	2.000.000,00		2.000.000,00	34%	
2.3.5.01	CONSTRUCCION PLAZA DE FERIAS		5.920.178,00	2.000.000,00		2.000.000,00	34%	
2.3.6	INVERSION CON RECURSOS DEL CREDITO		8.000.000,00	8.000.000,00		8.000.000,00	100%	
2.3.6.01	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - INDEQUI		8.000.000,00	8.000.000,00		8.000.000,00	100%	
2.3.7	INVERSION CON RECURSOS DE SOBRETASA A LA GASOLINA		53.358.957,00	26.741.937,00		26.741.937,00	50%	
2.3.7.01	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA		26.679.000,00	959.670,00		959.670,00	4%	

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 152

RELACION GASTOS 1999								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.7.02	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL		26.679.957,00	25.782.267,00		25.782.267,00	97%	

RELACION GASTOS 2000								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2	GASTOS	1.647.934.041,00	2.902.247.199,80	2.610.929.871,75	154.043.413,04	2.764.973.284,79	95%	1,68
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	413.345.193,00	445.906.811,16	431.269.892,00		431.269.892,00	97%	1,04
2.1.1	SERVICIOS PERSONALES	224.401.050,00	231.153.458,00	229.717.005,00		229.717.005,00	99%	1,02
2.1.1.01	SUELDO PERSONAL NOMINA	135.048.000,00	121.656.000,00	121.656.000,00		121.656.000,00	100%	0,90
2.1.1.02	PRIMA DE NAVIDAD	12.767.000,00	10.952.500,00	10.951.563,00		10.951.563,00	100%	0,86
2.1.1.03	PRIMA DE SERVICIOS	9.575.250,00	8.607.443,00	8.598.068,00		8.598.068,00	100%	0,90
2.1.1.04	PRIMA DE VACACIONES	6.383.500,00	6.115.988,00	5.965.988,00		5.965.988,00	98%	0,93
2.1.1.05	PRIMA TECNICA PROFESIONAL	8.244.000,00	6.096.000,00	6.096.000,00		6.096.000,00	100%	0,74
2.1.1.06	PERSONAL SUPERNUMERARIO	6.000.000,00	3.678.000,00	3.678.000,00		3.678.000,00	100%	0,61
2.1.1.07	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	3.000.000,00	5.780.000,00	5.080.000,00		5.080.000,00	88%	1,69
2.1.1.08	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	14.000.000,00	15.080.000,00	15.080.000,00		15.080.000,00	100%	1,08
2.1.1.09	INDEMNIZACION POR VACACIONES	4.356.100,00	4.765.927,00	4.216.960,00		4.216.960,00	88%	0,97
2.1.1.10	HONORARIOS	25.027.200,00	32.421.600,00	32.421.600,00		32.421.600,00	100%	1,30
2.1.1.11	AJUSTE SALARIAL SENTENCIA C-1433 DEL 2000		16.000.000,00	15.972.826,00		15.972.826,00	100%	
2.1.2	GASTOS GENERALES	74.207.143,00	97.421.890,00	86.609.337,00		86.609.337,00	89%	1,17
2.1.2.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.800.000,00	6.476.833,00	5.626.330,00		5.626.330,00	87%	1,48
2.1.2.02	COMPRA DE EQUIPO	1.500.944,00	1.285.944,00	954.000,00		954.000,00	74%	0,64
2.1.2.03	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	2.900.000,00	2.033.480,00	227.180,00		227.180,00	11%	0,08
2.1.2.04	AFILIACIONES Y SUSCRIPCIONES	1.700.000,00	1.694.000,00	1.154.570,00		1.154.570,00	68%	0,68
2.1.2.05	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.000.000,00	3.236.800,00	2.407.400,00		2.407.400,00	74%	0,80
2.1.2.06	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	1.000.000,00				0,00		0,00
2.1.2.07	SERVICIOS DE COMUNICACION Y TRANSPORTE	1.800.000,00	2.033.500,00	1.363.000,00		1.363.000,00	67%	0,76
2.1.2.08	SENTENCIAS JUDICIALES	200.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00		2.000.000,00	100%	10,00
2.1.2.09	RELACIONES PUBLICAS	800.000,00	761.350,00	761.350,00		761.350,00	100%	0,95
2.1.2.10	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	100.000,00	100.000,00			0,00	0%	0,00
2.1.2.11	ARRENDAMIENTOS	100.000,00	100.000,00			0,00	0%	0,00
2.1.2.12	SERVICIOS PUBLICOS	15.800.000,00	24.799.925,00	23.941.981,00		23.941.981,00	97%	1,52
2.1.2.13	SEGURO DE VIDA	6.900.000,00	5.565.784,00	5.243.000,00		5.243.000,00	94%	0,76
2.1.2.14	SEGUROS	5.000.000,00	15.000.000,00	14.757.384,00		14.757.384,00	98%	2,95
2.1.2.15	MANTENIMIENTO DE EQUIPO AUTOMOTOR	7.000.000,00	7.000.000,00	6.839.672,00		6.839.672,00	98%	0,98
2.1.2.16	BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL	1.200.000,00	1.039.200,00	1.039.200,00		1.039.200,00	100%	0,87
2.1.2.17	MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA	1.500.265,00	1.912.750,00	1.448.195,00		1.448.195,00	76%	0,97
2.1.2.18	CAPACITACION	3.100.000,00	1.228.837,00	1.071.600,00		1.071.600,00	87%	0,35
2.1.2.19	IMPLEMENTACION Y CONSERVACION DE ARCHIVO	400.000,00	300.000,00			0,00	0%	0,00

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 153*

RELACION GASTOS 2000								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.1.2.20	PARTICIPACION CIUDADANA	300.000,00	917.000,00	796.250,00		796.250,00	87%	2,65
2.1.2.21	MANTENIMIENTO PALACIO MUNICIPAL	2.000.000,00	2.152.050,00	2.152.050,00		2.152.050,00	100%	1,08
2.1.2.22	DIARIO OFICIAL	100.000,00	100.000,00	74.980,00		74.980,00	75%	0,75
2.1.2.23	EVENTOS CONMEMORATIVOS Y COMUNITARIOS	1.000.000,00				0,00		0,00
2.1.2.24	CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO	2.000.000,00	2.000.000,00	1.969.900,00		1.969.900,00	98%	0,98
2.1.2.25	INHUMACION DE CADAVERES	1.000.000,00	1.610.000,00	1.600.000,00		1.600.000,00	99%	1,60
2.1.2.26	ORDEN PUBLICO	1.341.934,00	1.944.356,00	1.944.197,00		1.944.197,00	100%	1,45
2.1.2.27	MANTENIMIENTO	1.964.000,00	2.786.750,00	2.096.600,00		2.096.600,00	75%	1,07
2.1.2.28	RACIONES	1.200.000,00	4.200.000,00	3.383.095,00		3.383.095,00	81%	2,82
2.1.2.29	TRASLADO DE DETENIDOS	1.000.000,00	1.700.000,00	881.012,00		881.012,00	52%	0,88
2.1.2.30	GASTOS CONTROL DE PRECIOS	100.000,00	100.000,00			0,00	0%	0,00
2.1.2.31	CAFETERIA	500.000,00	500.000,00	44.400,00		44.400,00	9%	0,09
2.1.2.32	COMUNICACION Y TRANSPORTE	100.000,00				0,00		0,00
2.1.2.33	PROMOCION DERECHOS HUMANOS	500.000,00	428.000,00	428.000,00		428.000,00	100%	0,86
2.1.2.34	TRANSPORTE DE CONCEJALES	200.000,00	329.200,00	329.200,00		329.200,00	100%	1,65
2.1.2.35	SANCIONES DIAN Y OTRAS	1.300.000,00	836.131,00	836.131,00		836.131,00	100%	0,64
2.1.2.36	GASTOS PROFESIONAL AÑO SOCIAL OBLIGATORIO	1.800.000,00	750.000,00	750.000,00		750.000,00	100%	0,42
2.1.2.37	GASTOS ELECTORALES		500.000,00	488.660,00		488.660,00	98%	
2.1.3	TRANSFERENCIAS	114.737.000,00	117.331.463,16	114.943.550,00		114.943.550,00	98%	1,00
2.1.3.01	CAJA DE COMPENSACION Y OTROS	12.699.900,00	12.293.541,00	11.500.125,00		11.500.125,00	94%	0,91
2.1.3.02	SALUD EPS	15.552.800,00	16.416.789,00	15.889.382,00		15.889.382,00	97%	1,02
2.1.3.03	F ONDO DE PENSIONES AFP	14.693.400,00	13.963.006,00	13.502.670,00		13.502.670,00	97%	0,92
2.1.3.04	RIESGOS PROFESIONALES	789.900,00	789.900,00	685.656,00		685.656,00	87%	0,87
2.1.3.05	FONDO DE CESANTIAS	17.001.000,00	15.640.353,00	15.166.835,00		15.166.835,00	97%	0,89
2.1.3.06	PAGO DE PENSIONADOS	51.000.000,00	48.797.882,00	48.797.882,00		48.797.882,00	100%	0,96
2.1.3.07	PREVISION PENSIONAL	3.000.000,00	9.429.992,16	9.401.000,00		9.401.000,00	100%	3,13
2.2	SERVICIO DE LA DUEDA	24.723.013,00	24.723.013,00	23.906.713,94		23.906.713,94	97%	0,97
2.2.1	DEUDA INTERNA	24.723.013,00	24.723.013,00	23.906.713,94		23.906.713,94	97%	0,97
2.2.1.01	AMORTIZACIONES	19.328.375,00	19.328.375,00	19.328.375,00		19.328.375,00	100%	1,00
2.2.1.02	INTERESES	5.394.638,00	5.394.638,00	4.578.338,94		4.578.338,94	85%	0,85
2.3	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	1.209.865.835,00	2.431.617.375,64	2.155.753.265,81	154.043.413,04	2.309.796.678,85	95%	1,91
2.3.1	INVERSION CON PARTICIPACION ICN	1.009.927.535,00	1.375.588.256,27	1.209.816.055,24	87.180.166,00	1.296.996.221,24	94%	1,28
2.3.1.01	INVERSION EN EDUCACION	302.978.260,00	429.241.576,38	418.078.279,00		418.078.279,00	97%	1,38
2.3.1.01.1	AREA URBANA	137.006.769,00	174.948.163,00	172.388.043,00		172.388.043,00	99%	1,26
2.3.1.01.1.01	ALIMENTACION COMPLEMENTARIA EN RESTAURANTES ESCOLA	12.000.000,00	12.000.000,00	12.000.000,00		12.000.000,00	100%	1,00
2.3.1.01.1.02	DOTACION MATERIAL DIDACTICO PLANTELES EDUCATIVOS	11.000.000,00	11.165.125,00	11.165.125,00		11.165.125,00	100%	1,02
2.3.1.01.1.03	DOTACION MOBILIARIO Y EQUIPO PLANTELES EDUCATIVOS	11.006.769,00	8.345.237,00	8.344.500,00		8.344.500,00	100%	0,76

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 154*

RELACION GASTOS 2000								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.1.01.1.04	EDUCACION ESPECIAL	4.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00		4.000.000,00	100%	1,00
2.3.1.01.1.05	EDUCACION NO FORMAL E INFORMAL	15.000.000,00	50.497.048,00	49.675.122,00		49.675.122,00	98%	3,31
2.3.1.01.1.06	FORTALECIMIENTO PROGRAMAS EDUCATIVOS AGROPECUARIOS	10.000.000,00	17.457.720,00	17.457.720,00		17.457.720,00	100%	1,75
2.3.1.01.1.07	HOGAR INFANTIL LA ISLA	7.000.000,00	7.000.000,00	5.921.388,00		5.921.388,00	85%	0,85
2.3.1.01.1.08	MANTENIMIENTO PLANTELES EDUCATIVOS	10.000.000,00	11.500.000,00	11.466.848,00		11.466.848,00	100%	1,15
2.3.1.01.1.09	PROGRAMAS PEDAGOGICOS PARA LA INVESTIGACION Y LA T	3.000.000,00	575.000,00	192.000,00		192.000,00	33%	0,06
2.3.1.01.1.10	PROYECTO SALA INFORMATICA SAN VICENTE DE PAUL	12.000.000,00				0,00		0,00
2.3.1.01.1.11	PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES	10.000.000,00	9.922.033,00	9.875.955,00		9.875.955,00	100%	0,99
2.3.1.01.1.12	REPARACION Y ADECUACION PLANTELES EDUCATIVOS	12.000.000,00	17.000.000,00	16.859.670,00		16.859.670,00	99%	1,40
2.3.1.01.1.13	SEGURO EDUCATIVO A ESTUDIANTES	10.000.000,00	9.548.000,00	9.548.000,00		9.548.000,00	100%	0,95
2.3.1.01.1.14	SERVICIOS PUBLICOS PLANTELES EDUCATIVOS	10.000.000,00	11.900.000,00	11.843.715,00		11.843.715,00	100%	1,18
2.3.1.01.1.15	ESTIMULO A LA PERMANENCIA ESCOLAR		4.038.000,00	4.038.000,00		4.038.000,00	100%	
2.3.1.01.2	AREA RURAL	165.971.491,00	254.293.413,38	245.690.236,00		245.690.236,00	97%	1,48
2.3.1.01.2.01	ALIMENTACION COMPLEMENTARIA EN RESTAURANTES ESCOLA	13.000.000,00	13.314.000,00	13.286.035,00		13.286.035,00	100%	1,02
2.3.1.01.2.02	COFINANCIACION PROYECTOS EDUCATIVOS	13.000.000,00				0,00		0,00
2.3.1.01.2.03	CONSTRUCCION ADECUACION Y DOTACION POLIDEPORTIVOS	16.000.000,00	47.078.111,00	47.077.800,00		47.077.800,00	100%	2,94
2.3.1.01.2.04	DOTACION MATERIAL DIDACTICO PLANTELES EDUCATIVOS	14.000.000,00	10.957.000,00	10.047.430,00		10.047.430,00	92%	0,72
2.3.1.01.2.05	DOTACION MOBILIARIO Y EQUIPO PLANTELES EDUCATIVOS	13.000.000,00	6.232.000,00	3.825.000,00		3.825.000,00	61%	0,29
2.3.1.01.2.06	EDUCACION ESPECIAL	2.971.491,00	2.971.491,00	2.971.491,00		2.971.491,00	100%	1,00
2.3.1.01.2.07	EDUCACION NO FORMAL E INFORMAL	18.000.000,00	38.531.811,38	38.399.783,00		38.399.783,00	100%	2,13
2.3.1.01.2.08	MANTENIMIENTO PLANTELES EDUCATIVOS	12.000.000,00	6.000.000,00	5.907.600,00		5.907.600,00	98%	0,49
2.3.1.01.2.09	PROGRAMA GRANJA INTEGRAL EN ESCUELAS	7.000.000,00	244.000,00	243.990,00		243.990,00	100%	0,03
2.3.1.01.2.10	PROYECTOS EDUCATIVOS INSTITUCIONALES PLANTELES EDU	10.000.000,00	5.800.000,00	5.385.167,00		5.385.167,00	93%	0,54
2.3.1.01.2.11	REPARACION, ADECUACION PLANTELES EDUCATIVOS	15.000.000,00	68.919.000,00	68.917.330,00		68.917.330,00	100%	4,59
2.3.1.01.2.12	SEGURO EDUCATIVO A ESTUDIANTES	8.000.000,00	8.000.000,00	7.770.000,00		7.770.000,00	97%	0,97
2.3.1.01.2.13	SERVICIOS PUBLICOS PLANTELES EDUCATIVOS	6.000.000,00	6.000.000,00	3.308.902,00		3.308.902,00	55%	0,55
2.3.1.01.2.14	TRANSPORTE Y PERNOCTADA A ESTUDIANTES ZONA RURAL	18.000.000,00	22.800.000,00	22.786.208,00		22.786.208,00	100%	1,27
2.3.1.01.2.15	COMPRA LOTE PRIMAVERA		15.000.000,00	13.317.500,00		13.317.500,00	89%	
2.3.1.01.2.16	ESTIMULO A LA PERMANENCIA ESCOLAR		2.446.000,00	2.446.000,00		2.446.000,00	100%	
2.3.1.02	INVERSION EN SALUD	252.481.884,00	324.705.996,00	201.902.868,00	74.144.278,00	276.047.146,00	85%	1,09
2.3.1.02.1	AREA URBANA	114.172.308,00	147.524.406,00	88.958.353,00	32.853.216,00	121.811.569,00	83%	1,07
2.3.1.02.1.01	ATENCION, PROMOCION INTEGRAL A LA TERCERA EDAD	9.000.000,00	15.500.000,00	15.457.190,00		15.457.190,00	100%	1,72

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 155

RELACION GASTOS 2000								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.1.02.1.02	COFINANCIACION PROGRAMAS, PROYECTOS EN SALUD	4.000.000,00	1.500.000,00	1.500.000,00		1.500.000,00	100%	0,38
2.3.1.02.1.03	CONSTRUCCION, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRA	2.000.000,00	5.000.000,00	1.075.268,00		1.075.268,00	22%	0,54
2.3.1.02.1.04	FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD	10.000.000,00	12.408.813,00	8.546.024,00	2.750.000,00	11.296.024,00	91%	1,13
2.3.1.02.1.05	HOGARES DE BIENESTAR FAMILIAR CONVENIO ICBF	8.000.000,00	5.541.980,00	5.432.241,00		5.432.241,00	98%	0,68
2.3.1.02.1.06	PROGRAMAS AMBULATORIOS PARA POBLACION DISCAPACIDAD	2.000.000,00	783.000,00	410.000,00		410.000,00	52%	0,21
2.3.1.02.1.07	PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD P.A.B	7.000.000,00	10.547.540,00	9.384.285,00		9.384.285,00	89%	1,34
2.3.1.02.1.08	REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	68.503.385,00	90.574.150,00	41.503.239,00	30.103.216,00	71.606.455,00	79%	1,05
2.3.1.02.1.09	SUBSIDIOS, MEDICAMENTOS A ESTRATOS I Y II	3.668.923,00	5.668.923,00	5.650.106,00		5.650.106,00	100%	1,54
2.3.1.02.2	AREA RURAL	138.309.576,00	177.181.590,00	112.944.515,00	41.291.062,00	154.235.577,00	87%	1,12
2.3.1.02.2.01	ATENCION INTEGRAL A LA TERCERA EDAD	5.000.000,00	10.000.000,00	8.066.894,00		8.066.894,00	81%	1,61
2.3.1.02.2.02	COFINANCIACION PROGRAMAS Y PROYECTOS EN SALUD	3.000.000,00	4.000.000,00	3.928.114,00		3.928.114,00	98%	1,31
2.3.1.02.2.03	CONSTRUCCION, DOTACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRA	5.000.000,00	21.377.386,00	21.377.386,00		21.377.386,00	100%	4,28
2.3.1.02.2.04	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD	10.000.000,00	8.346.157,00	8.250.000,00		8.250.000,00	99%	0,83
2.3.1.02.2.05	MEJORAMIENTO Y ATENCION INTEGRAL HOGAR DEL ANCIANO	15.000.000,00	20.000.000,00	19.813.077,00		19.813.077,00	99%	1,32
2.3.1.02.2.06	PROGRAMA BONO ALIMENTARIO MERCADEO SOCIAL I.C.B.F	7.000.000,00				0,00		0,00
2.3.1.02.2.07	PROGRAMAS AMBULATORIOS PARA LA POBLACION DISCAPACI	2.323.830,00				0,00		0,00
2.3.1.02.2.08	PROMOCION Y PREVENCION EN SALUD P.A.B	8.000.000,00	8.000.000,00	7.969.934,00		7.969.934,00	100%	1,00
2.3.1.02.2.09	REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD	82.985.746,00	105.458.047,00	43.539.110,00	41.291.062,00	84.830.172,00	80%	1,02
2.3.1.03	INVERSION EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	201.985.507,00	313.904.329,00	296.021.042,25	7.131.375,00	303.152.417,25	97%	1,50
2.3.1.03.1	AREA URBANA	91.337.846,00	152.245.982,00	143.359.443,25	7.131.375,00	150.490.818,25	99%	1,65
2.3.1.03.1.01	ADQUISICION AREAS DE INTERES PARA ACUEDUCTOS MUNIC	11.810.000,00	19.179.050,00	19.150.000,00		19.150.000,00	100%	1,62
2.3.1.03.1.02	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL MEDIO AMB	4.000.000,00	4.150.000,00	4.150.000,00		4.150.000,00	100%	1,04
2.3.1.03.1.03	CONSTRUCCION Y ADECUACION DE SISTEMAS DE ACUEDUCTO	10.000.000,00	31.738.179,00	26.467.791,00	5.131.375,00	31.599.166,00	100%	3,16
2.3.1.03.1.04	ESTABLECIMIENTO DE UNA RED GEODESICA	10.000.000,00	10.000.000,00	8.000.000,00	2.000.000,00	10.000.000,00	100%	1,00
2.3.1.03.1.05	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	2.337.846,00	7.337.846,00	6.137.948,25		6.137.948,25	84%	2,63
2.3.1.03.1.06	MANEJO INTEGRAL EN LA DISPOSICION FINAL DE BASURAS	30.000.000,00	64.450.462,00	64.063.259,00		64.063.259,00	99%	2,14
2.3.1.03.1.07	PARTICIPACION MUNICIPAL EN LA DESCONTAMINACION DE	4.000.000,00				0,00		0,00
2.3.1.03.1.08	PREINVERSION EN DISEÑOS Y ESTUDIOS PARA LA IMPLME	5.000.000,00	4.000.000,00	4.000.000,00		4.000.000,00	100%	0,80

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 156*

RELACION GASTOS 2000								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.1.03.1.09	SERVICIO DE LA DEUDA	14.190.000,00	11.390.445,00	11.390.445,00		11.390.445,00	100%	0,80
2.3.1.03.2	AREA RURAL	110.647.661,00	161.658.347,00	152.661.599,00		152.661.599,00	94%	1,38
2.3.1.03.2.01	ADQUISICION AREAS DE INTERES PARA ACUEDUCTOS MUNIC	10.000.000,00	39.871.987,00	39.809.003,00		39.809.003,00	100%	3,98
2.3.1.03.2.02	APOYO A LAS ACTIVIDADES DE PROMOCION DEL MEDIO AMB	7.000.000,00	7.000.000,00	5.410.706,00		5.410.706,00	77%	0,77
2.3.1.03.2.03	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE POZOS SEPTICOS	10.000.000,00	24.309.559,00	23.959.882,00		23.959.882,00	99%	2,40
2.3.1.03.2.04	CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE ACUEDU	10.000.000,00	12.413.408,00	9.651.980,00		9.651.980,00	78%	0,97
2.3.1.03.2.05	ESTABLECIMIENTOS DE SISTEMAS AGROFORESTALES Y SILV	22.000.000,00	21.000.000,00	20.523.255,00		20.523.255,00	98%	0,93
2.3.1.03.2.06	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	11.647.661,00	20.063.393,00	19.957.860,00		19.957.860,00	99%	1,71
2.3.1.03.2.07	MANEJO INTEGRAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS, SUELO, F	18.000.000,00	17.000.000,00	16.958.470,00		16.958.470,00	100%	0,94
2.3.1.03.2.08	PAR TICIPACION MUNICIPAL EN LA DESCONTAMINACION DE	7.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00		5.000.000,00	100%	0,71
2.3.1.03.2.09	SERVICIO A LA DEUDA	15.000.000,00	15.000.000,00	11.390.443,00		11.390.443,00	76%	0,76
2.3.1.04	INVERSION EN DEPORTE CULTURA Y RECREACION	50.496.377,00	65.984.089,00	64.112.588,99		64.112.588,99	97%	1,27
2.3.1.04.1	AREA URBANA	22.834.462,00	24.260.950,00	23.349.469,61		23.349.469,61	96%	1,02
2.3.1.04.1.01	ADECUACION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO PARQUE DE	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00		2.000.000,00	100%	1,00
2.3.1.04.1.02	ADECUACION, REMODELACION Y MANTENIMIENTO POLIDEPOR	2.500.000,00	1.785.447,00	1.570.328,61		1.570.328,61	88%	0,63
2.3.1.04.1.03	PARTICIPACION ICN INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	12.500.000,00	11.855.272,00	11.785.553,00		11.785.553,00	99%	0,94
2.3.1.04.1.04	PROMOCION Y APOYO A LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y C	2.834.462,00	2.834.462,00	2.834.462,00		2.834.462,00	100%	1,00
2.3.1.04.1.05	REMODELACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION DE CENTROS	1.500.000,00	1.500.000,00	1.381.000,00		1.381.000,00	92%	0,92
2.3.1.04.1.06	REMODELACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION CENTROS DEP	1.500.000,00	1.500.000,00	1.400.000,00		1.400.000,00	93%	0,93
2.3.1.04.1.07	MANTENIMIENTO DE PARQUES		1.776.259,00	1.368.616,00		1.368.616,00	77%	
2.3.1.04.1.08	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEPORTE CULTURA Y RECREAC		1.009.510,00	1.009.510,00		1.009.510,00	100%	
2.3.1.04.2	AREA RURAL	27.661.915,00	41.723.139,00	40.763.119,38		40.763.119,38	98%	1,47
2.3.1.04.2.01	PARTICIPACION ICN INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE	12.496.377,00	11.706.086,00	11.621.223,00		11.621.223,00	99%	0,93
2.3.1.04.2.02	PROMOCION Y APOYO A LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y C	4.165.538,00	12.071.019,00	12.071.019,00		12.071.019,00	100%	2,90
2.3.1.04.2.03	PROGRAMA REGIONAL FESTIVAL DE LA CANCION	4.000.000,00	3.143.643,00	2.268.486,38		2.268.486,38	72%	0,57
2.3.1.04.2.04	REMODELACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION CENTROS CUL	3.500.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00		7.000.000,00	100%	2,00

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 157*

RELACION GASTOS 2000								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.1.04.2.05	REMEDIACION, MANTENIMIENTO Y DOTACION CENTROS DEP	3.500.000,00	7.000.000,00	7.000.000,00		7.000.000,00	100%	2,00
2.3.1.04.2.06	RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEPORTE CULTURA Y RECREAC		802.391,00	802.391,00		802.391,00	100%	
2.3.1.05.1	AREA URBANA	91.337.846,00	110.975.809,89	104.947.446,00	4.852.256,00	109.799.702,00	99%	1,20
2.3.1.05.1.01	ATENCION Y PREVENION DE DESASTRES	8.249.166,00	8.249.166,00	7.783.254,00		7.783.254,00	94%	0,94
2.3.1.05.1.02	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL	13.000.000,00	21.783.699,00	17.934.505,00	3.800.000,00	21.734.505,00	100%	1,67
2.3.1.05.1.03	DESARROLLO INSTITUCIONAL	7.000.000,00	15.500.000,00	14.149.726,00	1.052.256,00	15.201.982,00	98%	2,17
2.3.1.05.1.04	ELECTRIFICACION ESTRATO I Y II	2.337.846,00	2.150.721,00	1.944.546,00		1.944.546,00	90%	0,83
2.3.1.05.1.05	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	4.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00		5.000.000,00	100%	1,25
2.3.1.05.1.06	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS RED BANCO DE PROGR	5.000.000,00	5.160.000,00	5.141.768,00		5.141.768,00	100%	1,03
2.3.1.05.1.07	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	5.000.000,00	12.377.056,89	12.247.726,00		12.247.726,00	99%	2,45
2.3.1.05.1.08	FONDO DE REDISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00		2.000.000,00	100%	1,00
2.3.1.05.1.09	SERVICIO DE LA DEUDA	44.750.834,00	34.655.167,00	34.655.167,00		34.655.167,00	100%	0,77
2.3.1.05.1.10	PROCESO PORTE		4.100.000,00	4.090.754,00		4.090.754,00	100%	
2.3.1.05.2	AREA RURAL	110.647.661,00	130.776.456,00	124.753.831,00	1.052.257,00	125.806.088,00	96%	1,14
2.3.1.05.2.01	ATENCION Y PREVENION DE DESASTRES	12.647.661,00	11.311.069,00	9.448.649,00		9.448.649,00	84%	0,75
2.3.1.05.2.02	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL	40.000.000,00	49.209.559,00	49.190.436,00		49.190.436,00	100%	1,23
2.3.1.05.2.03	DESARROLLO INSTITUCIONAL	7.000.000,00	12.305.828,00	11.194.231,00	1.052.257,00	12.246.488,00	100%	1,75
2.3.1.05.2.04	ELECTRIFICACION RURAL ESTRATOS I Y II	2.000.000,00	304.267,00	279.400,00		279.400,00	92%	0,14
2.3.1.05.2.05	FONDO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL	5.000.000,00				0,00		0,00
2.3.1.05.2.06	INVERSION EN EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTA	30.000.000,00	35.042.433,00	35.038.595,00		35.038.595,00	100%	1,17
2.3.1.05.2.07	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS RED BANCO DE PROGR	3.000.000,00	5.500.000,00	4.580.000,00		4.580.000,00	83%	1,53
2.3.1.05.2.08	REFORMA AGRARIA	2.000.000,00	603.300,00	603.300,00		603.300,00	100%	0,30
2.3.1.05.2.09	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	7.000.000,00	10.200.000,00	10.119.220,00		10.119.220,00	99%	1,45
2.3.1.05.2.10	FONDO DE REDISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	2.000.000,00	2.000.000,00			0,00	0%	0,00
2.3.1.05.2.11	PROCESO PORTE		4.300.000,00	4.300.000,00		4.300.000,00	100%	
2.3.2	INVERSION CON APORTES NACIONALES		366.149.859,51	321.425.782,96	32.715.190,04	354.140.973,00	97%	
2.3.2.01	BONO ALIMENTARIO		220.513,59			0,00	0%	
2.3.2.02	PROYECTO GRANJA INTEGRAL		71.392.153,00	71.392.152,96	0,04	71.392.153,00	100%	
2.3.2.03	FONDO LOCAL DE SALUD		587.897,00			0,00	0%	
2.3.2.06	P.G.E.U. GENOVA - RED DE SOLIDARIDAD		2.055.311,22	2.045.650,00		2.045.650,00	100%	
2.3.2.07	FONDO DRI-UMATA		109.709,00	109.709,00		109.709,00	100%	
2.3.2.08	RED DE SOLIDARIDAD PROYECTOS FRUTALES		162.500.000,00	151.128.993,00	10.500.000,00	161.628.993,00	99%	
2.3.2.09	P.G.E.U BUENAVISTA RED DE SOLIDARIDAD		9.398,00			0,00	0%	

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 158*

RELACION GASTOS 2000								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.2.10	P.G.E.U FILANDIA RED DE SOLIDARIDAD		55.631,00			0,00	0%	
2.3.2.11	COFINANCIACION FIS ADQUISICION DE TEXTOS ESCOLARES		8.846,70			0,00	0%	
2.3.2.12	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DESARROLLO RURAL-MINI		50.000.000,00	49.831.466,00		49.831.466,00	100%	
2.3.2.13	CONVENIO ITCA CN-191-99 MADR 036-2000 PITAHAYA		33.210.400,00	29.609.624,00		29.609.624,00	89%	
2.3.2.14	CONVENIO 059 RED DE SOLIDARIDAD- PROYECTO ADULTO MA		12.000.000,00	343.000,00	5.250.000,00	5.593.000,00	47%	
2.3.2.15	CONVENIO FONDO DE CALAMIDADES-CUENCA SAN JUAN		34.000.000,00	16.965.188,00	16.965.190,00	33.930.378,00	100%	
2.3.3	INVERSION CON APORTES DEPARTAMENTALES		276.114.731,72	238.471.896,00	19.400.000,00	257.871.896,00	93%	
2.3.3.01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIA BARRAGAN		14.170,05			0,00	0%	
2.3.3.02	CONVENIO CRQ REFORESTACION		3.684.329,00	3.684.311,00		3.684.311,00	100%	
2.3.3.03	CONVENIO DE ROCERIA Y LIMPIEZA DE VIAS RURALES		22.648.438,16	22.267.598,00		22.267.598,00	98%	
2.3.3.04	PLAN DE ATENCION BASICA EN SALUD		28.191.859,00	27.244.920,00		27.244.920,00	97%	
2.3.3.05	VILLA MERCEDES		4.174,62			0,00	0%	
2.3.3.06	REUBICACION DE VIVIENDAS ALTO RIESGO		27.671.589,00	25.360.896,00		25.360.896,00	92%	
2.3.3.07	PROMOCION SALUD MENTAL		2.000.000,00	714.487,00		714.487,00	36%	
2.3.3.08	CONVENIO FOMENTO REGIONAL DE LA GUADUA 01-002-145		875.000,00	875.000,00		875.000,00	100%	
2.3.3.09	CONVENIO 038 CRQ CUENCAS RIO GRIS Y SAN JUAN		22.500.000,00	21.945.125,00		21.945.125,00	98%	
2.3.3.10	CONTRATO 0017-2000 REHABILITACION VIA GENOVA-GUACA		44.980.000,00	44.940.802,00		44.940.802,00	100%	
2.3.3.11	APORTE AL PROYECTO RED DE SOLIDARIDAD- FRUTALES CON		10.000.000,00	9.999.010,00		9.999.010,00	100%	
2.3.3.12	CONVENIO 055-2000 RECUPERACION AMBIENTAL CUENCA SA		4.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	4.000.000,00	100%	
2.3.3.13	CONVENIO 015-2000 CRQ VIVERO MUNICIPAL		4.700.000,00	4.700.000,00		4.700.000,00	100%	
2.3.3.14	CONVENIO 018-2000 C.R.Q. GUADUA URBANO Y RURAL		1.800.000,00	1.800.000,00		1.800.000,00	100%	
2.3.3.15	RECURSOS ECOSALUD		10.651.936,00	5.211.000,00		5.211.000,00	49%	
2.3.3.16	PROYECTO LEPRA		3.000.000,00	60.000,00		60.000,00	2%	
2.3.3.17	CONVENIO 128-2000 MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES		46.568.472,00	46.568.472,00		46.568.472,00	100%	
2.3.3.18	CONVENIO 052-2000 LEGALIZACION PREDIOS INCORA		3.900.000,00	200.000,00		200.000,00	5%	
2.3.3.19	CONVENIO 028 GESTION INTEGRAL EN EL MANEJO DE LOS		8.760.000,00	5.900.275,00	2.400.000,00	8.300.275,00	95%	
2.3.3.20	CONVENIO 042 PLAN VERDE		30.164.763,89	15.000.000,00	15.000.000,00	30.000.000,00	99%	
2.3.4	INVERSION CON RECURSOS PROPIOS	76.938.300,00	191.464.528,14	171.402.806,61	8.792.617,00	180.195.423,61	94%	2,34
2.3.4.01	FONDO DE BOMBEROS	7.000.000,00	4.968.375,76	4.883.965,00		4.883.965,00	98%	0,70

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 159

RELACION GASTOS 2000								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.4.02	FONDO CASA DE LA CULTURA		83.562,00			0,00	0%	
2.3.4.03	FONDO HOGAR DEL ANCIANO		428.720,00	428.718,00		428.718,00	100%	
2.3.4.04	FONDO LOCAL DE SALUD	5.000.000,00	12.969.948,00	8.576.346,00		8.576.346,00	66%	1,72
2.3.4.05	FONDO MUNICIPAL DE VIVIENDA	10.500.000,00	40.482.724,69	36.953.948,00		36.953.948,00	91%	3,52
2.3.4.06	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y L	24.438.300,00	24.438.300,00	21.757.070,61		21.757.070,61	89%	0,89
2.3.4.07	PARQUES Y ARBORIZACION		24.932,50	24.865,00		24.865,00	100%	
2.3.4.08	REPARACION DE CAMINOS		286.507,19	170.000,00		170.000,00	59%	
2.3.4.09	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL	15.000.000,00	46.829.710,00	42.804.875,00	3.900.000,00	46.704.875,00	100%	3,11
2.3.4.10	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA	15.000.000,00	58.480.290,00	53.534.399,00	4.892.617,00	58.427.016,00	100%	3,90
2.3.4.11	INFRACCIONES		2.268.620,00	2.268.620,00		2.268.620,00	100%	
2.3.4.12	RODAMIENTO DE VEHICULOS		202.838,00			0,00	0%	
2.3.5	INVERSION CON ICN LIBRE ASIGNACION	3.000.000,00	2.300.000,00	2.300.000,00		2.300.000,00	100%	0,77
2.3.5.02	CONSTRUCCION PLAZA DE FERIAS	3.000.000,00				0,00		0,00
2.3.5.03	CUBIERTA POLIDEPORTIVO MUNICIPAL		2.300.000,00	2.300.000,00		2.300.000,00	100%	
2.3.6	INVERSION CON RECURSOS DEL CREDITO	120.000.000,00	220.000.000,00	212.336.725,00	5.955.440,00	218.292.165,00	99%	1,82
2.3.6.01	COMPRA DE LOTES Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA	120.000.000,00	220.000.000,00	212.336.725,00	5.955.440,00	218.292.165,00	99%	1,82

RELACION GASTOS 2001								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2	GASTOS	541.053.239,00	2.187.664.566,00	1.654.959.188,00	401.440.034,00	2.056.399.222,00	94%	3,80
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	421.247.445,00	536.166.967,00	512.603.416,84	616.280,00	513.219.696,84	96%	1,22
2.1.1	SERVICIOS PERSONALES	223.905.291,00	306.631.154,13	300.458.139,46	332.576,00	300.790.715,46	98%	1,34
2.1.1.01	SUELDO PERSONAL NOMINA	140.465.500,00	136.067.825,00	132.745.999,00	332.576,00	133.078.575,00	98%	0,95
2.1.1.02	PRIMA DE NAVIDAD	11.832.500,00	9.516.749,00	8.768.267,33		8.768.267,33	92%	0,74
2.1.1.03	PRIMA DE SERVICIOS	8.874.467,00	5.014.539,00	5.014.539,00		5.014.539,00	100%	0,57
2.1.1.04	PRIMA DE VACACIONES	5.916.222,00	1.904.491,00	1.533.896,00		1.533.896,00	81%	0,26
2.1.1.05	PRIMA TECNICA PROFESIONAL	7.324.500,00	3.675.084,00	3.671.542,00		3.671.542,00	100%	0,50
2.1.1.06	PERSONAL SUPERNUMERARIO	2.100.000,00	9.459.000,00	9.459.000,00		9.459.000,00	100%	4,50
2.1.1.07	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	12.500.000,00	37.330.000,00	37.330.000,00		37.330.000,00	100%	2,99
2.1.1.08	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	5.000.000,00	11.545.706,00	11.031.623,00		11.031.623,00	96%	2,21
2.1.1.09	INDEMNIZACION POR VACACIONES	4.714.570,00	1.313.954,13	1.313.954,13		1.313.954,13	100%	0,28
2.1.1.10	HONORARIOS	25.177.532,00	44.268.718,00	43.243.190,00		43.243.190,00	98%	1,72
2.1.1.12	BONIFICACION DECRETO 1472 DEL 2001		5.148.000,00	5.148.000,00		5.148.000,00	100%	
2.1.1.13	DEFICIT PRESUPUESTAL AÑO 2000		24.485.088,00	24.296.129,00		24.296.129,00	99%	
2.1.1.13.1	PASIVO LABORAL AÑO 2000		21.795.000,00	21.606.708,00		21.606.708,00	99%	
2.1.1.13.2	CUENTAS POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE, REGISTRADAS		667,00			0,00	0%	

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 160*

RELACION GASTOS 2001								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.1.1.13.3	CUENTAS POR PAGAR A 31 DE DICIEMBRE, NO REGISTRADA					0,00		
2.1.1.13.4	COSTOS LABORALES ASOCIADOS A LA REESTRUCTURACION,		2.689.421,00	2.689.421,00		2.689.421,00	100%	
2.1.1.15	COSTOS LABORALES ASOCIADOS A LA REESTRUCTURACION,		16.902.000,00	16.902.000,00		16.902.000,00	100%	
2.1.2	GASTOS GENERALES	55.320.756,00	97.551.237,23	88.441.673,00		88.441.673,00		1,60
2.1.2.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	3.500.000,00	8.522.734,00	8.401.632,00		8.401.632,00	99%	2,40
2.1.2.02	COMPRA DE EQUIPO	1.500.000,00	1.207.810,00	360.000,00		360.000,00	30%	0,24
2.1.2.03	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	3.000.000,00	844.210,00	754.210,00		754.210,00	89%	0,25
2.1.2.04	AFILIACIONES Y SUSCRIPCIONES	1.700.000,00				0,00		0,00
2.1.2.05	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	2.700.000,00	5.429.154,00	5.329.096,00		5.329.096,00	98%	1,97
2.1.2.06	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	550.000,00	377.000,00	367.000,00		367.000,00	97%	0,67
2.1.2.07	SERVICIOS DE COMUNICACION Y TRANSPORTE	1.400.000,00	1.723.299,23	1.502.380,00		1.502.380,00	87%	1,07
2.1.2.08	SENTENCIAS JUDICIALES	200.000,00				0,00		0,00
2.1.2.09	RELACIONES PUBLICAS	600.000,00	178.400,00	178.400,00		178.400,00	100%	0,30
2.1.2.10	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	100.000,00				0,00		0,00
2.1.2.11	ARRENDAMIENTOS	100.000,00	3.680.000,00	3.330.000,00		3.330.000,00	90%	33,30
2.1.2.12	SERVICIOS PUBLICOS	13.100.000,00	27.999.320,00	27.771.841,00		27.771.841,00	99%	2,12
2.1.2.13	SEGURO DE VIDA	6.400.000,00	9.350.732,00	9.350.732,00		9.350.732,00	100%	1,46
2.1.2.14	SEGUROS DE EQUIPOS	5.704.236,00	3.031.036,00	3.030.334,00		3.030.334,00	100%	0,53
2.1.2.15	MANTENIMIENTO DE EQUIPO AUTOMOTOR	2.700.000,00	7.065.306,00	7.065.223,00		7.065.223,00	100%	2,62
2.1.2.16	BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL	1.100.000,00	1.081.200,00	1.081.150,00		1.081.150,00	100%	0,98
2.1.2.17	MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA	1.800.000,00	3.300.000,00	2.698.800,00		2.698.800,00		1,50
2.1.2.18	CAPACITACION	500.000,00	240.000,00	200.000,00		200.000,00	83%	0,40
2.1.2.19	IMPLEMENTACION Y CONSERVACION DE ARCHIVO	500.000,00				0,00		0,00
2.1.2.20	PARTICIPACION CIUDADANA	100.000,00	200.000,00	110.000,00		110.000,00	55%	1,10
2.1.2.21	MANTENIMIENTO PALACIO MUNICIPAL	500.000,00	4.245.000,00	3.657.900,00		3.657.900,00	86%	7,32
2.1.2.22	DIARIO OFICIAL	100.000,00	300.000,00	285.670,00		285.670,00	95%	2,86
2.1.2.23	EVENTOS CONMEMORATIVOS Y COMUNITARIOS	800.000,00	8.349.309,00	3.037.500,00		3.037.500,00	36%	3,80
2.1.2.24	CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO	1.200.000,00	393.579,00			0,00	0%	0,00
2.1.2.25	INHUMACION DE CADAVERES	800.000,00	3.020.000,00	3.005.000,00		3.005.000,00	100%	3,76
2.1.2.26	ORDEN PUBLICO	1.200.000,00	3.028.900,00	3.028.870,00		3.028.870,00		2,52
2.1.2.27	MANTENIMIENTO	1.314.632,00	476.032,00	476.000,00		476.000,00	100%	0,36
2.1.2.28	RACIONES		1.986.400,00	1.949.865,00		1.949.865,00	98%	
2.1.2.29	TRASLADO DE DETENIDOS		213.246,00	194.400,00		194.400,00	91%	
2.1.2.30	GASTOS CONTROL DE PRECIOS	100.000,00				0,00		0,00
2.1.2.31	CAFETERIA	500.000,00	100.000,00	67.500,00		67.500,00	68%	
2.1.2.32	COMUNICACION Y TRANSPORTE	100.000,00	111.700,00	111.700,00		111.700,00	100%	1,12
2.1.2.34	TRANSPORTE DE CONCEJALES	100.000,00	505.000,00	505.000,00		505.000,00	100%	5,05
2.1.2.39	INSUMOS AGROPECUARIOS	500.000,00				0,00		0,00

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 161

RELACION GASTOS 2001								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.1.2.40	IMAGEN CORPORATIVA	200.000,00				0,00		0,00
2.1.2.41	CONTROL Y GESTION SOCIAL	200.000,00				0,00		0,00
2.1.2.42	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	451.888,00				0,00		0,00
2.1.2.43	DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACION CIUDADANA		591.870,00	591.470,00		591.470,00	100%	
2.1.3	TRANSFERENCIAS	142.021.398,00	131.984.575,64	123.703.604,38	283.704,00	123.987.308,38	94%	0,87
2.1.3.01	CAJA DE COMPENSACION Y OTROS	12.539.805,00	12.077.935,72	11.865.201,00		11.865.201,00	98%	0,95
2.1.3.02	SALUD EPS	15.690.648,00	15.729.697,64	14.933.988,00	283.704,00	15.217.692,00	97%	0,97
2.1.3.03	FONDO DE PENSIONES AFP	14.120.883,00	13.062.518,56	11.974.984,00		11.974.984,00	92%	0,85
2.1.3.04	RIESGOS PROFESIONALES	758.125,00	708.046,22	691.829,00		691.829,00	98%	0,91
2.1.3.05	FONDO DE CESANTIAS	16.293.674,00	16.063.882,50	15.320.602,38		15.320.602,38	95%	0,94
2.1.3.06	PAGO DE PENSIONADOS	55.000.000,00	53.999.100,00	53.999.068,00		53.999.068,00	100%	0,98
2.1.3.07	PREVISION PENSIONAL	3.925.463,00	3.925.463,00			0,00	0%	0,00
2.1.3.08	IMDERGEN	22.192.800,00	14.917.932,00	14.917.932,00		14.917.932,00	100%	0,67
2.1.3.09	INTRA	1.500.000,00	1.500.000,00			0,00	0%	0,00
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	119.805.794,00	134.125.272,00	127.319.635,16		127.319.635,16	95%	1,06
2.2.1	DEUDA INTERNA	119.805.794,00	134.125.272,00	127.319.635,16		127.319.635,16	95%	1,06
2.2.1.01	AMORTIZACIONES	70.666.667,00	78.444.445,00	78.436.439,50		78.436.439,50	100%	1,11
2.2.1.01.1	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	10.000.000,00	10.000.000,00	9.991.994,50		9.991.994,50	100%	1,00
2.2.1.01.2	ADQUISICION DE VEHICULO (VOLQUETA)	14.000.000,00	14.000.000,00	14.000.000,00		14.000.000,00	100%	1,00
2.2.1.01.3	COMPRA DE LOTES Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA	40.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00		20.000.000,00	100%	0,50
2.2.1.01.4	COMPRA DE LOTES Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA	6.666.667,00	26.666.667,00	26.666.667,00		26.666.667,00	100%	4,00
2.2.1.01.5	AMORTIZACION CREDITO INDEQUI REESTRUCTURACION MUNI		7.777.778,00	7.777.778,00		7.777.778,00	100%	
2.2.1.02	INTERESES	49.139.127,00	55.680.827,00	48.883.195,66		48.883.195,66		0,99
2.2.1.02.1	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	1.376.900,00	1.376.900,00	1.373.999,66		1.373.999,66	100%	1,00
2.2.1.02.2	ADQUISICION VEHICULO (VOLQUETA)	8.528.894,00	8.528.894,00	6.886.348,00		6.886.348,00	81%	0,81
2.2.1.02.3	COMPRA DE LOTES Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA	34.400.000,00	20.000.000,00	19.823.417,00		19.823.417,00	99%	0,58
2.2.1.02.4	COMPRA DE LOTES Y CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA	4.833.333,00	18.833.333,00	18.349.431,00		18.349.431,00	97%	3,80
2.2.1.02.5	INTERESES CREDITO INDEQUI REESTRUCTURACION MUNICIP		6.941.700,00	2.450.000,00		2.450.000,00	35%	
2.3	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES		1.517.372.327,00	1.015.036.136,00	400.823.754,00	1.415.859.890,00	93%	
2.3.1	INVERSION CON PARTICIPACION ICN		1.031.496.600,00	809.384.546,00	137.350.829,00	946.735.375,00	92%	
2.3.1.01	INVERSION EN EDUCACION		336.864.600,00	281.449.029,00		281.449.029,00		
2.3.1.01.1	AREA URBANA		147.661.000,00	116.509.000,00		116.509.000,00	79%	
2.3.1.01.1.01	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION NO FORMAL E INFORM		33.194.700,00	19.668.218,00		19.668.218,00	59%	
2.3.1.01.1.02	MANTENIMIENTO Y DOTACION DE CENTROS EDUCATIVOS		17.600.000,00	17.307.500,00		17.307.500,00	98%	

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 162

RELACION GASTOS 2001								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.1.01.1.03	IMPLEMENTACION DEL BACHILLERATO TECNICO		3.892.900,00	3.869.900,00		3.869.900,00	99%	
2.3.1.01.1.04	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FORMAL		72.161.000,00	57.261.453,00		57.261.453,00	79%	
2.3.1.01.1.05	SEGURO EDUCATIVO		6.812.400,00	6.812.374,00		6.812.374,00	100%	
2.3.1.01.1.06	SERVICIOS PUBLICOS DE PLANTELES EDUCATIVOS		14.000.000,00	11.589.555,00		11.589.555,00	83%	
2.3.1.01.2	AREA RURAL		189.203.600,00	164.940.029,00		164.940.029,00	87%	
2.3.1.01.2.01	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION NO FORMAL E INFOR		23.210.300,00	17.015.380,00		17.015.380,00	73%	
2.3.1.01.2.02	MANTENIMIENTO Y DOTACION DE CENTROS EDUCATIVOS		40.180.700,00	40.152.860,00		40.152.860,00	100%	
2.3.1.01.2.03	IMPLEMENTACION DEL BACHILLERATO TECNICO		4.866.900,00	4.837.700,00		4.837.700,00	99%	
2.3.1.01.2.04	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION FORMAL		67.733.300,00	54.450.645,00		54.450.645,00	80%	
2.3.1.01.2.05	SEGURO EDUCATIVO		6.812.400,00	6.812.374,00		6.812.374,00	100%	
2.3.1.01.2.06	SERVICIOS PUBLICOS DE PLANTELES EDUCATIVOS		14.500.000,00	14.397.477,00		14.397.477,00	99%	
2.3.1.01.2.07	TRANSPORTE DE ESTUDIANTES		31.900.000,00	27.273.593,00		27.273.593,00	85%	
2.3.1.02	INVERSION EN SALUD		280.720.400,00	178.352.936,00	93.675.674,00	272.028.610,00	97%	
2.3.1.02.1	AREA URBANA		123.050.800,00	77.505.390,00	38.422.914,00	115.928.304,00	94%	
2.3.1.02.1.01	SISBEN		73.900.000,00	34.765.750,00	38.422.914,00	73.188.664,00	99%	
2.3.1.02.1.02	CONVENIOS ICBF		8.000.000,00	7.913.212,00		7.913.212,00	99%	
2.3.1.02.1.03	DESARROLLO DE PROGRAMAS CON EL ADULTO MAYOR		21.350.800,00	19.582.283,00		19.582.283,00	92%	
2.3.1.02.1.04	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS PARTICIPACION		1.000.000,00	12.000,00		12.000,00	1%	
2.3.1.02.1.05	PROGRAMA DE ATENCION BASICA PAB		11.300.000,00	8.688.325,00		8.688.325,00	77%	
2.3.1.02.1.06	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD		7.500.000,00	6.543.820,00		6.543.820,00	87%	
2.3.1.02.2	AREA RURAL		157.669.600,00	100.847.546,00	55.252.760,00	156.100.306,00	99%	
2.3.1.02.2.01	SISBEN		87.771.700,00	34.518.910,00	53.252.760,00	87.771.670,00	100%	
2.3.1.02.2.02	CONVENIOS ICBF		15.000.000,00	15.000.000,00		15.000.000,00	100%	
2.3.1.02.2.03	DESARROLLO DE PROGRAMAS CON EL ADULTO MAYOR		27.033.600,00	24.562.389,00	2.000.000,00	26.562.389,00	98%	
2.3.1.02.2.04	FORTALECIMIENTO DE LOS ORGANISMOS PARTICIPACION		800.000,00	348.225,00		348.225,00	44%	
2.3.1.02.2.05	PROGRAMA DE ATENCION BASICA PAB		18.064.300,00	18.025.337,00		18.025.337,00	100%	
2.3.1.02.2.06	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD		9.000.000,00	8.392.685,00		8.392.685,00	93%	
2.3.1.03	INVERSION EN AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		202.047.500,00	150.659.131,00	35.925.155,00	186.584.286,00	92%	
2.3.1.03.1	AREA URBANA		81.279.700,00	80.236.050,00	699.000,00	80.935.050,00		
2.3.1.03.1.01	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		6.000.000,00	5.156.250,00	600.000,00	5.756.250,00		
2.3.1.03.1.02	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS		8.539.000,00	8.438.000,00	99.000,00	8.537.000,00	100%	
2.3.1.03.1.03	MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS		66.740.700,00	66.641.800,00		66.641.800,00	100%	
2.3.1.03.1.04	REDISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS					0,00		

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 163

RELACION GASTOS 2001								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.1.03.2	AREA RURAL		120.767.800,00	70.423.081,00	35.226.155,00	105.649.236,00	87%	
2.3.1.03.2.01	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		9.000.000,00	4.502.729,00	2.200.200,00	6.702.929,00	74%	
2.3.1.03.2.02	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS		62.641.453,00	34.528.053,00	25.395.955,00	59.924.008,00	96%	
2.3.1.03.2.03	MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS		49.126.347,00	31.392.299,00	7.630.000,00	39.022.299,00	79%	
2.3.1.03.2.04	ESTRATIFICACION RURAL					0,00		
2.3.1.03.2.05	REDISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS					0,00		
2.3.1.04	INVERSION EN DEPORTE CULTURA Y RECREACION		56.143.900,00	51.947.061,00		51.947.061,00	93%	
2.3.1.04.1	AREA URBANA		24.610.100,00	24.245.190,00		24.245.190,00		
2.3.1.04.1.01	DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO		14.500.000,00	14.439.410,00		14.439.410,00	100%	
2.3.1.04.1.02	CONSTRUCCION CANCHA ALTERNA DE FUTBOL		266.000,00			0,00	0%	
2.3.1.04.1.03	DESARROLLO DE PROGRAMAS CULTURALES		9.844.100,00	9.805.780,00		9.805.780,00	100%	
2.3.1.04.2	AREA RURAL		31.533.800,00	27.701.871,00		27.701.871,00	88%	
2.3.1.04.2.01	DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO		18.920.300,00	18.660.300,00		18.660.300,00	99%	
2.3.1.04.2.02	DESARROLLO DE PROGRAMAS CULTURALES		12.613.500,00	9.041.571,00		9.041.571,00	72%	
2.3.1.05.1	AREA URBANA		29.157.900,00	25.670.518,00	3.000.000,00	28.670.518,00	98%	
2.3.1.05.1.01	ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES		3.000.000,00	3.000.000,00		3.000.000,00	100%	
2.3.1.05.1.02	DESARROLLO INSTITUCIONAL		8.857.900,00	8.840.150,00		8.840.150,00	100%	
2.3.1.05.1.03	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		4.000.000,00	3.668.050,00		3.668.050,00	92%	
2.3.1.05.1.04	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL		6.000.000,00	5.927.259,00		5.927.259,00	99%	
2.3.1.05.1.05	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		7.300.000,00	4.235.059,00	3.000.000,00	7.235.059,00	99%	
2.3.1.05.2	AREA RURAL		126.562.300,00	121.305.871,00	4.750.000,00	126.055.871,00	100%	
2.3.1.05.2.01	ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES		7.000.000,00	7.000.000,00		7.000.000,00	100%	
2.3.1.05.2.02	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL		56.733.400,00	56.693.654,00		56.693.654,00	100%	
2.3.1.05.2.03	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		10.556.128,00	5.806.128,00	4.750.000,00	10.556.128,00	100%	
2.3.1.05.2.04	JUSTICIA		999.633,00	999.633,00		999.633,00	100%	
2.3.1.05.2.05	DESARROLLO AGROPECUARIO		43.973.139,00	43.914.681,00		43.914.681,00	100%	
2.3.1.05.2.06	REFORMA AGRARIA		1.900.000,00	1.900.000,00		1.900.000,00	100%	
2.3.1.05.2.07	DESARROLLO RURAL		5.400.000,00	4.991.775,00		4.991.775,00	92%	
2.3.2	INVERSION CON APORTES NACIONALES		287.103.100,00	72.711.862,00	208.172.178,00	280.884.040,00	98%	
2.3.2.02	ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES		65.300,00			0,00	0%	
2.3.2.05	FORTALECIMIENTO DE SISTEMAS DE PRODUCCION AGROPECU		6.151.500,00	3.773.040,00		3.773.040,00	61%	
2.3.2.06	GENERACION DE EMPLEO		8.600,00			0,00	0%	
2.3.2.07	CONVENIOS RED DE SOLIDARIDAD		6.631.700,00	2.865.000,00		2.865.000,00	43%	
2.3.2.08	PROYECTO NUEVA COLOMBIA Y COOPERATIVO		153.400.000,00	66.073.822,00	87.326.178,00	153.400.000,00	100%	
2.3.2.09	PROYECTO CAÑA PANELERA		41.850.000,00		41.850.000,00	41.850.000,00	100%	
2.3.2.10	CONVENIO COLDEPORTES		28.996.000,00		28.996.000,00	28.996.000,00	100%	
2.3.2.11	CONVENIO FONDO NACIONAL DE CAMINOS VECINALES		50.000.000,00		50.000.000,00	50.000.000,00	100%	

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 164

RELACION GASTOS 2001								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.3	INVERSION CON APORTES DEPARTAMENTALES		61.522.627,00	17.487.050,00	41.225.747,00	58.712.797,00	95%	
2.3.3.01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIA BARRAGAN - GENOVA		114.600,00			0,00	0%	
2.3.3.02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES		380.800,00			0,00	0%	
2.3.3.03	CONVENIO CRO		1.218.500,00	1.071.470,00		1.071.470,00	88%	
2.3.3.04	OTROS APORTES DEPARTAMENTALES		8.264.400,00	6.097.000,00		6.097.000,00	74%	
2.3.3.05	CONVENIOS SALUD		11.707.300,00	2.996.040,00	8.711.260,00	11.707.300,00	100%	
2.3.3.06	APOYO PROGRAMAS DE LA TERCERA EDAD		13.333.333,00	7.322.540,00	6.010.793,00	13.333.333,00	100%	
2.3.3.07	PLAN VERDE		24.503.694,00		24.503.694,00	24.503.694,00	100%	
2.3.3.08	CONVENIO 017 APOYO BANDA JUVENIL DE MUSICA		2.000.000,00		2.000.000,00	2.000.000,00	100%	
2.3.4	INVERSION CON RECURSOS PROPIOS Y LIBRE DESTINACION		137.250.000,00	115.452.678,00	14.075.000,00	129.527.678,00	94%	
2.3.4.01	FONDO DE BOMBEROS		13.658.900,00	12.426.409,00		12.426.409,00	91%	
2.3.4.02	SUBSIDIO DROGA VINCULADOS		3.400.000,00			0,00	0%	
2.3.4.03	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		89.000.000,00	71.895.321,00	14.075.000,00	85.970.321,00	97%	
2.3.4.04	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL		16.980.000,00	16.945.348,00		16.945.348,00	100%	
2.3.4.05	CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA		8.400.000,00	8.386.173,00		8.386.173,00	100%	
2.3.4.06	OTRAS INVERSIONES		5.690.800,00	5.690.427,00		5.690.427,00	100%	
2.3.4.07	PARQUES Y CAMINOS		120.300,00	109.000,00		109.000,00		

RELACION GASTOS 2002								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2	GASTOS	2.194.423.956,00	3.686.786.078,95	2.630.235.910,13	729.651.611,10	3.359.887.521,23	91%	1,53
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	468.612.164,00	503.001.749,05	501.094.884,05	3.331.135,00	504.426.019,05	100%	1,08
2.1.1	SERVICIOS PERSONALES	281.281.411,00	290.599.113,33	289.844.493,33	2.180.320,00	292.024.813,33	100%	1,04
2.1.1.01	SUELDO PERSONAL NOMINA	177.180.348,00	146.607.932,00	146.607.932,00	1.425.700,00	148.033.632,00	101%	0,84
2.1.1.02	PRIMA DE NAVIDAD	14.815.779,00	12.790.374,00	12.790.374,00		12.790.374,00	100%	0,86
2.1.1.03	PRIMA DE SERVICIOS	11.111.836,00	8.473.454,00	8.473.454,00		8.473.454,00	100%	0,76
2.1.1.04	PRIMA DE VACACIONES	7.407.890,00	7.315.551,33	7.315.551,33		7.315.551,33	100%	0,99
2.1.1.05	PRIMA TECNICA PROFESIONAL	5.533.200,00	7.723.425,00	7.723.425,00		7.723.425,00	100%	1,40
2.1.1.06	PERSONAL SUPERNUMERARIO	2.200.000,00	7.418.634,00	7.418.634,00		7.418.634,00	100%	3,37
2.1.1.07	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	12.100.000,00	36.565.934,00	36.256.934,00	309.000,00	36.565.934,00	100%	3,02
2.1.1.08	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	9.218.344,00	8.847.670,00	8.847.670,00		8.847.670,00	100%	0,96
2.1.1.09	INDEMNIZACION POR VACACIONES	4.140.478,00	9.511.309,00	9.065.689,00	445.620,00	9.511.309,00	100%	2,30
2.1.1.10	HONORARIOS	32.013.696,00	39.946.636,00	39.946.636,00		39.946.636,00	100%	1,25
2.1.1.12	BONIFICACION DECRETO 1472 DEL 2001	5.559.840,00	5.398.194,00	5.398.194,00		5.398.194,00	100%	0,97
2.1.2	GASTOS GENERALES	58.603.228,00	92.137.109,32	91.028.389,32	1.107.780,00	92.136.169,32	100%	1,57

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 165

RELACION GASTOS 2002								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.1.2.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	2.613.509,00	6.023.110,00	6.023.110,00		6.023.110,00	100%	2,30
2.1.2.02	COMPRA DE EQUIPO	2.560.000,00	4.635.000,00	4.635.000,00		4.635.000,00	100%	1,81
2.1.2.03	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	900.000,00	2.553.596,00	2.553.596,00		2.553.596,00	100%	2,84
2.1.2.04	AFILIACIONES Y SUSCRIPCIONES	1.200.000,00	1.090.202,00	1.090.202,00		1.090.202,00	100%	0,91
2.1.2.05	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	3.700.000,00	7.221.335,05	7.221.335,05		7.221.335,05	100%	1,95
2.1.2.06	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	400.000,00	930.099,00	930.099,00		930.099,00	100%	2,33
2.1.2.07	SERVICIOS DE COMUNICACION Y TRANSPORTE	600.000,00	2.817.050,00	2.817.050,00		2.817.050,00	100%	4,70
2.1.2.08	SENTENCIAS JUDICIALES	500.000,00				0,00		0,00
2.1.2.09	RELACIONES PUBLICAS	400.000,00				0,00		0,00
2.1.2.10	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	200.000,00				0,00		0,00
2.1.2.11	ARRENDAMIENTOS	1.500.000,00	3.000.000,00	3.000.000,00		3.000.000,00	100%	2,00
2.1.2.12	SERVICIOS PUBLICOS	19.900.000,00	27.548.588,49	27.548.588,49		27.548.588,49	100%	1,38
2.1.2.13	SEGURO DE VIDA	4.999.719,00	3.151.795,00	3.151.795,00		3.151.795,00	100%	0,63
2.1.2.14	SEGUROS DE EQUIPOS	3.500.000,00	2.549.800,00	2.549.800,00		2.549.800,00	100%	0,73
2.1.2.15	MANTENIMIENTO DE EQUIPO AUTOMOTOR	2.000.000,00	7.246.200,00	7.246.200,00		7.246.200,00	100%	3,62
2.1.2.16	BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL	580.000,00	1.013.340,00	1.012.400,00		1.012.400,00	100%	1,75
2.1.2.17	MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA	2.150.000,00	4.541.749,00	4.541.749,00		4.541.749,00	100%	2,11
2.1.2.18	CAPACITACION	550.000,00	120.000,00	120.000,00		120.000,00	100%	0,22
2.1.2.19	IMPLEMENTACION Y CONSERVACION DE ARCHIVO	900.000,00				0,00		0,00
2.1.2.20	PARTICIPACION CIUDADANA		75.000,00	75.000,00		75.000,00	100%	
2.1.2.21	MANTENIMIENTO PALACIO MUNICIPAL	2.000.000,00	3.522.200,00	3.522.200,00		3.522.200,00	100%	1,76
2.1.2.22	DIARIO OFICIAL	100.000,00				0,00		0,00
2.1.2.23	EVENTOS CONMEMORATIVOS Y COMUNITARIOS	700.000,00	4.189.013,78	3.081.233,78	1.107.780,00	4.189.013,78	100%	5,98
2.1.2.25	INHUMACION DE CADAVERES	800.000,00	2.614.000,00	2.614.000,00		2.614.000,00	100%	3,27
2.1.2.26	ACTIVIDADES DE LA FUERZA PUBLICA	4.000.000,00	5.793.800,00	5.793.800,00		5.793.800,00	100%	1,45
2.1.2.27	MANTENIMIENTO	100.000,00	91.000,00	91.000,00		91.000,00	100%	0,91
2.1.2.28	RACIONES Y TRASLADO DE DETENIDOS	400.000,00	559.471,00	559.471,00		559.471,00	100%	1,40
2.1.2.31	CAFETERIA	500.000,00				0,00		0,00
2.1.2.32	COMUNICACION Y TRANSPORTE	150.000,00	124.500,00	124.500,00		124.500,00	100%	0,83
2.1.2.33	PROMOCION DERECHOS HUMANOS	200.000,00	500.000,00	500.000,00		500.000,00	100%	2,50
2.1.2.34	TRANSPORTE DE CONCEJALES	500.000,00	180.000,00	180.000,00		180.000,00	100%	0,36
2.1.2.35	TASAS Y CONTRIBUCIONES		46.260,00	46.260,00		46.260,00	100%	
2.1.3	TRANSFERENCIAS	128.727.525,00	120.265.526,40	120.222.001,40	43.035,00	120.265.036,40	100%	0,93
2.1.3.01	CAJA DE COMPENSACION Y OTROS	16.001.042,00	14.099.965,00	14.099.961,00		14.099.961,00	100%	0,88
2.1.3.02	SALUD EPS	19.117.709,00	16.858.873,00	16.858.463,00		16.858.463,00	100%	0,88
2.1.3.03	FONDO DE PENSIONES AFP	18.001.176,00	15.621.851,00	15.621.777,00		15.621.777,00	100%	0,87
2.1.3.04	RIESGOS PROFESIONALES	928.064,00	808.550,00	808.548,00		808.548,00	100%	0,87
2.1.3.05	FONDO DE CESANTIAS	17.593.739,00	19.529.711,40	19.486.676,40	43.035,00	19.529.711,40	100%	1,11
2.1.3.06	PAGO DE PENSIONADOS	53.585.795,00	53.110.327,00	53.110.327,00		53.110.327,00	100%	0,99
2.1.3.07	PREVISION PENSIONAL	3.000.000,00				0,00		0,00

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 166

RELACION GASTOS 2002								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.1.3.09	INTRA	500.000,00	236.249,00	236.249,00		236.249,00	100%	0,47
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	224.258.331,00	428.789.947,11	241.954.979,00		241.954.979,00	56%	1,08
2.2.1	DEUDA INTERNA	224.258.331,00	428.789.947,11	241.954.979,00		241.954.979,00	56%	1,08
2.2.1.01	AMORTIZACIONES	196.099.997,00	249.956.141,11	67.605.365,10		67.605.365,10	27%	0,34
2.2.1.01.1	REFORMA ADMINISTRATIVA LEY 617	31.111.108,00	46.044.446,00	46.044.446,00		46.044.446,00	100%	1,48
2.2.1.01.2	ADQUISICION VEHICULO (VOLQUETA)	31.500.000,00	11.578.660,10	8.078.660,10		8.078.660,10	70%	0,26
2.2.1.01.3	COMPRA DE LOTES Y CONS.DE VIVIENDA NUEVA	58.488.889,00	6.666.667,00	6.666.667,00		6.666.667,00	100%	0,11
2.2.1.01.4	COMPRA DE LOTES Y CONS.DE VIVIENDA NUEVA	75.000.000,00	5.000.000,00	5.000.000,00		5.000.000,00	100%	0,07
2.2.1.01.5	PRIMAS Y PRESTACIONES POR PAGAR		817.228,00	817.228,00		817.228,00	100%	
2.2.1.01.6	PASIVO PENSIONAL		179.849.140,01	998.364,00		998.364,00	1%	
2.2.1.01.6.01	CUOTAS PARTES PENSIONALES		998.364,00	998.364,00		998.364,00	100%	
2.2.1.01.6.02	RECURSOS DEL SGP LEY 715 PASIVO PENSIONAL LEY 549		178.850.776,01			0,00	0%	
2.2.1.02	INTERESES	28.158.334,00	27.933.806,00	26.933.593,00		26.933.593,00	96%	0,96
2.2.1.02.1	REFORMA ADMINISTRATIVA LEY 617	12.133.334,00	12.577.573,00	12.577.573,00		12.577.573,00	100%	1,04
2.2.1.02.2	ADQUISICION VEHICULO(VOLQUETA)	1.575.000,00	3.278.941,00	2.278.728,00		2.278.728,00	69%	1,45
2.2.1.02.3	COMPRA DE LOTES Y CONST.DE VIVIENDA NUEVA	10.700.000,00	8.329.167,00	8.329.167,00		8.329.167,00	100%	0,78
2.2.1.02.4	COMPRA DE LOTES Y CONS.DE VIVIENDA NUEVA	3.750.000,00	3.748.125,00	3.748.125,00		3.748.125,00	100%	1,00
2.2.1.03	AMORTIZACION A CAPITAL E INTERESES RECURSOS FAEP		150.900.000,00	147.416.020,90		147.416.020,90	98%	
2.3	PLAN DE INVERSIONES	1.501.553.461,00	2.754.994.382,79	1.887.186.047,08	726.320.476,10	2.613.506.523,18	95%	1,74
2.3.1	INVERSION CON RECURSOS DEL SGP	1.424.852.096,32	2.302.471.441,05	1.748.826.243,94	430.994.837,21	2.179.821.081,15	95%	1,53
2.3.1.01	ÁREA URBANA	626.623.476,37	1.631.502.826,20	1.215.049.736,63	294.440.729,67	1.509.490.466,30	93%	2,41
2.3.1.01.1	PARTICIPACIÓN EN EDUCACIÓN	96.075.129,72	281.319.502,40	215.879.275,37	61.719.606,63	277.598.882,00	99%	2,89
2.3.1.01.1.01	IMPLEMENTACION DE LA EDUCACION NO FORMAL	28.000.000,00	38.681.593,00	38.669.593,00		38.669.593,00	100%	1,38
2.3.1.01.1.02	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	38.000.000,00	94.877.965,60	59.429.689,37	34.729.594,63	94.159.284,00	99%	2,48
2.3.1.01.1.03	DOTACION ESCOLAR	10.000.000,00	97.446.921,80	67.468.691,00	26.990.012,00	94.458.703,00	97%	9,45
2.3.1.01.1.04	SUBSIDIOS EDUCATIVOS	10.075.129,72	11.353.300,00	11.353.300,00		11.353.300,00	100%	1,13
2.3.1.01.1.05	SERVICIOS PUBLICOS	10.000.000,00	19.232.578,00	19.230.858,00		19.230.858,00	100%	1,92
2.3.1.01.1.06	SUBSIDIO TRANSPORTE DE ESTUDIANTES		19.727.144,00	19.727.144,00		19.727.144,00	100%	
2.3.1.01.2	PARTICIPACION EN SALUD	351.831.581,67	847.010.801,79	544.943.377,56	197.104.679,54	742.048.057,10	88%	2,11
2.3.1.01.2.01	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	328.020.304,38	377.595.765,28	254.187.961,70	73.832.712,30	328.020.674,00	87%	1,00
2.3.1.01.2.02	AMPLIACION DE COBERTURA	2.834.457,12	20.335.142,50	2.423.132,20	264.838,80	2.687.971,00	13%	0,95
2.3.1.01.2.03	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA	20.976.820,17	34.142.642,01	33.074.161,00	1.000.000,00	34.074.161,00	100%	1,62
2.3.1.01.2.04	RECURSOS FOSYGA REGIMEN SUBSIDIADO		332.655.411,00	234.469.742,31		294.983.786,80	89%	
2.3.1.01.2.05	RECURSOS FOSYGA VIGENCIA 2003		37.672.000,00			37.671.624,00	100%	
2.3.1.01.2.06	REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA OCTUBRE 2002 MARZO 200		44.609.841,00	20.788.380,35	23.821.459,95	44.609.840,30	100%	

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 167

RELACION GASTOS 2002								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.1.01.3	PARTICIPACIÓN DE PROPOSITO GENERAL EN OTROS SECTORES	178.716.764,98	503.172.522,01	454.227.083,70	35.616.443,50	489.843.527,20	97%	2,74
2.3.1.01.3.1	PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	81.869.650,66	197.394.949,55	163.225.832,49	23.330.387,50	186.556.219,99	95%	2,28
2.3.1.01.3.1.01	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLA	15.000.000,00	32.876.479,90	18.445.835,49	14.430.644,00	32.876.479,49	100%	2,19
2.3.1.01.3.1.02	MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS	39.000.000,00	121.318.986,99	112.418.597,00	8.899.743,50	121.318.340,50	100%	3,11
2.3.1.01.3.1.03	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	9.869.650,66	25.199.482,66	14.361.400,00		14.361.400,00	57%	1,46
2.3.1.01.3.1.04	REDISTRIBUCION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	18.000.000,00	18.000.000,00	18.000.000,00		18.000.000,00	100%	1,00
2.3.1.01.3.2	DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO	15.917.921,41	48.223.962,07	48.174.202,23		48.174.202,23	100%	3,03
2.3.1.01.3.3	DESARROLLO CULTURAL	6.821.966,32	21.952.020,17	21.952.020,17		21.952.020,17	100%	3,22
2.3.1.01.3.4	OTROS SECTORES	64.431.007,84	225.925.371,47	211.198.810,06	12.286.056,00	223.484.866,06	99%	3,47
2.3.1.01.3.4.01	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	2.000.000,00	4.644.350,00	4.633.362,00		4.633.362,00	100%	2,32
2.3.1.01.3.4.02	CONSTRUCCION Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	3.000.000,00	35.605.268,57	35.605.268,57		35.605.268,57	100%	11,87
2.3.1.01.3.4.03	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	5.408.524,00	5.780.429,00	5.780.429,00		5.780.429,00	100%	1,07
2.3.1.01.3.4.04	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	6.000.000,00	22.064.507,00	22.064.442,00		22.064.442,00	100%	3,68
2.3.1.01.3.4.05	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	23.245.822,56	33.592.304,00	33.209.304,00		33.209.304,00	99%	1,43
2.3.1.01.3.4.06	DESARROLLO INSTITUCIONAL	18.776.661,28	45.970.661,91	45.103.000,00		45.103.000,00	98%	2,40
2.3.1.01.3.4.07	JUSTICIA		704.430,00	704.430,00		704.430,00	100%	
2.3.1.01.3.4.08	ORDEN PUBLICO	1.000.000,00	2.851.216,00	2.851.216,00		2.851.216,00	100%	2,85
2.3.1.01.3.4.09	DESARROLLO COMUNITARIO	1.000.000,00	8.363.064,50	8.349.001,00		8.349.001,00	100%	8,35
2.3.1.01.3.4.10	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	1.000.000,00	1.274.440,00	1.274.440,00		1.274.440,00	100%	1,27
2.3.1.01.3.4.11	DESARROLLO AGROPECUARIO		51.047.275,00	43.517.492,00	7.326.056,00	50.843.548,00	100%	
2.3.1.01.3.4.12	CONTROL, DEFENSA Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE	3.000.000,00	14.027.425,49	8.106.425,49	4.960.000,00	13.066.425,49	93%	4,36
2.3.1.01.3.5	RESTAURANTES ESCOLARES	9.676.218,75	9.676.218,75	9.676.218,75		9.676.218,75	100%	1,00
2.3.1.02	AREA RURAL					0,00		
2.3.1.02.1	PARTICIPACION EN EDUCACION	114.062.949,28	68.963.257,60	68.963.257,60		68.963.257,60	100%	0,60
2.3.1.02.1.01	IMPLEMENTACION DE LA EDUCACION NO FORMAL	15.000.000,00	14.961.977,00	14.961.977,00		14.961.977,00	100%	1,00
2.3.1.02.1.02	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	35.000.000,00	6.526.196,60	6.526.196,60		6.526.196,60	100%	0,19
2.3.1.02.1.03	DOTACION ESCOLAR	24.062.949,28	19.977.000,00	19.977.000,00		19.977.000,00	100%	0,83
2.3.1.02.1.04	SUBSIDIOS EDUCATIVOS	10.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00		10.000.000,00	100%	1,00
2.3.1.02.1.05	SUBSIDIO TRANSPORTE ESTUDIANTES RURALES	30.000.000,00	17.498.084,00	17.498.084,00		17.498.084,00	100%	0,58
2.3.1.02.2	PARTICIPACION EN SALUD	417.703.811,32	406.676.907,00	270.122.799,46	136.554.107,54	406.676.907,00	100%	0,97
2.3.1.02.2.01	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	389.434.429,62	389.434.060,00	254.187.961,66	135.246.098,34	389.434.060,00	100%	1,00
2.3.1.02.2.02	AMPLIACION DE COBERTURA	3.365.142,88	3.360.857,00	2.052.847,80	1.308.009,20	3.360.857,00	100%	1,00
2.3.1.02.2.03	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PUBLICA	24.904.238,82	13.881.990,00	13.881.990,00		13.881.990,00	100%	0,56
2.3.1.02.3	PARTICIPACION DE PROPOSITO GENERAL	266.461.859,35	195.328.450,25	194.690.450,25		194.690.450,25	100%	0,73

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 168*

RELACION GASTOS 2002								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.1.02.3.1	PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	95.689.337,99	86.339.697,00	86.317.697,00		86.317.697,00	100%	0,90
2.3.1.02.3.1.01	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCC.ACUEDUCTOS Y ALCANTARILL	17.000.000,00	2.666.600,00	2.666.600,00		2.666.600,00	100%	0,16
2.3.1.02.3.1.02	MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS	59.689.337,99	31.146.397,00	31.146.397,00		31.146.397,00	100%	0,52
2.3.1.02.3.1.03	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	19.000.000,00	52.526.700,00	52.504.700,00		52.504.700,00	100%	2,76
2.3.1.02.3.2	DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO	18.898.179,66	5.521.820,00	5.021.820,00		5.021.820,00	91%	0,27
2.3.1.02.3.3	DESARROLLO CULTURAL	8.099.219,85	5.278.725,00	5.278.725,00		5.278.725,00	100%	0,65
2.3.1.02.3.4	OTROS SECTORES	132.287.257,60	86.700.344,00	86.584.344,00		86.584.344,00	100%	0,65
2.3.1.02.3.4.01	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	5.000.000,00	2.004.637,00	2.004.637,00		2.004.637,00	100%	0,40
2.3.1.02.3.4.02	CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA	27.000.000,00	26.900.434,00	26.900.434,00		26.900.434,00	100%	1,00
2.3.1.02.3.4.03	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	10.400.000,00	2.976.437,00	2.976.437,00		2.976.437,00	100%	0,29
2.3.1.02.3.4.04	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	3.000.000,00	2.987.750,00	2.987.750,00		2.987.750,00	100%	1,00
2.3.1.02.3.4.07	JUSTICIA		278.170,00	278.170,00		278.170,00	100%	
2.3.1.02.3.4.08	ORDEN PUBLICO	2.000.000,00	1.862.621,00	1.862.621,00		1.862.621,00	100%	0,93
2.3.1.02.3.4.09	DESARROLLO COMUNITARIO	1.000.000,00	772.685,00	772.685,00		772.685,00	100%	0,77
2.3.1.02.3.4.10	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	2.000.000,00				0,00		0,00
2.3.1.02.3.4.11	DESARROLLO AGROPECUARIO	58.500.000,00	38.664.610,00	38.548.610,00		38.548.610,00	100%	0,66
2.3.1.02.3.4.12	CONTROL,DEFENSA Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	21.387.257,60	8.253.000,00	8.253.000,00		8.253.000,00	100%	0,39
2.3.1.02.3.4.13	REFORMA AGRARIA	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00		2.000.000,00	100%	1,00
2.3.1.02.3.5	RESTAURANTES ESCOLARES	11.487.864,25	11.487.864,25	11.487.864,25		11.487.864,25	100%	1,00
2.3.2	INVERSION CON APORTES NACIONALES		51.932.732,50	26.639.547,11	13.032.386,89	39.671.934,00	76%	
2.3.2.01	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES		65.300,00			0,00	0%	
2.3.2.02	FORTALECIMIENTO SISTEMAS DE PRODUCCION AGROPECUARI		2.378.460,00			0,00	0%	
2.3.2.03	GENERACION DE EMPLEO		8.600,00			0,00	0%	
2.3.2.04	CONVENIOS RED DE SOLIDARIDAD		3.766.700,00			0,00	0%	
2.3.2.09	RECURSOS PARA AMPLIACION DE COBERTURA CONPES 56		12.267.000,00	900.502,11	11.366.497,89	12.267.000,00	100%	
2.3.2.10	RECURSOS DE LA RED DE SOLIDARIDAD PROGRAMA ADULTO		9.695.266,50	9.663.238,00		9.663.238,00	100%	
2.3.2.11	PROGRAMA DE TUBERCULOSIS Y LEPRO		2.500.000,00	2.194.000,00	306.000,00	2.500.000,00	100%	
2.3.2.12	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA.		15.241.696,00	13.881.807,00	1.359.889,00	15.241.696,00	100%	
2.3.2.13	INVERSIÓN CON RECURSOS ETESA - SALUD		6.009.710,00			0,00	0%	
2.3.3	INVERSIÓN CON APORTES DEPARTAMENTALES		2.809.830,00	687.000,00		687.000,00	24%	
2.3.3.01	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO VIA BARRAGAN-GENOVA		114.600,00	114.600,00		114.600,00	100%	
2.3.3.02	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES		380.800,00	380.800,00		380.800,00	100%	

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 169

RELACION GASTOS 2002								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.3.03	CONVENIO CRO		147.030,00			0,00	0%	
2.3.3.04	OTROS APORTES DEPARTAMENTALES		2.167.400,00	191.600,00		191.600,00	9%	
2.3.4	INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS Y LIBRE DESTINACIÓN	76.701.364,68	177.780.379,24	111.033.256,03	62.293.252,00	173.326.508,03	97%	2,26
2.3.4.01	FONDO DE BOMBEROS	14.000.000,00	13.992.940,00	13.142.940,00	850.000,00	13.992.940,00	100%	1,00
2.3.4.02	SUBSIDIO DROGA VINCULADOS	3.400.000,00	3.118.202,00	3.118.202,00		3.118.202,00	100%	0,92
2.3.4.03	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	5.500.000,00	73.602.070,13	8.589.947,00	60.558.252,00	69.148.199,00	94%	12,57
2.3.4.04	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL RURAL	33.000.000,00	32.956.422,00	32.956.422,00		32.956.422,00	100%	1,00
2.3.4.05	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL URBANA	20.108.890,00	23.431.740,00	22.546.740,00	885.000,00	23.431.740,00	100%	1,17
2.3.4.06	OTRAS INVERSIONES	692.474,68	15.173.844,68	15.173.844,60		15.173.844,60	100%	21,91
2.3.4.07	MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		11.241.310,43	11.241.310,43		11.241.310,43	100%	
2.3.4.08	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES		838.850,00	838.850,00		838.850,00	100%	
2.3.4.09	CONVENIO RED DE SOLIDARIDAD PROGRAMA ADULTO MAYOR		3.425.000,00	3.425.000,00		3.425.000,00	100%	
2.3.5	INVERSIÓN CON RECURSOS DEL CRÉDITO		220.000.000,00		220.000.000,00	220.000.000,00	100%	
2.3.5.01	INDEQUI		220.000.000,00		220.000.000,00	220.000.000,00	100%	
2.3.5.01.1	MANTENIMIENTO Y REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y AL		100.000.000,00		100.000.000,00	100.000.000,00	100%	
2.3.5.01.2	REMODELACION DEL PARQUE PRINCIPAL O PARQUE DE BOLÍ		120.000.000,00		120.000.000,00	120.000.000,00	100%	

RELACION GASTOS 2003								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2	GASTOS	2.696.412.000,00	3.799.050.289,60	2.675.798.810,75	431.575.291,13	3.107.374.101,88	82%	1,15
2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	499.627.100,00	495.797.754,40	483.919.535,30	10.191.807,00	494.111.342,30	100%	0,99
2.1.1	SERVICIOS PERSONALES	279.378.879,00	243.606.493,00	236.569.022,00	7.030.518,00	243.599.540,00	100%	0,87
2.1.1.01	SUELDO PERSONAL NOMINA	180.011.708,00	141.305.472,00	141.301.123,00		141.301.123,00	100%	0,78
2.1.1.02	PRIMA DE NAVIDAD	15.894.259,00	11.336.187,00	10.715.577,00	620.259,00	11.335.836,00	100%	0,71
2.1.1.03	PRIMA DE SERVICIOS	1.417.100,00	1.349.549,00	1.349.549,00		1.349.549,00	100%	0,95
2.1.1.04	PRIMA DE VACACIONES	7.997.230,00	5.915.276,00	5.605.146,00	310.130,00	5.915.276,00	100%	0,74
2.1.1.05	PRIMA TECNICA PROFESIONAL	10.718.400,00	5.072.100,00	5.072.100,00		5.072.100,00	100%	0,47
2.1.1.06	PERSONAL SUPERNUMERARIO	4.000.000,00	11.447.000,00	11.447.000,00		11.447.000,00	100%	2,86
2.1.1.07	REMUNERACION POR SERVICIOS TECNICOS	8.000.000,00	14.510.000,00	14.510.000,00		14.510.000,00	100%	1,81
2.1.1.08	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	10.345.800,00	12.713.800,00	12.713.800,00		12.713.800,00	100%	1,23
2.1.1.09	INDEMNIZACION POR VACACIONES	3.646.182,00	3.519.169,00	3.084.987,00	434.182,00	3.519.169,00	100%	0,97
2.1.1.10	HONORARIOS	31.680.000,00	30.769.740,00	30.769.740,00		30.769.740,00	100%	0,97
2.1.1.12	BONIFICACIÓN DECRETO 1472 DEL 2001	5.668.200,00	5.668.200,00		5.665.947,00	5.665.947,00	100%	1,00
2.1.2	GASTOS GENERALES	89.962.221,00	139.051.080,40	137.861.605,30	91.458,00	137.953.063,30	99%	1,53

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 170

RELACION GASTOS 2003								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.1.2.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.681.300,00	11.344.566,00	11.246.684,00	91.458,00	11.338.142,00	100%	2,42
2.1.2.02	COMPRA DE EQUIPO	8.200.000,00	14.419.260,00	14.419.260,00		14.419.260,00	100%	1,76
2.1.2.03	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	1.985.000,00	1.941.861,00	1.941.861,00		1.941.861,00	100%	0,98
2.1.2.04	AFILIACIONES Y SUSCRIPCIONES	950.000,00	450.800,00	450.800,00		450.800,00	100%	0,47
2.1.2.05	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	6.000.000,00	12.611.635,45	12.491.635,45		12.491.635,45	99%	2,08
2.1.2.06	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	300.000,00	4.188.942,00	4.188.791,00		4.188.791,00	100%	13,96
2.1.2.07	SERVICIOS DE COMUNICACION Y TRANSPORTE	2.200.000,00	2.665.000,00	2.654.700,00		2.654.700,00	100%	1,21
2.1.2.08	SENTENCIAS JUDICIALES	400.000,00				0,00		0,00
2.1.2.09	RELACIONES PUBLICAS	600.000,00				0,00		0,00
2.1.2.10	GASTOS NOTARIALES Y DE REGISTRO	200.000,00				0,00		0,00
2.1.2.11	ARRENDAMIENTOS	2.600.000,00	3.775.000,00	3.775.000,00		3.775.000,00	100%	1,45
2.1.2.12	SERVICIOS PUBLICOS	15.800.000,00	36.421.818,95	36.342.098,95		36.342.098,95	100%	2,30
2.1.2.13	SEGURO DE VIDA	8.190.000,00	8.190.000,00	7.482.080,00		7.482.080,00	91%	0,91
2.1.2.14	SEGUROS DE EQUIPOS	3.600.000,00	11.499.108,00	11.356.644,90		11.356.644,90	99%	3,15
2.1.2.15	MANTENIMIENTO DE EQUIPO AUTOMOTOR	4.200.000,00	7.180.730,00	7.180.730,00		7.180.730,00	100%	1,71
2.1.2.16	BIENESTAR SOCIAL INTEGRAL	1.300.000,00	1.378.180,00	1.378.180,00		1.378.180,00	100%	1,06
2.1.2.17	MANTENIMIENTO EQUIPO DE OFICINA	3.600.000,00	6.134.191,00	6.105.191,00		6.105.191,00	100%	1,70
2.1.2.18	CAPACITACION	600.000,00	2.039,00			0,00	0%	0,00
2.1.2.19	IMPLEMENTACION Y CONSERVACION DE ARCHIVO	150.000,00				0,00		0,00
2.1.2.20	PARTICIPACION CIUDADANA	11.314.500,00	515.500,00	515.500,00		515.500,00	100%	0,05
2.1.2.21	MANTENIMIENTO PALACIO MUNICIPAL	1.500.000,00	1.785.800,00	1.785.800,00		1.785.800,00	100%	1,19
2.1.2.22	DIARIO OFICIAL	200.000,00				0,00		0,00
2.1.2.23	EVENTOS CONMEMORATIVOS Y COMUNITARIOS	10.738.600,00	14.531.449,00	14.531.449,00		14.531.449,00	100%	1,35
2.1.2.27	MANTENIMIENTO	100.000,00				0,00		0,00
2.1.2.32	COMUNICACION Y TRANSPORTE	40.000,00	15.200,00	15.200,00		15.200,00	100%	0,38
2.1.2.33	PROMOCION DERECHOS HUMANOS	400.000,00				0,00		0,00
2.1.2.34	TRANSPORTE DE CONCEJALES	112.821,00				0,00		0,00
2.1.2.35	GASTOS BANCARIOS					0,00		
2.1.3	TRANSFERENCIAS	130.286.000,00	113.140.181,00	109.488.908,00	3.069.831,00	112.558.739,00	99%	0,86
2.1.3.01	CAJA DE COMPENSACION Y OTROS	17.176.000,00	13.065.290,00	13.040.702,00		13.040.702,00	100%	0,76
2.1.3.02	SALUD EPS	20.543.100,00	16.392.512,00	16.378.591,00		16.378.591,00	100%	0,80
2.1.3.03	FONDO DE PENSIONES AFP	19.315.000,00	14.800.072,00	14.774.190,00		14.774.190,00	100%	0,76
2.1.3.04	RIESGOS PROFESIONALES	1.007.000,00	822.000,00	790.033,00		790.033,00	96%	0,78
2.1.3.05	FONDO DE CESANTIAS	18.883.000,00	4.843.047,00	1.759.632,00	3.069.831,00	4.829.463,00	100%	0,26
2.1.3.06	PAGO DE PENSIONADOS	52.961.900,00	60.907.900,00	60.826.400,00		60.826.400,00	100%	1,15
2.1.3.08	TRANSFERENCIAS GASTOS SEGURO PERSONERÍA		390.000,00			0,00	0%	
2.1.3.09	INTRA	400.000,00				0,00		0,00
2.1.3.10	TRANSFERENCIAS CONCEJO - ADICIÓN		1.919.360,00	1.919.360,00		1.919.360,00	100%	
2.2	SERVICIO DE LA DEUDA	165.569.900,00	281.010.578,01	99.120.484,00		99.120.484,00	35%	0,60

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 171

RELACION GASTOS 2003								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.2.1	AMORTIZACIONES	74.546.500,00	227.001.205,01	45.111.111,00		45.111.111,00	20%	0,61
2.2.1.01	REFORMA ADMINISTRATIVA LEY 617	31.112.000,00	31.112.000,00	31.111.111,00		31.111.111,00	100%	1,00
2.2.1.02	ADQUISICION VEHICULO - VOLQUETA	14.000.000,00	14.000.000,00	14.000.000,00		14.000.000,00	100%	1,00
2.2.1.06	PASIVO PENSIONAL	29.434.500,00	181.889.205,01			0,00	0%	0,00
2.2.1.06.1	CUOTAS PARTES PENSIONALES	29.434.500,00				0,00		0,00
2.2.1.06.2	RECURSOS DEL SGP LEY 715 PASIVO PENSIONAL LEY 549		181.889.205,01			0,00	0%	
2.2.2	INTERESES	91.023.400,00	54.009.373,00	54.009.373,00		54.009.373,00	100%	0,59
2.2.2.01	REFORMA ADMINISTRATIVA LEY 617	4.083.400,00	2.450.000,00	2.450.000,00		2.450.000,00	100%	0,60
2.2.2.02	ADQUISICION VEHICULO - VOLQUETA	2.940.000,00	1.557.947,00	1.557.947,00		1.557.947,00	100%	0,53
2.2.2.03	PRESTAMO MALLA VIAL, PARQUE CENTRAL Y CENTRO ACOPI	84.000.000,00	50.001.426,00	50.001.426,00		50.001.426,00	100%	0,60
2.3	PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES	2.031.215.000,00	3.022.241.957,19	2.092.758.791,45	421.383.484,13	2.514.142.275,58	83%	1,24
2.3.1	INVERSION CON RECURSOS DEL SGP	1.938.515.000,00	2.237.271.792,82	1.779.782.153,40	410.255.764,13	2.190.037.917,53	98%	1,13
2.3.1.01	PARTICIPACION EN EDUCACION	298.566.000,00	233.957.224,40	233.770.393,60		233.770.393,60	100%	0,78
2.3.1.01.1	IMPLEMENTACION DE LA EDUCACION NO FORMAL	7.000.000,00	2.437.992,00	2.437.992,00		2.437.992,00	100%	0,35
2.3.1.01.2	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	200.000.000,00	105.292.365,40	105.105.534,60		105.105.534,60	100%	0,53
2.3.1.01.3	DOTACIONES ESCOLARES	41.000.000,00	51.430.000,00	51.430.000,00		51.430.000,00	100%	1,25
2.3.1.01.4	SUBSIDIOS EDUCATIVOS	21.566.000,00	9.786.500,00	9.786.500,00		9.786.500,00	100%	0,45
2.3.1.01.5	SERVICIOS PUBLICOS	14.000.000,00	14.072.653,00	14.072.653,00		14.072.653,00	100%	1,01
2.3.1.01.6	SUBSIDIO TRANSPORTE DE ESTUDIANTES	15.000.000,00	50.937.714,00	50.937.714,00		50.937.714,00	100%	3,40
2.3.1.02	PARTICIPACION EN SALUD	1.237.401.000,00	1.299.447.499,20	844.000.108,11	408.755.764,13	1.252.755.872,24	96%	1,01
2.3.1.02.1	REGIMEN SUBSIDIADO EN SALUD	1.176.401.000,00	818.058.904,88	600.462.907,98	217.595.996,40	818.058.904,38	100%	0,70
2.3.1.02.2	AMPLIACION DE COBERTURA	21.000.000,00				0,00		0,00
2.3.1.02.3	FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA	40.000.000,00	54.340.145,01	54.295.178,92		54.295.178,92	100%	1,36
2.3.1.02.4	RECURSOS FOSYGA VIGENCIA 2003		376,00			0,00	0%	
2.3.1.02.5	REGIMEN SUBSIDIADO RECURSOS FOSYGA		364.351.671,80	173.191.903,21	191.159.767,73	364.351.670,94	100%	
2.3.1.02.6	REGIMEN SUBSIDIADO VIGENCIA OCTUBRE 2002 MARZO 200		0,70			0,00	0%	
2.3.1.02.7	REGIMEN SUBSIDIADO SUPERAVIT PRESUPUESTAL S.G.P.		60.348.716,90	16.050.118,00		16.050.118,00	27%	
2.3.1.02.8	AMPLIACION DE COBERTURA SUPERAVIT PRESUPUESTAL S.G.					0,00		
2.3.1.02.9	AMPLIACION COBERTURA RENDIMIENTOS FINANCIEROS		2.347.683,91			0,00	0%	
2.3.1.03	PARTICIPACION EN PROPOSITO GENERAL	402.548.000,00	703.867.069,22	702.011.651,69	1.500.000,00	703.511.651,69	100%	1,75
2.3.1.03.1	PROGRAMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	148.057.000,00	295.214.864,98	295.135.783,03		295.135.783,03	100%	1,99
2.3.1.03.1.01	MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS	24.057.000,00	40.100.453,00	40.100.453,00		40.100.453,00	100%	1,67

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 172

RELACION GASTOS 2003								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.1.03.1.02	MANEJO INTEGRAL DE DESECHOS SOLIDOS	70.000.000,00	129.732.050,98	129.654.019,03		129.654.019,03	100%	1,85
2.3.1.03.1.03	MANEJO INTEGRAL DE CUENCAS Y MICROCUENCAS	34.000.000,00	105.382.361,00	105.381.311,00		105.381.311,00	100%	3,10
2.3.1.03.1.04	REDISTRIBUCIÓN DE LOS SERVICIOS PUBLICOS	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00		20.000.000,00	100%	1,00
2.3.1.03.2	DESARROLLO DEPORTIVO Y RECREATIVO	37.252.600,00	48.862.066,35	48.862.028,00		48.862.028,00	100%	1,31
2.3.1.03.3	DESARROLLO CULTURAL	15.965.400,00	20.705.273,93	20.704.406,00		20.704.406,00	100%	1,30
2.3.1.03.4	OTROS SECTORES	178.828.000,00	314.234.861,96	312.477.114,66	1.500.000,00	313.977.114,66	100%	1,76
2.3.1.03.4.01	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	15.000.000,00	24.423.825,00	24.423.824,00		24.423.824,00	100%	1,63
2.3.1.03.4.02	CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	40.000.000,00	95.389.703,21	95.389.703,21		95.389.703,21	100%	2,38
2.3.1.03.4.03	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	15.000.000,00	5.005.000,00	5.004.737,00		5.004.737,00	100%	0,33
2.3.1.03.4.04	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	20.000.000,00	22.451.969,76	22.451.969,76		22.451.969,76	100%	1,12
2.3.1.03.4.06	DESARROLLO INSTITUCIONAL	60.000.000,00	51.905.400,00	50.405.400,00	1.500.000,00	51.905.400,00	100%	0,87
2.3.1.03.4.07	JUSTICIA	5.000.000,00	2.924.890,00	2.924.890,00		2.924.890,00	100%	0,58
2.3.1.03.4.08	DESARROLLO COMUNITARIO	5.000.000,00	2.900.000,00	2.900.000,00		2.900.000,00	100%	0,58
2.3.1.03.4.09	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	500.000,00	500.000,00	500.000,00		500.000,00	100%	1,00
2.3.1.03.4.10	DESARROLLO AGROPECUARIO	18.328.000,00	77.496.615,20	77.359.799,00		77.359.799,00	100%	4,22
2.3.1.03.4.11	EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		31.237.458,79	31.116.791,69		31.116.791,69	100%	
2.3.1.03.5	RESTAURANTES ESCOLARES	22.445.000,00	24.850.002,00	24.832.320,00		24.832.320,00	100%	1,11
2.3.2	INVERSIÓN CON APORTES NACIONALES		497.449.672,00	32.946.821,00	9.127.720,00	42.074.541,00	8%	
2.3.2.01	INVERSIÓN CON RECURSOS DEL MINISTERIO DE DESARROLL		453.497.920,00			0,00	0%	
2.3.2.02	ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES		65.300,00			0,00	0%	
2.3.2.03	FORTALECIMIENTO SISTEMAS DE PRODUCCION AGROPECUARI		2.378.460,00	2.093.189,00		2.093.189,00	88%	
2.3.2.04	GENERACIÓN DE EMPLEO		8.600,00			0,00	0%	
2.3.2.05	CONVENIOS RED DE SOLIDARIDAD		3.766.700,00	3.715.870,00		3.715.870,00	99%	
2.3.2.06	RECURSOS DE LA RED DE SOLIDARIDAD PROGRAMA ADULTO		9.737.762,00	9.737.762,00		9.737.762,00	100%	
2.3.2.07	INVERSIÓN CONRECURSOS ETESA - SALUD		12.067.210,00	10.600.000,00		10.600.000,00	88%	
2.3.2.08	CONVENIO CRQ - RECURSOS NATURALES		6.800.000,00	6.800.000,00		6.800.000,00	100%	
2.3.2.09	CONVENIO PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS- IMPLEMENT		9.127.720,00		9.127.720,00	9.127.720,00	100%	
2.3.3	INVERSIÓN CON APORTES DEPARTAMENTALES		14.122.830,00	8.735.510,00	2.000.000,00	10.735.510,00	76%	
2.3.3.01	CONVENIO CRQ LABRANZA MÍNIMA No. 037		3.500.000,00	3.435.510,00		3.435.510,00	98%	
2.3.3.02	CONVENIO CRQ EDUCACIÓN AMBIENTAL DESECHOS SÓLIDOS		5.500.000,00	4.300.000,00		4.300.000,00	78%	
2.3.3.03	CONVENIO CRQ		147.030,00			0,00	0%	
2.3.3.04	OTROS APORTES DEPARTAMENTALES		1.975.800,00			0,00	0%	
2.3.3.05	CONVENIO CRQ COMEDA No. 021		1.000.000,00	1.000.000,00		1.000.000,00	100%	
2.3.3.06	CONVENIO APOYO BANDA JUVENIL MUNICIPIO DE GÉNOVA		2.000.000,00		2.000.000,00	2.000.000,00	100%	
2.3.4	INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS Y LIBRE DESTINACIÓN	92.700.000,00	265.811.114,37	265.631.113,05		265.631.113,05	100%	2,87

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 173*

RELACION GASTOS 2003								
CODIGO	RUBRO	APROPIADO	DEFINITIVO	EJECUTADO	RESERVAS	REAL EJECUTADO	%EJEC / DEFINITIVO	EJEC / APROP
2.3.4.01	FONDO DE BOMBEROS	14.000.000,00	17.810.597,00	17.781.186,00		17.781.186,00	100%	1,27
2.3.4.02	SUBSIDIO DROGA VINCULADOS	2.000.000,00	2.155.585,00	2.155.585,00		2.155.585,00	100%	1,08
2.3.4.03	CONS. Y MANT. DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL	35.000.000,00	24.866.418,00	24.770.414,00		24.770.414,00	100%	0,71
2.3.4.04	MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	36.000.000,00	173.770.273,81	173.770.273,81		173.770.273,81	100%	4,83
2.3.4.05	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES	5.700.000,00	14.340.493,56	14.340.477,24		14.340.477,24	100%	2,52
2.3.4.06	CONVENIO RED DE SOLIDARIDAD POBLACION VULNERABLE		9.000.000,00	8.945.430,00		8.945.430,00	99%	
2.3.4.07	VIVIENDA DE INTERES SOCIAL		8.701.147,00	8.701.147,00		8.701.147,00	100%	
2.3.4.08	DESARROLLO INSTITUCIONAL		15.166.600,00	15.166.600,00		15.166.600,00	100%	
2.3.5	INVERSION CON RECURSOS DE CAPITAL		7.586.548,00	5.663.194,00		5.663.194,00	75%	
2.3.5.01	PROYECTO CAÑA PANELERA		2.210,00			0,00	0%	
2.3.5.02	PROYECTO NUEVA COLOMBIA					0,00		
2.3.5.03	CONVENIO COLDEPORTES		27.194,00	27.194,00		27.194,00	100%	
2.3.5.04	CONVENIO FONDO CAMINOS VECINALES		66.453,00			0,00	0%	
2.3.5.05	CONVENIOS SALUD		5.970.710,00	5.636.000,00		5.636.000,00	94%	
2.3.5.06	PROGRAMA DE LA TERCERA EDAD		93,00			0,00	0%	
2.3.5.07	CONVENIO PLAN VERDE		1.519.888,00			0,00	0%	

### REGISTROS HISTÓRICOS DE COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL

La siguiente información permite visualizar la situación financiera del municipio a 31 de diciembre de 2003.

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 174*

MUNICIPIO DE GÉNOVA QUINDÍO											
DIVISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL											
ANÁLISIS FINANCIERO - DÉFICIT A 31 DE DICIEMBRE DE 2003											
CUENTA	NOMBRE	SALDO DIC - 2003	DESCUENTOS	TRASLADOS	CTAS POR COBR	CTAS POR PAG	RESERVAS	SALDO	SDS CON DEFIC.	SIN RESP PRE	DEFICIT REAL
7-001-90	INDEQUI INVERSIÓN										
94-8 Y 091-0	INVERSION RURAL Y URBANA	1.054.993	-4.034.248	-9.450.000	53.090.447	-38.777.520	-1.500.000	383.672			
025-9	FONDOS COMUNES	1.716.834	-3.928.553	-6.791.901	20.646.285	-88.793.844	-10.191.807	-87.342.986	86.129.159.32	-109.460.892	-195.590.051.32
999-0	FONDOS COMUNES	3.575						3.575			0
06-5	TRANSFERENCIA RODAMIENTO	72.592						72.592			0
32-7	FONDOS COMUNES	6.568						6.568			0
585-5	FONDOS COMUNES	1.203.684						1.203.684			0
865-8	FONDO DE VIVIENDA	48.017	-5.970.000	7.000.000		-2.365.705		-1.287.688	-1.287.688		-1.287.688
116-5	BONO ALIMENTARIO	220.514						220.514			0
918-5	CONVENIOS C.R.Q	6.133.860	-1.429.000	1.411.520	500.000	-4.925.460		1.690.920			0
114-0	FONDO LOCAL DE SALUD	279.353	-462.000	183.000				353			0
72	FONDO LOCAL DE SALUD	954						954			0
100-9	SOBRETASA A LA GASOLINA	306.358		-1.411.520	0	-14.916.246		-16.021.408	-16.021.408		-16.021.408
113-2	FONDO DE BOMBEROS	321.214		401.931		-1.538.880		-815.735	-815.735		-815.735
122-3	CONVENIO 032 ROCERIA	40.000						40.000			0
140-5	PROGRAMA ATENCION INTEGRAL ANCIANO	20.041	-257.350	250.000				12.691			0
157-9	MUNICIPIO FOOCAFE	208.054						208.054			0
159-5	MUNICIPIO PLAN VERDE	5.312						5.312			0
869-0	ALIMENTACION ESCOLAR	3.104.079		-2.240.000	2.259.091	-3.104.040		19.130			0
162-9	REGIMEN SUBSIDIADO Y 07-005-02 IND.	8.475.764	-762.456		401.352.759		-408.755.764	310.303			0
163-7	SALUD PUBLICA FONDO LOCAL	334.502		-2.092.000	3.556.249			1.798.751			0

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 175*

	DE SALUD										
181-9	ETESA	1.279.657	-336.000	2.092.000	831.999	-2.400.000		1.467.656		0	
164-5	CALIDAD EDUCATIVA	75.195	-5.103.340	9.690.000	15.410.745	-19.873.205		199.395		0	
	CONVENIO BANDA MUSICAL	0			0		-2.000.000	-2.000.000	-2.000.000	-2.000.000	
91-2 ...	GENERACIÓN EMPLEO	65.125						65.125		0	
7-003- 98	PORTE INDEQUI	48.782						48.782		0	
7-002- 98	VILLA MERCEDES	4.175						4.175		0	
7-005- 02	PLAN DE VIVIENDA	9.812						9.812		0	
24-6	FONDO C.R.Q.	0		947.970						0	
28-5	FONDO CAMINOS	25.724						25.724		0	
084-5	SUBSIDIO ESCOLAR	888						888		0	
92-2	PLAN DE UNIVERSALIZACION	22.178						22.178		0	
357-0	GRANJA INTEGRAL	2.013						2.013		0	
160-3	PRODUCTORES DE CANA PANELERA	1						1		0	
165-2	INDEPORTES	4.099						4.099		0	
170-2	CONVENIO ADULTO MAYOR	40.046						40.046		0	
166-0	CAMINOS VECINALES	52.965						52.965		0	
177-7	RED DE SOLIDARIDAD	6.038	-10.800	5.000				238		0	
	CONVENIO SISBEN				9.127.720		-9.127.720	0	0	0	
112-4	DEPOSITOS VARIOS ESTAMP RETEN OTROS	6.975.524		4.000				6.979.524		0	
	<b>TOTAL SALDOS</b>	<b>32.168.488</b>	<b>-22.293.747</b>	<b>0</b>	<b>506.775.295</b>	<b>176.694.900</b>	<b>431.575.291</b>	<b>92.568.125</b>	<b>107.467.817</b>	<b>109.460.892</b>	<b>215.714.881.67</b>

Parte de las cuentas por pagar y reservas se cubren con cuentas por cobrar correspondiente a la última doceava parte de SGP y convenios suscritos discriminados en la siguiente forma

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

**SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES**

INVERSION	53.090.447
FUNCIONAMIENTO	20.646.285
REGIMEN SUBSIDIADO	401.352.759
CONVENIO SISBEN	9.127.720
CALIDAD EDUCATIVA	15.410.745
SALUD PÚBLICA	3.556.249
ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.259.091
CONVENIO C.R.Q.	500.000
RECURSOS ETESA	831.999
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>506.775.295</b>

**CUENTAS POR PAGAR SIN RESPALDO PRESUPUESTAL**

LA PREVISORA	13.143.789,00
MULTA EDEQ	2.388.327,00
CESANTIAS EMPLEADOS	10.872.169,00
INTERESES CESANTIAS	1.521.776,00
VACACIONES	8.034.922,00
PRIMA DE VACACIONES	5.739.231,00
PRIMA DE SERVICIOS	6.555.245,00
RETROACTIVO	9.946.534,00
MESADA 14 PENSIONADOS	4.081.714,00
FED NAL DE MPIO	6.648.682,00
SERVICIOS PUBLICOS	9.295.487,00
DDA ADQ AREAS PROT	28.733.016,00
PROVEEDORES	2.500.000,00
<b>TOTAL SIN APROPIAC</b>	<b>109.460.892,00</b>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

MUNICIPIO DE GÉNOVA QUINDÍO

DIVISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

COMPARATIVOS DÉFICIT - CUENTAS POR PAGAR Y RESERVAS PRESUPUESTALES

RECURSO	2.000	2.000	TOTAL 2000	2.003	2.003	TOTAL 2003
	CON PRESUP	SIN PRESUP		CON PRESUPUE	SIN PRESUP	
RECUROS PROPIOS	17.612.588	31.604.412	49.217.000	87.342.986	109.460.892	196.803.878
SOBRETASA A LA GASOLINA	8.673.647	0	8.673.647	16.021.408	„	16.021.408
FONDO BOMBEROS	0	0	0	815.735	0	815.735
PROGR ATENC INTEGRAL HOGAR DEL ANCIANO	0	0	0		0	0
ETESA	0	0	0		0	0
CALIDAD EDUCATIVA	0	0	0		0	0
FONDO DE VIVIENDA				1.287.688		1.287.688
CONVENIO BANDA MUSICAL				2.000.000		2.000.000
<b>TOTAL DÉFICIT DE PRESUPUESTO DE CAJA</b>	<b>26.286.235</b>	<b>31.604.412</b>	<b>57.890.647</b>	<b>107.467.817</b>	<b>109.460.892</b>	<b>216.928.709</b>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

<b>COMPARATIVO 2000-2003 CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>2.000</b>	<b>2.003</b>
RECURSOS PROPIOS		20.059.218	88.793.844
SISTEMA GRL DE PARTICIPACIONES		10.544.069	38.777.520
CALIDAD EDUCATIVA			19.873.205
FONDO LOCAL DE SALUD			4.925.460
SOBRETASA A LA GASOLINA			14.916.246
FONDO BOMBEROS			1.538.880
ALIMENTACION ESCOLAR			3.104.040
ETESA			2.400.000
VIVIENDA			2.365.705
RECURSOS DEL CREDITO – VIVIENDA		2.751.313	
<b>TOTAL CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>33.354.600</b>	<b>176.694.900</b>

<b>COMPARATIVO 2000 Y 2003 RESERVAS PRESUPUESTALES</b>		<b>2.000</b>	<b>2.003</b>
RECURSOS PROPIOS		0	10.191.807
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION		87.180.166	1.500.000
CONVENIOS APORTES DEPARTAMENTALES		19.400.000	2.000.000
REGIMEN SUBSIDIADO			408.755.764
CONVENIO APORTES NACIONALES		32.715.190	0
SOBRETASA A LA GASOLINA		8.792.617	0
INVERSIÓN CON RECURSOS DEL CRÉDITO		5.955.440	0
CONVENIO SISBEN			9.127.720
<b>TOTAL RESERVAS VIG 2000 Y 2003</b>		<b>154.043.413</b>	<b>431.575.291</b>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

**SERVICIO DE LA DEUDA A 31 DE DICIEMBRE DE 2000**  
**Y COMO SE PAGÓ DURANTE LAS VIGENCIAS 2001-2002-2003**

<b>SERVICIO DE LA DEUDA</b>	<b>2.000</b>
REFORMA ADMINISTRATIVA	10.000.000
VOLQUETA KODIAK	45.500.000
ADQUISICIÓN LOTES VIVIENDA INTS SOCIAL	113.333.333
ADQUISICIÓN LOTES VIVIENDA INTS SOCIAL	95.000.000
<b>TOTAL DEUDA PUBLICA</b>	<b>263.833.333</b>
MENOS RECURSO DEL FAEP	-147.416.020
<b>SALDO REAL DEUDA PUBLICA</b>	<b>116.417.313</b>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

**PAGO SERVICIO DEUDA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR**

**VIGENCIA 2001**

<b>NOMBRE</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>VALOR PAGADO</b>
REFORMA ADMINISTRATIVA	10.000.000	1.379.855	11.379.855
VOLQUETA KODIAK	14.000.000	6.888.000	20.888.000
ADQUISICIÓN LOTES VIVIENDA INTS SOCIAL	26.667.333	20.657.000	47.324.333
ADQUISICIÓN LOTES VIVIENDA INTS SOCIAL	20.000.000	17.517.000	37.517.000
<b>TOTAL AMORTIZADO AÑO 2001</b>	<b>70.667.333</b>	<b>46.441.855</b>	<b>117.109.188</b>

**PAGO SERVICIO DEUDA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR**

**VIGENCIA 2002**

<b>NOMBRE</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>VALOR PAGADO</b>
VOLQUETA KODIAK	14.000.000	3.567.000	17.567.000
<b>TOTAL AMORTIZADO AÑO 2002</b>	<b>14.000.000</b>	<b>3.567.000</b>	<b>17.567.000</b>

**PAGO SERVICIO DEUDA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR**

**VIGENCIA 2003**

<b>NOMBRE</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>INTERESES</b>	<b>VALOR PAGADO</b>
VOLQUETA KODIAK	14.000.000	3.566.000	17.566.000
<b>TOTAL AMORTIZADO AÑO 2003</b>	<b>14.000.000</b>	<b>3.566.000</b>	<b>17.566.000</b>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 181*

**VALOR RECAUDADO IMPUESTOS DE PREDIAL E INDUSTRIA Y COMERCIO VIGENCIAS 2000 - 2003**

AÑO 2000	APROPIADO	EFECTIVO RECAUDADO	POR RECAUDAR
PREDIAL UNIFICADO	95.000.000	53.337.700	41.662.300
DEBIDO COBRAR PREDIAL	43.600.000	43.246.144	353.856
RECARGOS PREDIAL	20.000.000	12.456.733	7.543.267
<b>TOTAL PREDIAL VIGENCIA 2000</b>	<b>158.600.000</b>	<b>109.040.577</b>	<b>49.559.423</b>
INDUSTRIA Y COMERCIO	28.000.000	31.149.567	-3.149.567
DEBIDO COBRAR INDUSTRIA Y COMERCIO	6.550.000	4.614.710	1.935.290
<b>TOTAL INDUSTRIA Y COMER. VIGENCIA 2000</b>	<b>34.550.000</b>	<b>35.764.277</b>	<b>-1.214.277</b>
AÑO 2003	APROPIADO	EFECTIVO RECAUDADO	POR RECAUDAR
PREDIAL UNIFICADO	64.000.000	52.141.770	11.858.230
DEBIDO COBRAR PREDIAL	82.000.000	66.458.878	15.541.122
RECARGOS PREDIAL	32.500.000	32.746.283	-246.283
<b>TOTAL PREDIAL VIGENCIA 2003</b>	<b>178.500.000</b>	<b>151.346.931</b>	<b>27.153.069</b>
INDUSTRIA Y COMERCIO	32.400.000	19.460.486	12.939.514
DEBIDO COBRAR INDUSTRIA Y COMERCIO	4.800.000	182.409	4.617.591
<b>TOTAL INDUSTRIA Y COMER. VIGENCIA 2003</b>	<b>37.200.000</b>	<b>19.642.895</b>	<b>17.557.105</b>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 182*

<b>MUNICIPIO DE GÉNOVA QUINDÍO</b>			
<b>División Presupuesto</b>			
<b>CONSOLIDADO CUENTAS SIN APROPIACIÓN PRESUPUESTAL</b>			
<b>Diciembre 31 DE 2003</b>			
<b>GIRO/CONC</b>	<b>BENEFICIARIO</b>	<b>FECHA</b>	<b>VALOR</b>
<b>1</b>	<b>LA PREVISORA</b>		<b>13.143.789</b>
<b>2</b>	<b>MULTA EDEQ</b>		<b>2.388.327</b>
<b>3</b>	<b>CONTRIBUCIONES INH. NÓMINA</b>		<b>32.723.343</b>
	CESANTÍAS		10.872.169
	INTERESES A LAS CESANTÍAS		1.521.776
	VACACIONES		8.034.922
	PRIMA DE VACACIONES		5.739.231
	PRIMA DE SERVICIOS		6.555.245
<b>4</b>	<b>RETROACTIVO</b>		<b>9.946.534</b>
<b>5</b>	<b>MESADA No. 14 PENSIONADOS</b>		<b>4.081.714</b>
<b>6</b>	<b>FEDERACIÓN NACIONAL DE MUNICIPIOS</b>		<b>6.648.682</b>
<b>7</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>		<b>9.295.487</b>
<b>8</b>	<b>DEMANDA ADQUISICIÓN ÁREAS DE PROTECCIÓN</b>		<b>28.733.016</b>
<b>9</b>	<b>OTRAS CTAS SIN APROPIACIÓN (PROVEEDORES)</b>		<b>2.500.000</b>
	<b>TOTAL CUENTAS SIN APROPIACIÓN</b>		<b>109.460.892</b>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

MUNICIPIO DE GÉNOVA QUINDÍO					
DIVISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL					
CONTROL SERVICIO DE LA DEUDA VIGENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2003					
AÑO	CAPITAL	ABONO	INTERESES	SALDO CAPITAL	SALDO INTERESES
<b>INDEQUI CRÉDITO No. 025/2002</b>					
2.004	187.000.000	44.000.000	26.180.000	143.000.000	26.180.000
2.005	143.000.000	44.000.000	20.020.000	99.000.000	20.020.000
2.006	99.000.000	44.000.000	13.860.000	55.000.000	13.860.000
2.007	55.000.000	44.000.000	7.700.000	11.000.000	7.700.000
2.008	11.000.000	11.000.000	1.540.000	0	1.540.000
<b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA, INDEQUI</b>		<b>187.000.000</b>			<b>69.300.000</b>
<b>TOTAL DEUDA CAPITAL MÁS INTERESES</b>		<b>256.300.000</b>			
<b>INDEQUI CRÉDITO No. 031/98</b>					
2.004	3.500.000	3.500.000	111.825	0	111.825
<b>TOTAL SERVICIO DE LA DEUDA, INDEQUI</b>		<b>3.500.000</b>		0	111.825
<b>TOTAL DEUDA CAPITAL MÁS INTERESES</b>		<b>3.611.825</b>			
<b>TOTAL DEUDA INDEQUI</b>		<b>259.911.825</b>			

**SITUACIÓN CONSOLIDADA DE TESORERÍA A DICIEMBRE 31 DE 2003**  
**DÉFICIT – SUPERÁVIT**

TOTAL GASTOS E INVERSIONES						
PRESUPUESTO	TOTALES	PPTO DEF. - TOTAL RECAUDO	PPTO EJEC- RECAUDO INICIAL	RECAUDO	PORCENTAJE DEF/SUP.	PORCENTAJE RECAUDO
PPTO EJE 99	1.997.523.105					
PPTO DEF 99	2.605.622.432	608.099.327				
RECAUDO 99	2.661.907.752	56.285.320	664.384.647	2.661.907.752	102%	24,96%
PPTO EJE 00	2.764.973.285					
PPTO DEF 00	2.902.247.200	137.273.915				
RECAUDO 00	2.786.597.590	-115.649.610	21.624.305	2.786.597.590	96%	0,78%
PPTO EJE 01	2.056.399.222					
PPTO DEF 01	2.187.664.566	131.265.344				
RECAUDO 01	1.897.206.438	-290.458.128	-159.192.784	1.897.206.438	87%	-8,39%
PPTO EJE 02	3.359.887.521					
PPTO DEF 02	3.686.786.079	326.898.558	-233.600.690			
RECAUDO 02	3.285.479.615	-401.306.464	-74.407.907	3.285.479.615	89%	-2,26%
PPTO EJE 03	3.107.374.102					
PPTO DEF 03	3.799.050.290	691.676.188	-221.313.218			
RECAUDO 03	3.119.661.574	-679.388.716	12.287.472	3.119.661.574	82%	0,39%
PPTO DEF 04	3.122.491.114			2.750.170.594	91%	3,09%
PROM RECAUDO	2750170594	-372.320.520				

**OPERACIONES FINANCIERAS DEL PERIODO 1999 - 2003**

**OPERACIONES FINANCIERAS MUNICIPIO DE GENOVA 1999 – 2003**

CÓDIGO	RUBRO	CIFRAS EJECUCIONES				
		1999	2000	2001	2002	2003
1	INGRESOS	2.661.907.752	2.786.597.590	1.897.206.438	3.285.479.615	3.119.661.574
11	INGRESOS CORRIENTES	1.007.279.246	944.492.499	672.156.055	566.896.975	615.145.924
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	231.538.956	178.797.821	119.482.736	241.740.701	289.606.475
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	92.641.097	489.375.629	432.931.811	315.455.774	318.739.449
113	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	683.099.193	276.319.049	119.741.509	9.700.500	6.800.000
2	INGRESOS DE CAPITAL	1.654.628.506	1.842.105.092	1.225.050.383	2.718.582.640	2.504.515.650
21	TRANSFERENCIAS	1.654.628.506	1.842.105.092	1.225.050.383	2.718.582.640	2.504.515.650
211	DEL NIVEL NACIONAL	1.271.160.921	920.443.576	1.071.436.129	1.820.313.722	1.774.536.636
212	OTRAS					
22	COFINANCIACION					
23	REGALIAS					

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 185*

24	OTROS	383.467.585	921.661.515	153.614.254	898.268.918	729.979.014
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>1.997.523.105</b>	<b>2.764.973.285</b>	<b>2.056.399.222</b>	<b>3.359.887.521</b>	<b>3.107.374.102</b>
31	GASTOS CORRIENTES	489.363.002	455.176.606	640.539.332	746.380.998	593.231.826
311	FUNCIONAMIENTO	449.915.676	431.269.892	513.219.697	504.426.019	494.111.342
3111	SERVICIOS PERSONALES	245.213.538	229.717.005	300.790.715	292.024.813	243.599.540
3112	GASTOS GENERALES	97.036.005	86.609.337	88.441.673	92.136.169	137.953.063
3113	TRANSFERENCIAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	107.666.133	114.943.550	123.987.308	120.265.036	112.558.739
312	INTERESES DE DEUDA PUBLICA	39.447.326	23.906.714	127.319.635	241.954.979	99.120.484
3121	EXTERNA	0	0	0	0	0
3122	INTERNA	39.447.326	23.906.714	127.319.635	241.954.979	99.120.484
4	GASTOS DE CAPITAL	1.508.160.103	2.309.796.679	1.415.859.890	2.613.506.523	2.514.142.276
5	(DEFICIT)/AHORRO TOTAL	664.384.647	21.624.305	-159.192.784	-74.407.907	12.287.472
6	FINANCIAMIENTO	664.384.647	21.624.305	-159.192.784	-74.407.907	12.287.472
61	CREDITO EXTERNO NETO	0	0	0	0	0
611	DESEMBOLSOS (+)					
612	AMORTIZACIONES (-)					
62	CREDITO INTERNO NETO	25.671.625	23.906.714	78.436.440	67.605.365	45.111.111
621	DESEMBOLSOS (+)					
622	AMORTIZACIONES (-)	25.671.625	23.906.714	78.436.440	67.605.365	45.111.111
63	VARIACION DE DEPOSITOS RECURSOS BALANCE, OTROS	638.713.022	-2.282.409	-237.629.223	-142.013.272	-32.823.639
	(DEFICIT)/AHORRO CORRIENTE	517.916.244	489.315.893	31.616.723	-179.484.023	21.914.098

**OPERACIONES FINANCIERAS MUNICIPIO DE GENOVA 1999– 2003**

CÓDIGO	RUBRO	TASAS DE CRECIMIENTO				
		2000/1999	2001/2000	2002/2001	2003/2002	Tasa promedio
<b>1</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>4,68</b>	<b>-31,92</b>	<b>73,17</b>	<b>-5,05</b>	<b>4,05</b>
11	INGRESOS CORRIENTES	-6,23	-28,83	-15,66	8,51	-11,60
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	-22,78	-33,17	102,32	19,80	5,75
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	428,25	-11,53	-27,13	1,04	36,19
113	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-59,55	-56,67	-91,90	-29,90	-68,41
2	INGRESOS DE CAPITAL	11,33	-33,50	121,92	-7,87	10,92
21	TRANSFERENCIAS	11,33	-33,50	121,92	-7,87	10,92
211	DEL NIVEL NACIONAL	-27,59	16,40	69,89	-2,51	8,70
212	OTRAS					
22	COFINANCIACION					
23	REGALIAS					
24	OTROS	140,35	-83,33	484,76	-18,73	17,46
<b>3</b>	<b>GASTOS</b>	<b>38,42</b>	<b>-25,63</b>	<b>63,39</b>	<b>-7,52</b>	<b>11,68</b>
31	GASTOS CORRIENTES	-6,99	40,72	16,52	-20,52	4,93
311	FUNCIONAMIENTO	-4,14	19,00	-1,71	-2,04	2,37
3111	SERVICIOS PERSONALES	-6,32	30,94	-2,91	-16,58	-0,16
3112	GASTOS GENERALES	-10,75	2,12	4,18	49,73	9,19
3113	TRANSFERENCIAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	6,76	7,87	-3,00	-6,41	1,12
312	INTERESES DE DEUDA PUBLICA	-39,40	432,57	90,04	-59,03	25,90
3121	EXTERNA					
3122	INTERNA	-39,40	432,57	90,04	-59,03	25,90
4	GASTOS DE CAPITAL	53,15	-38,70	84,59	-3,80	13,63
5	(DEFICIT)/AHORRO TOTAL	-96,75	-836,18	-53,26	-116,51	-63,12
6	FINANCIAMIENTO	-96,75	-836,18	-53,26	-116,51	-63,12
61	CREDITO EXTERNO NETO					
611	DESEMBOLSOS (+)					
612	AMORTIZACIONES (-)					
62	CREDITO INTERNO NETO	-6,87	228,09	-13,81	-33,27	15,14
621	DESEMBOLSOS (+)					
622	AMORTIZACIONES (-)	-6,87	228,09	-13,81	-33,27	15,14
63	VARIACION DE DEPOSITOS RECURSOS BALANCE, OTROS	-100,36	10.311,34	-40,24	-76,89	
	(DEFICIT)/AHORRO CORRIENTE	-5,52	-93,54	-667,69	-112,21	-54,65

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 186*

**OPERACIONES FINANCIERAS MUNICIPIO DE GENOVA 1999– 2003**

CÓDIGO	RUBRO	PARTICIPACIÓN % EN INGRESOS Y GASTOS					
		1.999	2.000	2.001	2.002	2.003	PROMEDIO
1	INGRESOS	100	100	100	100	100	100
11	INGRESOS CORRIENTES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	22,99	18,93	17,78	42,64	47,08	29,88
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9,20	51,81	64,41	55,65	51,82	46,58
113	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67,82	29,26	17,81	1,71	1,11	23,54
2	INGRESOS DE CAPITAL	164,27	195,04	182,26	479,55	407,14	285,65
21	TRANSFERENCIAS	164,27	195,04	182,26	479,55	407,14	285,65
211	DEL NIVEL NACIONAL	126,20	97,45	159,40	321,10	288,47	198,53
212	OTRAS						
22	COFINANCIACION						
23	REGALIAS						
24	OTROS	38,07	97,58	22,85	158,45	118,67	87,13
3	GASTOS	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
31	GASTOS CORRIENTES	24,50	16,46	31,15	22,21	19,09	22,68
311	FUNCIONAMIENTO	22,52	15,60	24,96	15,01	15,90	18,80
3111	SERVICIOS PERSONALES	12,28	8,31	14,63	8,69	7,84	10,35
3112	GASTOS GENERALES	4,86	3,13	4,30	2,74	4,44	3,89
3113	TRANSFERENCIAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	5,39	4,16	6,03	3,58	3,62	4,56
312	INTERESES DE DEUDA PUBLICA	1,97	0,86	6,19	7,20	3,19	3,88
3121	EXTERNA						
3122	INTERNA	1,97	0,86	6,19	7,20	3,19	3,88
4	GASTOS DE CAPITAL	75,50	83,54	68,85	77,79	80,91	77,32
5	(DEFICIT)/AHORRO TOTAL	33,26	0,78	-7,74	-2,21	0,40	4,90
6	FINANCIAMIENTO	33,26	0,78	-7,74	-2,21	0,40	4,90
61	CREDITO EXTERNO NETO						
611	DESEMBOLSOS (+)						
612	AMORTIZACIONES (-)						
62	CREDITO INTERNO NETO	1,29	0,86	3,81	2,01	1,45	1,89
621	DESEMBOLSOS (+)						
622	AMORTIZACIONES (-)	1,29	0,86	3,81	2,01	1,45	1,89
63	VARIACION DE DEPOSITOS RECURSOS BALANCE, OTROS	31,98	-0,08	-11,56	-4,23	-1,06	3,01
	(DEFICIT)/AHORRO CORRIENTE	25,93	17,70	1,54	-5,34	0,71	8,11

**OPERACIONES FINANCIERAS MUNICIPIO DE GENOVA 1999– 2003**

CÓDIGO	RUBRO	PARTICIPACIÓN % EN INGRESOS Y GASTOS SEPARADO CORRIENTES Y DE CAPITAL					
		1.999	2.000	2.001	2.002	2.003	PROMEDIO
1	INGRESOS						
11	INGRESOS CORRIENTES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	22,99	18,93	17,78	42,64	47,08	29,88
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	9,20	51,81	64,41	55,65	51,82	46,58
113	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67,82	29,26	17,81	1,71	1,11	23,54
2	INGRESOS DE CAPITAL	164,27	195,04	182,26	479,55	407,14	285,65
21	TRANSFERENCIAS	164,27	195,04	182,26	479,55	407,14	285,65
211	DEL NIVEL NACIONAL	126,20	97,45	159,40	321,10	288,47	198,53
212	OTRAS						
22	COFINANCIACION						
23	REGALIAS						

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 187*

24	OTROS	38,07	97,58	22,85	158,45	118,67	87,13
3	GASTOS						
31	GASTOS CORRIENTES	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
311	FUNCIONAMIENTO	91,94	94,75	80,12	67,58	83,29	83,54
3111	SERVICIOS PERSONALES	50,11	50,47	46,96	39,13	41,06	45,54
3112	GASTOS GENERALES	19,83	19,03	13,81	12,34	23,25	17,65
3113	TRANSFERENCIAS (NOMINA Y A ENTIDADES)	22,00	25,25	19,36	16,11	18,97	20,34
312	INTERESES DE DEUDA PUBLICA	8,06	5,25	19,88	32,42	16,71	16,46
3121	EXTERNA						
3122	INTERNA	8,06	5,25	19,88	32,42	16,71	16,46
4	GASTOS DE CAPITAL	308,19	507,45	221,04	350,16	423,80	362,13
5	(DEFICIT)/AHORRO TOTAL	135,77	4,75	-24,85	-9,97	2,07	21,55
6	FINANCIAMIENTO	135,77	4,75	-24,85	-9,97	2,07	21,55
61	CREDITO EXTERNO NETO						
611	DESEMBOLSOS (+)						
612	AMORTIZACIONES (-)						
62	CREDITO INTERNO NETO	5,25	5,25	12,25	9,06	7,60	7,88
621	DESEMBOLSOS (+)						
622	AMORTIZACIONES (-)	5,25	5,25	12,25	9,06	7,60	7,88
63	VARIACION DE DEPOSITOS RECURSOS BALANCE, OTROS	130,52	-0,50	-37,10	-19,03	-5,53	13,67
	(DEFICIT)/AHORRO CORRIENTE	105,83	107,50	4,94	-24,05	3,69	39,58

Deficit corriente. (Tributos+notributarios)-(gasto de funcionamiento+intereses de deuda).

La información estadística que antecede, permite el análisis del comportamiento del ahorro total y corriente con respecto a los años tomados como referencia. Lo primero que se observa es el comportamiento del déficit que para el año 1999, se presenta positivo con una afectación de los recursos del balance de 800 millones de pesos y una inversión con recursos del crédito de 360 millones de pesos. A partir del año 2000 se presenta un desbalance de la economía del Municipio que merece especial análisis ya que se puede observar el ajuste desmesurado del déficit por medio de los recursos del balance y una sobrepresupuestación que refleja la irresponsabilidad de la administración financiera y la improvisación en la presentación de informes, para financiar el déficit fiscal y el desahorro corriente del Municipio.

La información reseñada es el centro del análisis financiero histórico del Municipio. Como primera medida se tomaron los comportamientos históricos de los años 1999 - 2003 en ingresos y gastos. Al calcular la tasa de crecimiento de cuatro periodos así. I, 1999-2000; II, 2000-2001; III, 2001-2002; IV, 2002-2003, permite establecer un promedio ponderado de tasa de crecimiento de las finanzas del Municipio en sus ingresos y gastos respectivamente, arrojando los siguientes resultados para el análisis.

1). las tasa de crecimiento de los ingresos muestran un comportamiento decreciente preocupante los periodos I, II y IV, respectivamente, mostrando una ligera recuperación en el periodo III, recuperación que no fue lo suficientemente efectiva para permitir que las tasa de crecimiento fueran positivas.

Los colores rojo muestran por consiguiente el decrecimiento y el negro el crecimiento respectivamente. Con respecto a los gastos se puede observar que es casi inversamente proporcional a los ingresos durante los periodos mencionados y muestran una tasa de crecimiento positiva, lo que demuestra la fragilidad de las finanzas del Municipio. El punto mas preocupante con respecto al gasto es el

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 188*

decrecimiento cíclico de la inversión con recursos de las transferencias de la Nación en el periodo II y IV, lo que afecta de manera negativa al Municipio debido a su alta dependencia de dichos recursos. La segunda parte del análisis de hizo de manera horizontal permitiéndonos observar la incidencia de las partes sobre el todo tanto en los ingresos como en los gastos. Acá se detecta que recursos tan importantes como los tributarios (que son decisivos en la eficiencia fiscal) y los no tributarios de recaudo del Municipio (también de alta incidencia en el análisis de eficiencia fiscal) muestran un preocupante decrecimiento denotando una alta responsabilidad del recaudador y desprestigio por parte de la administración financiera del Municipio. Se demuestra entonces que se requiere de tomar medidas de carácter fiscal inmediatas para salvar las finanzas del Municipio y recuperar en el mediano plazo la credibilidad gerencial del mismo por parte del Estado

**Capacidad de Endeudamiento 2003**

Departamento:  
Alcalde **HERIBERTO CASTRO TORO**  
Categoría: **6**  
SaneamientoFiscal:

**MUNICIPIO DE: GÉNOVA**  
Millones de pesos

CUENTA	CONCEPTO	VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL	VIGENCIA ACTUAL
<b>1.</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>3.102.959.937</b>	<b>3.242.593.135</b>
1.1.	(+) Ingresos tributarios	289.606.475	302.638.766
1.2	(+) Ingresos no tributarios	70.984.029	74.178.310
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias		-
1.4	(+) Transferencias nacionales y participaciones en las rentas de la nación (propósito general)	2.357.288.440	2.463.366.419
1.5	(+) Recursos del balance	378.113.244	395.128.340
1.6	(+) Rendimientos financieros	6.967.750	7.281.299
1.7	(-) Activos, inversiones y rentas titularizadas y el producto de estos procesos		-
<b>2.</b>	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>391.812.925</b>	<b>291.820.625</b>
2.1	(+) Gastos de personal	141.301.123	147.659.674
2.2	(+) Gastos generales	137.953.063	144.160.951
2.3	(+) Transferencias	112.558.739	
2.4	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste		-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión		-
2.6	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores	-	-
<b>3.</b>	<b>AHORRO OPERACIONAL (1-2)</b>	<b>2.711.147.012</b>	<b>2.950.772.510</b>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 189*

4.	META DE INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA		4,50%
5.	<b>SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL</b>	<b>190.500.000</b>	
6.	<b>INTERESES DE DEUDA PAGADOS A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL</b>	<b>54.009.373</b>	
7.	<b>INTERESES DE LA DEUDA ANTERIOR</b>	<b>54.009.373</b>	<b>28.990.000</b>
7.1	Intereses causados en la vigencia actual efectivamente pagados	54.009.373	-
7.2	Intereses causados en la vigencia actual por pagar	-	28.990.000
8.	<b>AMORTIZACIONES CAUSADAS EN LA VIGENCIA ACTUAL DEL SALDO DE DEUDA ANTERIOR</b>	<b>45.111.111</b>	<b>47.500.000</b>
8.1	Amortizaciones pagadas a la fecha de corte de la deuda existente	45.111.111	
8.2	Amortizaciones por pagar en el resto de la vigencia	-	47.500.000
9.	<b>SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO</b>		
9.1	Valor total del Nuevo Crédito		
9.2	Amortizaciones del nuevo credito causados en la vigencia actual		
9.3	Intereses del nuevo credito causados en la vigencia actual		
10.	<b>CALCULO INDICADORES</b>		
10.1	<b>TOTAL INTERESES = ( 7 + 9.3 )</b>		<b>54.009.373</b>
10.2	<b>SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = ( 5 + 9.1 - 9.2 - 8.1 )</b>		<b>143.000.000</b>
10.3	<b>SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = ( 10.1 / 3 )</b>		<b>1,83%</b>
10.4	<b>SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (10.2 / 1)</b>		<b>4,41%</b>
10.5	<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)</b>		<b>SEM. VERDE</b>
10.6	<b>ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)</b>		<b>SEM. VERDE</b>
10.7	<b>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)</b>		<b>SEM. VERDE</b>

El presente cuadro demuestra la capacidad real de endeudamiento del Municipio, basado en los ingresos corrientes, considerando la totalidad de los tributarios y con respecto a los no tributarios se contemplan los recaudados por el Municipio y las transferencia de libre destinación por parte del SGP, los recursos del balance y los rendimientos financieros, acorde con la Ley 358/97 y el decreto 696/98. Con base en el presente análisis se puede concluir que el Municipio presenta semáforo en verde para la cancelación de sus obligaciones financieras en abono a capital e intereses y con capacidad de endeudamiento por créditos de fomento.

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 190*

**COMPARATIVO HISTÓRICO GRADO DE CUMPLIMIENTO LEY 617**

ANÁLISIS GRADO DE CUMPLIMIENTO LEY 617 PERIODO DE TRANSICION, CUMPLE SI GF/ICLD: 2001 95%, 2002 90%, 2003 85%, 2004 80%							
Municipio	Génova						
Alcalde	William Castellanos Franco						
Categoría:	6						
SaneamientoFiscal:							
AÑO		1.999			2.000		
CUENTA	INGRESOS	EJECUCION DEFINITIVA (1)	VALOR DE FORZOSA DESTINACION (2)	VALOR DE LIBRE DESTINACION (1)-(2)	EJECUCION DEFINITIVA (1)	VALOR DE FORZOSA DESTINACION (2)	VALOR DE LIBRE DESTINACION (1)-(2)
	<b>INGRESOS BASE PARA EL INDICADOR DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION</b>	<b>790.225.854</b>	<b>58.238.861</b>	<b>731.986.993</b>	<b>1.127.345.978</b>	<b>86.179.698</b>	<b>1.041.166.280</b>
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	229.709.470,00	58.238.861	171.470.609	263.253.243,67	86.179.698	177073545,7
1.1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	125.785.747,00		125.785.747	109.040.577,00		
1.1.1.1.01	PREDIAL UNIFICADO	94.536.258,00		94.536.258	53.337.700, 00		
1.1.1.1.04	DEBIDO COBRAR PREDIAL UNIFICADO	17.950.557,00		17.950.557	43.246.144,00		
1.1.1.1.05	RECARGOSPREDIAL	13.298.932,00		13.298.932	12.456.733,00		
1.1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	45.684.862,00		45.684.862	68.032.968,67		
1.1.1.2.01	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	9.123.518,00		9.123.518	10.341.393,00		
1.1.1.2.02	DEGUELLO DE GANADO MENOR	2.033.589,00		2.033.589	2.362.834,00		
1.1.1.2.03	INDUSTRIA Y COMERCIO	24.144.065,00		24.144.065	31.149.567,00		
1.1.1.2.04	AVISOS Y TABLEROS	3.574.134,00		3.574.134	4.158.772,00		
1.1.1.2.0	EXTRACCIÓN MATERIAL DE RIO	0		-	1.722.560,00		1722560
1.1.1.2.07	RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	0,00		-	2.776.372,00		2776372
1.1.1.2.07	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	0		-	9.455.950,67		9455950,67
1.1.1.2.10	DEBIDO COBRAR INDUSTRIA Y COMERCIO	4.265.820,00		4.265.820	4.614.710,00		4614710
1.1.1.2.11	DEBIDO COBRAR AVISOS Y TABLEROS	609.204,00		609.204	643.807,00		643807
1.1.1.2.12	RECARGOS INDUSTRIA Y COMERCIO	1.934.532,00		1.934.532	807.003,00		807003
1.1.1.3	INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA	58.238.861,00	58.238.861	-	86.179.698,00	86.179.698	0
1.1.1.3.01	BOMBEROS	8.103.924,00	8.103.924	-	13.284.698,00	13.284.698	0
1.1.1.3.03	SOBRETASA A LA GASOLINA	50.134.937,00	50.134.937	-	72.895.000,00	72.895.000	0
	Recursos del balance: recuperación de cartera en ingresos tributarios	272.647.630		272.647.630	647.390.652		647390651,9

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 191*

112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	92.013.273		92.013.273	85.470.152		85470152
1.1.2.1	TASAS Y DERECHOS	39249812			50320655		
1.1.2.1.01	ASEO PUBLICO	10.526.928,00	10.526.928		11.459.338,00		
1.1.2.1.02	DEBIDO COBRAR ASEO PUBLICO	2.418.782,00	2.418.782		6.319.403,00		
1.1.2.1.05	PLAZA DE MERCADO	5.011.767,00			2.783.006,00		
1.1.2.1.06	SERVICIO DE MATADERO PÚBLICO	7.687.935,00	4.612.761		9.450.272,00		
1.1.2.1.08	EXPEDICIÓN DOCUMENTOS MUNICIPALES Y OTROS	5.107.542,00			6.821.505,00		
1.1.2.1.11	PUBLICACION GACETA MUNICIPAL	3.341.847,00			8.301.303,00		
1.1.2.1.12	APERTURA Y REMATE DE LOCALES	5.155.011,00			5.185.828,00		
1.1.2.2	RENTAS OCASIONALES	43930031			13115901		
1.1.2.2.01	APROVECHAMIENTOS	1.642.720,00			2.816.845,00		
1.1.2.2.02	MULTAS	6.906.057,00	3.453.029		4.605.115,00		
1.1.2.2.03	REINTEGROS	34.373.941,00			2.362.000,00		
1.1.2.2.04	RECARGOS GENERALES	1.007.313,00			3.331.941,00		
1.1.2.3	RENTAS CONTRACTUALES	8833430			22.033.596,00		
1.1.2.3.01	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	3.326.535,00			12.848.620,00		
1.1.2.3.02	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	5.506.895,00			9.184.976,00		
125	EXCEDENTES FINANCIEROS			-	54.018.159,46		54018159,46
126	APROVECHAMIENTOS			-	0,00		0
1120501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (PARA FUNCIONAMIENTO)	279.035.323,10		279.035.323	162.431.218,76		162431218,8
1.1.2.4	PARTICIPACION APORTES Y TRANSFERENCIAS	279.035.323,10			162.431.218,76		
1.1.2.4.05	PARTICIPACION ICN LIBRE ASIGNACION	279.035.323,10			162.431.218,76		
	ACTIVOS, INVERSIONES Y RENTAS TITULARIZADAS Y EL PRODUCTO DE ESTOS PROCESOS (Sentencia C -579/01 )			-	252.704,00		252704
	OTROS INGRESOS			-	0,00		0
	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO BASE PARA EL INDICADOR DE LA LEY 617/00</b>	<b>357.223.396</b>			<b>328.745.548</b>		
21	(+) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	449.915.676,00			431.269.892,00		
	(-) TRANSFERENCIAS AL CONCEJO	53.415.152,00			57.294.819,00		
	(-) TRANSFERENCIAS A LA PERSONERÍA	39.277.128,00			45.229.525,00		
	(-) Indemnizaciones por retiros masivos de Personal						

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 192*

217	(-) DÉFICIT FISCAL (POR FUNCIONAMIENTO)					
<b>INDICADOR DE GF/ICLD</b>		<b>2.05</b>		<b>3.17</b>		
ESTADO DEL INDICADOR		NO APLICA		NO APLICA		

ANÁLISIS GRADO DE CUMPLIMIENTO LEY 617 PERIODO DE TRANSICION, CUMPLE SI GF/ICLD: 2001 95%, 2002 90%, 2003 85%, 2004 80%							
Municipio	Génova						
Alcalde	William Castellanos Franco						
Categoría:	6						
SaneamientoFiscal:							
CUESTA	INGRESOS	EJECUCION DEFINITIVA (1)	2001		2002		
			VALOR DE FORZOSA DESTINACION (2)	VALOR DE LIBRE DESTINACION (1)-(2)	EJECUCION DEFINITIVA (1)	VALOR DE FORZOSA DESTINACION (2)	VALOR DE LIBRE DESTINACION (1) - (2)
	<b>INGRESOS BASE PARA EL INDICADOR DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION</b>	<b>480.022.149</b>	<b>98.360.541</b>	<b>381.661.608</b>	<b>685.648.880</b>	<b>40.701.318</b>	<b>644.947.562</b>
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	203.449.931,50	98.360.541	105089390,5	251.458.668,00	40.701.318	210757350
1.1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	78.137.506,00			119.358.340,00		
1.1.1.1.01	PREDIAL UNIFICADO	46.113.122,00			45.247.485,00		
1.1.1.1.04	DEBIDO COBRAR PREDIAL UNIFICADO	25.534.476,00			40.805.121,00		
1.1.1.1.05	RECARGOS PREDIAL	6.489.908,00			33.305.734,00		
1.1.1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	40.037.532,50			41.933.435,00		
1.1.1.2.01	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	9.919.239,00			7.947.311,00		
1.1.1.2.02	DEGUELLO DE GANADO MENOR	2.479.980,00			2.094.400,00		
1.1.1.2.03	INDUSTRIA Y COMERCIO	16.268.788,00			21.333.765,00		
1.1.1.2.04	AVISOS Y TABLEROS	2.508.068,00			3.145.842,00		
1.1.1.2.0	EXTRACCIÓN MATERIAL DE RIO	1.703.806,50		1703806,5	1.116.557,00		1116557
1.1.1.2.07	RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	768.464,00		768464	852.264,00		852264
1.1.1.2.07	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	1.881.228,00		1881228	347.620,00		347620
1.1.1.2.10	DEBIDO COBRAR INDUSTRIA Y COMERCIO	3.674.876,00		3674876	3.425.241,00		3425241
1.1.1.2.11	DEBIDO COBRAR AVISOS Y TABLEROS	426.872,00		426872	530.662,00		530662
1.1.1.2.12	RECARGOS INDUSTRIA Y COMERCIO	406.211,00		406211	1.139.773,00		1139773
1.1.1.3	INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA	85.274.893,00	85.274.893	0	90.166.893,00	13.671.893	76495000

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 193*

1.1.1.3.01	BOMBEROS	10.370.893,00	10.370.893	0	13.671.893,00	13.671.893	0
1.1.1.3.03	SOBRETASA A LA GASOLINA	74.904.000,00	74.904.000	0	76.495.000,00	-	76495000
	Recursos del balance: recuperación de cartera en ingresos tributarios	84.379.318		84379318	183.121.287		183121286,7
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	54.779.014		54779013,9	67.223.242		67223241,82
1.1.2.1	TASAS Y DERECHOS	36946868,9	13.085.648		47.476.622,00	27.029.425	
1.1.2.1.01	ASEO PUBLICO	9.786.180,00	9.786.180		26.018.254,00	26.018.254	
1.1.2.1.02	DEBIDO COBRAR ASEO PUBLICO	3.299.468,00	3.299.468		1.011.171,00	1.011.171	
1.1.2.1.05	PLAZA DE MERCADO	3.186.310,00			2.568.714,00		
1.1.2.1.06	SERVICIO DE MATADERO PÚBLICO	9.477.300,00			7.737.778,00		
1.1.2.1.08	EXPEDICIÓN DOCUMENTOS MUNICIPALES Y OTROS	5.287.509,00			4.430.610,00		
1.1.2.1.11	PUBLICACION GACETA MUNICIPAL	1.800.096,90			1.233.210,00		
1.1.2.1.12	APERTURA Y REMATE DE LOCALES	4.110.005,00			4.476.885,00		
1.1.2.2	RENTAS OCASIONALES	8195034			8.721.655,82		
1.1.2.2.01	APROVECHAMIENTOS	4.779.434,00			6.775.542,82		
1.1.2.2.02	MULTAS	1.152.025,00			658.447,00		
1.1.2.2.03	REINTEGROS	563.580,00			754.665,00		
1.1.2.2.04	RECARGOS GENERALES	1.699.995,00			533.001,00		
1.1.2.3	RENTAS CONTRACTUALES	9.637.111,00			11.024.964,00		
1.1.2.3.01	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	4.773.711,00			2.374.710,00		
1.1.2.3.02	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	4.863.400,00			8.650.254,00		
125	EXCEDENTES FINANCIEROS	2.735.931,01		2735931,01	2.939.887,16		2939887,16
126	APROVECHAMIENTOS	0,00		0	0,00		0
1120501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (PARA FUNCIONAMIENTO)	189.076.963,87		189076963,9	248.129.037,70		248129037,7
1.1.2.4	PARTICIPACION APORTES Y TRANSFERENCIAS	189.076.963,87			248.129.037,70		
1.1.2.4.05	PARTICIPACION ICN LIBRE ASIGNACION	189.076.963,87			248.129.037,70		
	ACTIVOS, INVERSIONES Y RENTAS TITULARIZADAS Y EL PRODUCTO DE ESTOS PROCESOS (Sentencia C -579/01 )	380.005,00		380005	0,00		0
	OTROS INGRESOS	0,00		0	0,00		0
	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO BASE PARA EL INDICADOR DE LA LEY 617/00</b>	<b>401.301.316</b>			<b>395.384.420</b>		
21	(+) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	513.219.696,84			504.426.019,05		

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 194*

	(-) TRANSFERENCIAS AL CONCEJO	71.903.381,00		63.498.399,00	
	(-) TRANSFERENCIAS A LA PERSONERÍA	40.015.000,00		45.543.200,00	
	(-) Indemnizaciones por retiros masivos de Personal				
217	(-) DÉFICIT FISCAL (POR FUNCIONAMIENTO)				
	<b>INDICADOR DE GF/ICLD</b>	<b>105,15</b>		<b>61,30</b>	
	ESTADO DEL INDICADOR	NO CUMPLE		CUMPLE	

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 195*

ANÁLISIS GRADO DE CUMPLIMIENTO LEY 617 PERIODO DE TRANSICION, CUMPLE SI GF/ICLD: 2001 95%, 2002 90%, 2003 85%, 2004 80%				
Municipio	Génova			
Alcalde	William Castellanos Franco			
Categoría:	6			
SaneamientoFiscal:				
AÑO		2003		
CUENTA	INGRESOS	EJECUCION DEFINITIVA (1)	VALOR DE FORZOSA DESTINACION (2)	VALOR DE LIBRE DESTINACION (1)-(2)
	<b>INGRESOS BASE PARA EL INDICADOR DE INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION</b>	<b>904.721.526</b>	<b>50.452.824</b>	<b>854.268.702</b>
111	INGRESOS TRIBUTARIOS	304.973.892,00	50.452.824	254521068
1.1.1.1	IMPUESTOS DIRECTOS	151.346.931,00		
1.1.1.1.01	PREDIAL UNIFICADO	52.141.770,00		
1.1.1.1.04	DEBIDO COBRAR PREDIAL UNIFICADO	66.458.878,00		
1.1.1.1.05	RECARGOS PREDIAL	32.746.283,00		
1.1.1.2	IMPUESTOS INDIRECTOS	38.169.022,00		
1.1.1.2.01	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	9.583.498,00		
1.1.1.2.02	DEGUELLO DE GANADO MENOR	4.604.900,00		
1.1.1.2.03	INDUSTRIA Y COMERCIO	19.460.486,00		
1.1.1.2.04	AVISOS Y TABLEROS	3.074.026,00		
1.1.1.2.0	EXTRACCIÓN MATERIAL DE RIO	446.932,00		446932
1.1.1.2.07	RIFAS, APUESTAS Y JUEGOS PERMITIDOS	476.100,00		476100
1.1.1.2.07	LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	291.532,00		291532
1.1.1.2.10	DEBIDO COBRAR INDUSTRIA Y COMERCIO	182.409,00		182409
1.1.1.2.11	DEBIDO COBRAR AVISOS Y TABLEROS	25.000,00		25000
1.1.1.2.12	RECARGOS INDUSTRIA Y COMERCIO	24.139,00		24139
1.1.1.3	INGRESOS DE DESTINACION ESPECIFICA	115.457.939,00	16.986.939	98471000
1.1.1.3.01	BOMBEROS	16.986.939,00	16.986.939	0
1.1.1.3.03	SOBRETASA A LA GASOLINA	98.471.000,00	-	98471000
	Recursos del balance: recuperación de cartera en ingresos tributarios	328.322.828		328322827,7
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	70.407.428		70407428

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 196*

1.1.2.1	TASAS Y DERECHOS	56713803	33.465.885
1.1.2.1.01	ASEO PUBLICO	32.060.700,00	32.060.700
1.1.2.1.02	DEBIDO COBRAR ASEO PUBLICO	1.405.185,00	1.405.185
1.1.2.1.05	PLAZA DE MERCADO	2.281.022,00	
1.1.2.1.06	SERVICIO DE MATADERO PÚBLICO	13.921.822,00	
1.1.2.1.08	EXPEDICIÓN DOCUMENTOS MUNICIPALES Y OTROS	4.910.328,00	
1.1.2.1.11	PUBLICACION GACETA MUNICIPAL	948.576,00	
1.1.2.1.12	APERTURA Y REMATE DE LOCALES	1.186.170,00	
1.1.2.2	RENTAS OCASIONALES	5585578	
1.1.2.2.01	APROVECHAMIENTOS	3.423.250,00	
1.1.2.2.02	MULTAS	2.115.740,00	
1.1.2.2.03	REINTEGROS	0,00	
1.1.2.2.04	RECARGOS GENERALES	46.588,00	
1.1.2.3	RENTAS CONTRACTUALES	8.108.047,00	
1.1.2.3.01	ARRENDAMIENTO MAQUINARIA Y EQUIPO	766.600,00	
1.1.2.3.02	ARRENDAMIENTO INMUEBLES	7.341.447,00	
125	EXCEDENTES FINANCIEROS	23.669.386,48	23669386,48
126	APROVECHAMIENTOS	0,00	0
1120501	TRANSFERENCIAS CORRIENTES (PARA FUNCIONAMIENTO)	247.755.420,00	247755420
1.1.2.4	PARTICIPACION APORTES Y TRANSFERENCIAS	247.755.420,00	
1.1.2.4.05	PARTICIPACION ICN LIBRE ASIGNACION	247.755.420,00	
	ACTIVOS, INVERSIONES Y RENTAS TITULARIZADAS Y EL PRODUCTO DE ESTOS PROCESOS (Sentencia C - 579/01 )	0,00	0
	OTROS INGRESOS	0,00	0
	<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO BASE PARA EL INDICADOR DE LA LEY 617/00</b>	<b>381.455.842</b>	
21	(+) GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	494.111.342,30	
	(-) TRANSFERENCIAS AL CONCEJO	63.245.500,00	
	(-) TRANSFERENCIAS A LA PERSONERÍA	49.410.000,00	
	(-) Indemnizaciones por retiros masivos de Personal		
217	(-) DÉFICIT FISCAL (POR FUNCIONAMIENTO)		

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 197*

	<b>INDICADOR DE GF/ICLD</b>	44,65	
	ESTADO DEL INDICADOR	CUMPLE	

Este presente cuadro permite evaluar el periódico cumplimiento o incumplimiento del Municipio con respecto de la Ley 617 de 2000. Los porcentajes del indicador para los años 2001, 2002 y 2003, permiten concluir que el municipio cumplió con los parámetros de esta ley.

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

### **OBSERVACIONES DE ANÁLISIS HORIZONTAL Y VERTICAL**

El comportamiento cíclico de la ejecución presupuestal permite expresar las siguientes observaciones:

1. Los Ingresos totales decrecieron

Los rubros que más incidieron en ese decrecimiento fueron:

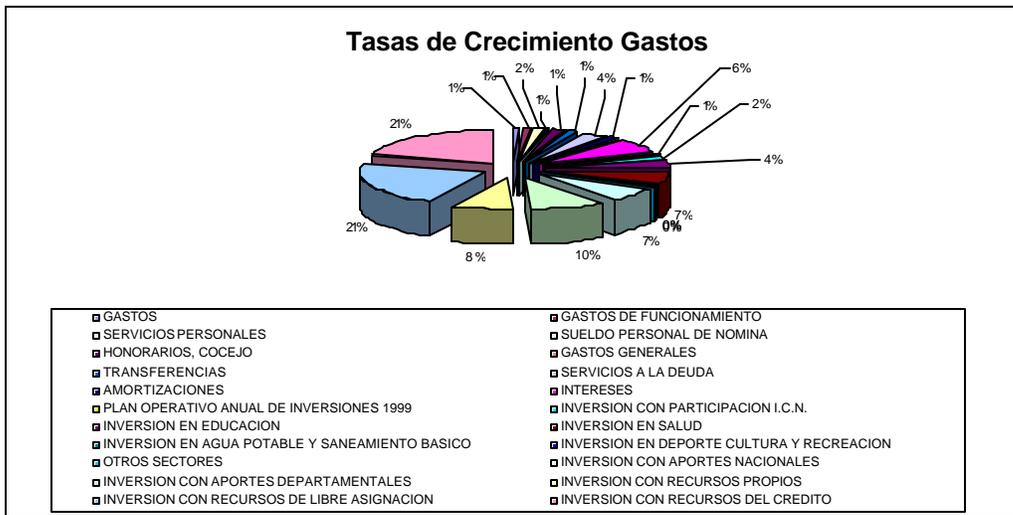
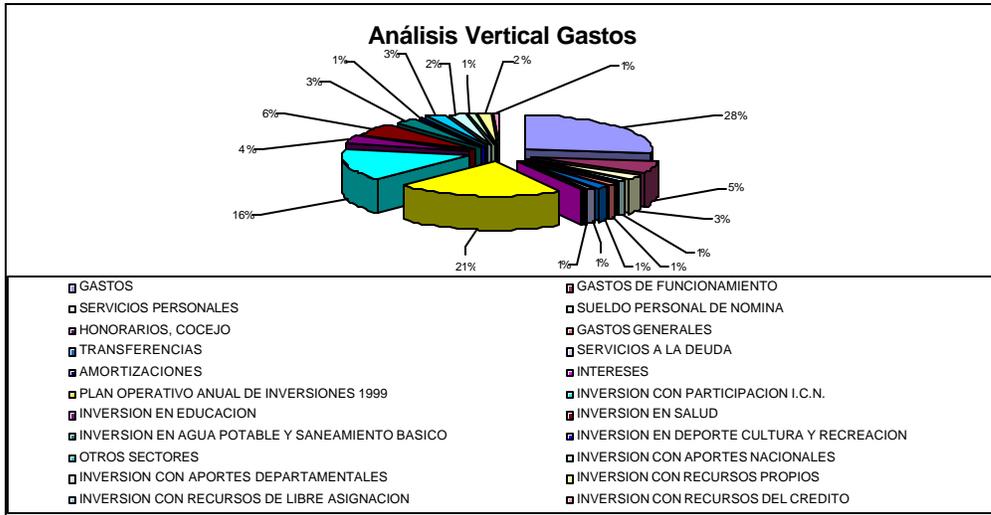
- a. Los Tributarios cabe destacar que el ingresos que más peso tiene en el Municipio como es el del predial viene sufriendo un decrecimiento acelerado en su recaudo y representa un significativo impacto en la eficiencia fiscal del Municipio a considerar para la distribución de los recursos del SGP.
- b. Las participaciones Nacionales y Departamentales, cabe anotar que a pesar del cambio de asignación de los recursos a partir del 2001 con la Ley 715, se nota que la gestión para la consecución de recursos en nula y que no existe compromiso político con el Municipio por parte del Estado y el Departamento.
- c. El fondo de vivienda debido a su gran importancia en la inversión social merece que se tenga en cuenta para el análisis ya que recuperar su papel de vanguardia en la solución al problema social de la vivienda permite reactiva la economía del Municipio y el mejoramiento de la calidad de vida de muchos de sus habitantes

3.. Los gastos aumentaron con la misma dinámica que los ingresos disminuyeron

Los rubros que más incidieron en ese Crecimiento fueron:

- a. El servicio de la deuda se incrementó generando un decrecimiento en la inversión y el destino de los recursos para la misma a cubrir dicho servicio
- b. Se presentó un positivo incremento en los recursos para salud del 32% y en Agua potable y saneamiento básico del 2%
- c. Es preocupante el decrecimiento en la inversión en educación, Deporte y recreación y Cultura lo que implica una revisión en las políticas de recaudo del Municipio para mejorar la eficiencia fiscal del Municipio y además comprometer de una manera más directa los responsables de la Educación del Municipio con el incremento de la cobertura y el mejoramiento de la calidad.





Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

**PLAN FINANCIERO SEGÚN LINEAMIENTOS LEY 819:  
MARCO FISCAL A MEDIANO PLAZO**

**BALANCE FINANCIERO**  
(millones de pesos)

Código CGR	CONCEPTOS	Balance Financiero Anual	Composiciones Anuales
<b>1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.119.661.574</b>	
<b>11</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.717.878.944</b>	<b>87%</b>
<b>111</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>305.855.200</b>	<b>10%</b>
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)	151.612.000	50%
307A	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	306.900	0%
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	19.667.034	6%
1110216	Sobretasa a la Gasolina	98.471.000	32%
308A	Otros Ingresos Tributarios	35.798.266	12%
<b>112</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>80.821.499</b>	<b>3%</b>
<b>127A</b>	Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones) Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	70.677.129	87%
11298		10.144.370	13%
<b>11205</b>	<b>Transferencias</b>	<b>2.331.202.245</b>	<b>75%</b>
<b>1120501</b>	<b>Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)</b>	<b>247.755.420</b>	<b>11%</b>
<b>1120502</b>	<b>Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)</b>	<b>2.068.838.197</b>	<b>89%</b>
1120502010101	Sistema General de Participaciones-Educación-	182.256.636	9%
1120502010102	Sistema General de Participaciones-Salud-	928.086.000	45%
1120502010103	Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	637.085.000	31%
1120502010198	Otras (Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, Otras transferencias del nivel central nacional)	321.410.561	16%
<b>112050202</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>14.608.628</b>	<b>1%</b>
<b>2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>3.350.163.533</b>	
<b>131A</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2.258.605.703</b>	<b>67%</b>
<b>21</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>567.011.886</b>	<b>17%</b>
<b>211</b>	<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>203.844.684</b>	<b>36%</b>
<b>212</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>137.952.963</b>	<b>24%</b>
<b>213</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>225.214.239</b>	<b>40%</b>
<b>132A</b>	Pensiones (mesadas)	0	0%
<b>133A</b>	Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	112.558.739	50%
<b>312A</b>	A Entidades Nacionales (Fonpet y otros)	0	0%
<b>313A</b>	A Entidades Departamentales	0	0%
<b>217A</b>	A Entidades Municipales	112.655.500	50%
<b>314A</b>	Cuota de auditaje	0	0%
<b>21305</b>	Indemnizaciones por retiros de personal	0	0%
<b>21306</b>	Sentencias y Conciliaciones	0	0%
<b>21398</b>	Otras Transferencias	0	0%
<b>2320A</b>	<b>Intereses y Comisiones de Deuda Pública</b>	<b>54.009.373</b>	<b>2%</b>
<b>135A</b>	Interna	54.009.373	100%
<b>136A</b>	Externa	0	0%
	<b>Gastos operativos en sectores sociales (remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)</b>	<b>1.637.584.444</b>	<b>48%</b>
<b>137A</b>			
<b>217</b>	Déficit de Vigencias anteriores por funcionamiento	0	0%
<b>300A</b>	Amortización de Bonos Pensionales	0	0%
<b>138A</b>	<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>459.273.241</b>	
<b>12</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>401.782.630</b>	<b>13%</b>
309A	Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	0	0%
112050207	Regalías	0	0%
11205020105	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0	0%
123	Rendimientos Financieros	0	0%
125	Exc edentes Financieros	23.669.386	6%
122	Recursos del balance	378.113.244	94%
128	Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	0	0%
<b>139A</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.091.557.830</b>	<b>32%</b>

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 202*

140A	Formación Bruta de capital (construcción, reparación)	876.557.830		80%
228	Déficit de Vigencias anteriores por inversión	215.000.000		20%
142A	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>-689.775.200</b>		
143A	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>-230.501.959</b>		
144A	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>-45.111.111</b>		
121	Recursos del crédito	-45.111.111		
12101	<b>Interno</b>	<b>-45.111.111</b>		
218A	Desembolsos	0		0%
297A	Amortizaciones	45.111.111		1%
12102	<b>Externo</b>	<b>0</b>		
219A	Desembolsos	0		
302A	Amortizaciones	0		
145A	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>-176492586</b>	0	0
146A	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES</b>	<b>-3,267814015</b>	0	0
147A	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>0</b>	0	0
148A	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3119661574</b>	0	0
149A	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>3395274644</b>	0	0
150A	<b>DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>-275613070</b>	0	0

145A	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>-176.492.586</b>
146A	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES</b>	<b>-327%</b>

1/ (Ingresos corrientes + ingresos de capital diferentes de desembolsos, capitalizaciones) - (gastos de funcionamiento + inversión + operación comercial)

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Departamental.

147A	RESULTADO PRESUPUESTAL	
148A	INGRESOS TOTALES	<b>3.119.661.574</b>
149A	GASTOS TOTALES	<b>3.395.274.644</b>
150A	DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	<b>-275.613.070</b>

<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO / INGRESOS CORRIENTES</b>	-6%
<b>GASTOS CORRIENTES / INGRESOS CORRIENTES</b>	83,1%
<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE / INGRESOS CORRIENTES</b>	16,9%
<b>CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR</b>	-
<b>CUENTAS POR PAGAR / INGRESOS CORRIENTES</b>	0,0%
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL / INGRESOS CORRIENTES</b>	-8,5%

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 203*

**BALANCE FINANCIERO**

(millones de pesos)

Código CGR	CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 1	Escenario Financiero Año2	Escenario Financiero Año3	Escenario Financiero Año4	Escenario Financiero Año 5	Escenario Financiero Año 6	Escenario Financiero Año 7	Escenario Financiero Año8	Escenario Financiero Año9	Escenario Financiero Año 10
	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3.119.661.573</b>	<b>3.478.542.289</b>	<b>3.523.460.957</b>	<b>3.666.318.428</b>	<b>3.812.633.562</b>	<b>3.950.449.937</b>	<b>4.134.362.362</b>	<b>4.306.694.525</b>	<b>4.493.325.605</b>	<b>4.693.715.878</b>
	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>2.717.878.943</b>	<b>3.118.991.114</b>	<b>3.154.863.277</b>	<b>3.286.816.823</b>	<b>3.419.908.277</b>	<b>3.541.603.311</b>	<b>3.705.774.360</b>	<b>3.853.842.155</b>	<b>4.010.557.188</b>	<b>4.173.968.887</b>
11	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>306.593.414</b>	<b>329.700.000</b>	<b>314.463.595</b>	<b>314.308.776</b>	<b>315.578.781</b>	<b>307.134.246</b>	<b>319.470.651</b>	<b>317.712.807</b>	<b>318.537.814</b>	<b>319.184.702</b>
	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)										
10103	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	151.596.486	173.000.000	161.125.236	161.138.230	162.251.166	162.703.533	163.896.064	164.810.709	165.286.359	165.629.525
17A	Impuesto de Industria y Comercio	1.062.628	1.500.000	1.552.500	1.606.838	1.663.077	1.721.285	1.772.923	1.826.111	1.880.894	1.937.321
10205	Sobretasa a la Gasolina	19.667.034	24.200.000	25.437.246	25.719.919	25.841.616	22.974.126	25.437.378	25.817.695	25.966.925	26.101.023
10216	Otros Ingresos Tributarios	98.471.000	90.000.000	88.013.298	87.647.197	87.548.963	83.553.899	86.643.428	86.925.680	86.936.255	86.926.554
18A	Otros Ingresos NO TRIBUTARIOS	35.796.266	41.000.000	38.335.316	38.196.593	38.273.960	36.181.404	41.720.858	38.332.612	38.467.381	38.590.280
12	<b>INGRESOS DE LA PROPIEDAD (Tasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones)</b>	<b>81.145.913</b>	<b>119.200.000</b>	<b>69.341.610</b>	<b>76.752.372</b>	<b>78.264.816</b>	<b>72.231.474</b>	<b>81.765.427</b>	<b>82.886.843</b>	<b>83.380.956</b>	<b>83.757.039</b>
17A	Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	70.984.029	43.100.000	64.639.110	71.838.259	73.129.568	66.865.141	81.765.427	82.886.843	83.380.956	83.757.039
298		10.161.884	76.100.000	4.702.500	4.914.113	5.135.248	5.366.334	0	0	0	0
1205	<b>Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)</b>	<b>2.330.139.616</b>	<b>2.670.091.114</b>	<b>2.771.058.071</b>	<b>2.895.755.675</b>	<b>3.026.064.680</b>	<b>3.162.237.591</b>	<b>3.304.538.282</b>	<b>3.453.242.505</b>	<b>3.608.638.418</b>	<b>3.771.027.146</b>
120501	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>247.755.420</b>	<b>264.170.448</b>	<b>276.058.118</b>	<b>288.480.733</b>	<b>301.462.366</b>	<b>315.028.173</b>	<b>329.204.441</b>	<b>344.018.641</b>	<b>359.499.479</b>	<b>375.676.956</b>
120502	<b>(SGP - Inversión)</b>	<b>2.068.838.196</b>	<b>2.405.920.666</b>	<b>2.344.999.953</b>	<b>2.450.524.941</b>	<b>2.560.798.564</b>	<b>2.676.034.499</b>	<b>2.796.456.051</b>	<b>2.922.296.574</b>	<b>3.053.799.920</b>	<b>3.191.220.916</b>
	Sistema General de Participaciones - Educación-										
20502010101		233.770.394	94.175.506	98.413.404	102.842.007	107.469.897	112.306.043	117.359.815	122.641.006	128.159.851	133.927.045
	Sistema General de Participaciones -Salud-										
20502010102		1.252.755.872	899.531.756	940.010.685	982.311.166	1.026.515.168	1.072.708.351	1.120.980.227	1.171.424.337	1.224.138.432	1.279.224.661
	Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)										
20502010103		263.178.050	828.285.857	865.558.721	904.508.863	945.211.762	987.746.291	1.032.194.874	1.078.643.644	1.127.182.608	1.177.905.825
	Otras (Alimentación Escolar, Municipios Riberños, Otras transferencias del nivel central nacional)										
120502010198		319.133.881	583.927.547	441.017.143	460.862.905	481.601.736	503.273.814	525.921.136	549.587.587	574.319.029	600.163.385
12050202	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>13.546.000</b>	<b>0</b>	<b>150.000.000</b>	<b>156.750.000</b>	<b>163.803.750</b>	<b>171.174.919</b>	<b>178.877.790</b>	<b>186.927.291</b>	<b>195.339.019</b>	<b>204.129.275</b>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 204*

	3.277.262.991	3.269.073.260	3.347.517.915	3.466.586.704	3.594.593.565	3.736.195.091	3.888.932.296	4.047.960.009	4.214.395.239	4.388.249.118
<b>11A</b>	<b>3.277.262.991</b>	<b>3.269.073.260</b>	<b>3.347.517.915</b>	<b>3.466.586.704</b>	<b>3.594.593.565</b>	<b>3.736.195.091</b>	<b>3.888.932.296</b>	<b>4.047.960.009</b>	<b>4.214.395.239</b>	<b>4.388.249.118</b>
<b>I</b>	<b>2.089.727.650</b>	<b>1.819.330.633</b>	<b>1.832.536.870</b>	<b>1.883.431.511</b>	<b>1.940.196.389</b>	<b>2.007.350.043</b>	<b>2.082.289.220</b>	<b>2.160.017.994</b>	<b>2.241.495.834</b>	<b>2.326.569.240</b>
<b>11</b>	<b>494.111.342</b>	<b>583.333.172</b>	<b>552.548.247</b>	<b>560.224.458</b>	<b>571.347.098</b>	<b>580.424.992</b>	<b>591.152.542</b>	<b>601.780.165</b>	<b>613.137.303</b>	<b>624.934.575</b>
<b>12</b>	<b>202.259.055</b>	<b>343.081.118</b>	<b>266.545.924</b>	<b>272.520.109</b>	<b>270.321.034</b>	<b>271.504.426</b>	<b>272.549.922</b>	<b>273.667.348</b>	<b>274.979.664</b>	<b>276.309.210</b>
<b>13</b>	<b>114.925.415</b>	<b>49.672.494</b>	<b>91.884.907</b>	<b>84.939.129</b>	<b>90.539.364</b>	<b>89.532.042</b>	<b>90.142.139</b>	<b>90.049.113</b>	<b>90.091.134</b>	<b>90.091.696</b>
<b>12A</b>	<b>176.926.872</b>	<b>190.579.560</b>	<b>194.117.416</b>	<b>202.765.220</b>	<b>210.486.700</b>	<b>219.388.524</b>	<b>228.460.481</b>	<b>238.063.704</b>	<b>248.066.505</b>	<b>258.533.669</b>
	60.826.400	58.600.000	61.237.000	63.992.665	66.872.335	69.881.590	73.026.262	76.312.443	79.746.503	83.335.096
<b>13A</b>	1.759.632	19.689.560	15.537.366	16.149.068	15.472.821	15.599.020	15.500.449	15.520.471	15.508.827	15.510.895
<b>12A</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>13A</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>17A</b>	112.421.480	112.290.000	117.343.050	122.623.487	128.141.544	133.907.914	139.933.770	146.230.789	152.811.175	159.687.678
<b>14A</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>1305</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>1306</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>1398</b>	1.919.360	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>320A</b>	<b>54.009.373</b>	<b>39.433.273</b>	<b>29.579.046</b>	<b>16.529.046</b>	<b>3.370.773</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>15A</b>	54.009.373	39.433.273	29.579.046	16.529.046	3.370.773	0	0	0	0	0
<b>16A</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>17A</b>	1.541.606.934	1.196.564.188	1.250.409.576	1.306.678.007	1.365.478.518	1.426.925.051	1.491.136.678	1.558.237.829	1.628.358.531	1.701.634.665
<b>17</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>30A</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>38A</b>	<b>628.151.294</b>	<b>1.299.660.481</b>	<b>1.322.326.407</b>	<b>1.403.385.311</b>	<b>1.479.711.888</b>	<b>1.534.253.269</b>	<b>1.623.485.140</b>	<b>1.693.824.161</b>	<b>1.769.061.354</b>	<b>1.847.399.647</b>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 205*

2	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>401.782.630</b>	<b>359.551.175</b>	<b>368.597.680</b>	<b>379.501.606</b>	<b>392.725.285</b>	<b>408.846.626</b>	<b>428.588.001</b>	<b>452.852.370</b>	<b>482.768.417</b>	<b>519.746.991</b>
	Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19A	Regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2050207	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
205020105	Rendimientos Financieros Excedentes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15	Financieros	23.669.386	29.586.733	36.983.416	46.229.270	57.786.588	72.233.235	90.291.544	112.864.430	141.080.537	176.350.672
12	Recursos del balance Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	378.113.244	329.964.442	331.614.264	333.272.335	334.938.697	336.613.391	338.296.458	339.987.940	341.687.879	343.396.319
18		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19A	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1.187.535.341</b>	<b>1.449.742.627</b>	<b>1.514.981.045</b>	<b>1.583.155.192</b>	<b>1.654.397.176</b>	<b>1.728.845.049</b>	<b>1.806.643.076</b>	<b>1.887.942.014</b>	<b>1.972.899.405</b>	<b>2.061.679.878</b>
10A	Formación Bruta de capital (construcción, reparación)	972.535.341	1.449.742.627	1.514.981.045	1.583.155.192	1.654.397.176	1.728.845.049	1.806.643.076	1.887.942.014	1.972.899.405	2.061.679.878
28	Déficit de Vigencias anteriores por inversión	215.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12A	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>-785.752.711</b>	<b>1.090.191.452</b>	<b>1.146.383.365</b>	<b>1.203.653.586</b>	<b>1.261.671.891</b>	<b>1.319.998.423</b>	<b>1.378.055.075</b>	<b>1.435.089.645</b>	<b>1.490.130.988</b>	<b>1.541.932.888</b>
13A	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>-157.601.417</b>	<b>209.469.029</b>	<b>175.943.042</b>	<b>199.731.725</b>	<b>218.039.997</b>	<b>214.254.846</b>	<b>245.430.065</b>	<b>258.734.516</b>	<b>278.930.366</b>	<b>305.466.760</b>
14A	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>-45.111.111</b>	<b>102.500.000</b>	<b>-94.000.000</b>	<b>-94.000.000</b>	<b>-61.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
21	Recursos del crédito	-45.111.111	102.500.000	-94.000.000	-94.000.000	-61.000.000	0	0	0	0	0
2101	<b>Interno</b>	<b>-45.111.111</b>	<b>102.500.000</b>	<b>-94.000.000</b>	<b>-94.000.000</b>	<b>-61.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
18A	Desembolsos	0	150.000.000	0	0	0	0	0	0	0	0
17A	Amortizaciones	45.111.111	47.500.000	94.000.000	94.000.000	61.000.000	0	0	0	0	0
2102	<b>Externo</b>	<b>0</b>									
19A	Desembolsos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
12A	Amortizaciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
15A	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>-103592044,5</b>	<b>248902302</b>	<b>205522088,3</b>	<b>216260770,9</b>	<b>221410770,2</b>	<b>214254845,6</b>	<b>245430065,4</b>	<b>258734516,4</b>	<b>278930365,7</b>	<b>305466759,6</b>
16A	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>-1,918038272</b>	<b>6,311986884</b>	<b>6,948232484</b>	<b>13,08368135</b>	<b>65,68545855</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>
17A	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>3119661573</b>	<b>3628542289</b>	<b>3523460957</b>	<b>3666318428</b>	<b>3812633562</b>	<b>3950449937</b>	<b>4134362362</b>	<b>4306694525</b>	<b>4493325605</b>	<b>4693715878</b>
18A	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>3322374102</b>	<b>3316573260</b>	<b>3441517915</b>	<b>3560586704</b>	<b>3655593565</b>	<b>3736195091</b>	<b>3888932296</b>	<b>4047960009</b>	<b>4214395239</b>	<b>4388249118</b>
19A	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>-202712528,5</b>	<b>311969029</b>	<b>81943042,27</b>	<b>105731724,9</b>	<b>157039997,2</b>	<b>214254845,6</b>	<b>245430065,4</b>	<b>258734516,4</b>	<b>278930365,7</b>	<b>305466759,6</b>
15A	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>-103.592.044</b>	<b>248.902.302</b>	<b>205.522.088</b>	<b>216.260.771</b>	<b>221.410.770</b>	<b>214.254.846</b>	<b>245.430.065</b>	<b>258.734.516</b>	<b>278.930.366</b>	<b>305.466.760</b>
16A	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES</b>	<b>-192%</b>	<b>631%</b>	<b>695%</b>	<b>1308%</b>	<b>6569%</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>	<b>NA</b>

1/ (Ingresos corrientes + ingresos de capital diferentes de desembolsos, capitalizaciones) - (gastos de funcionamiento + inversión + operación comercial)

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Departamental.

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 206*

17A	RESULTADO										
	PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18A	INGRESOS TOTALES	3.119.661.573	3.628.542.289	3.523.460.957	3.666.318.428	3.812.633.562	3.950.449.937	4.134.362.362	4.306.694.525	4.493.325.605	4.693.715.878
19A	GASTOS TOTALES	3.322.374.102	3.316.573.260	3.441.517.915	3.560.586.704	3.655.593.565	3.736.195.091	3.888.932.296	4.047.960.009	4.214.395.239	4.388.249.118
10A	DEFICIT O SUPERAVIT										
	PRESUPUESTAL	-202.712.528	311.969.029	81.943.042	105.731.725	157.039.997	214.254.846	245.430.065	258.734.516	278.930.366	305.466.760

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

**CONSOLIDADO PARA PLAN DE INVERSIONES  
2004 – 2007 (VER DISCRIMINACIÓN MATRIZ)**

INVERSIÓN MUNICIPIO DE GÉNOVA 2004-2007			
ORIGEN DEL RECURSO		PISO	TECHO
<b>2004</b>			
Recursos propios	ICLD	138.348	
	ICP	96.900	
	Total	<b>235.248</b>	-
Transferencias	SGP	1.827.132	
	Otras	733.927	
		<b>2.561.059</b>	
Recurso del crédito		<b>150.000</b>	
Sub-total 2004		<b>2.946.307</b>	-
<b>2005</b>			
Recursos propios	ICLD	144.574	
	ICP	110.470	
	Total	<b>255.044</b>	-
Transferencias	SGP	1.909.353	
	Otras	534.593	
		<b>2.443.946</b>	
Sub-total 2005		<b>2.698.990</b>	-
<b>2006</b>			
Recursos propios	ICLD	151.080	
	ICP	113.231	
	Total	<b>264.311</b>	-
Transferencias	SGP	1.995.274	
	Otras	558.650	
		<b>2.553.924</b>	
Sub-total		<b>2.818.235</b>	-
<b>2007</b>			
Recursos propios	ICLD	157.878	
	ICP	114.204	
	Total	<b>272.082</b>	
Transferencias	SGP	2.085.061	
	Otras	583.789	
		<b>2.668.850</b>	
Sub-total		<b>2.940.932</b>	-
Gestión: Recursos Techo			<b>12.500.000</b>
<b>TOTAL INVERSIÓN</b>		<b>11.254.664</b>	<b>12.500.000</b>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

## **SEGUNDA PARTE**

**ARTÍCULO TERCERO:** Fijase la siguiente plataforma programática, estratégica y de inversiones para emprender las acciones de gobierno, que han de redireccionar el municipio de Génova Quindío para el período constitucional 2004 – 2007 así:

### **PARTE ESTRATÉGICA**

#### **VISIÓN**

Al terminar el año 2007, Génova será el municipio emporio de paz, que integrando la capacidad productiva de las gentes del campo y la ciudad bajo la consolidación de los procesos de participación activa de la comunidad; generará crecimiento y desarrollo productivo con cadenas de valor agregado, proyectándose como municipio social, institucional y económicamente viable.

#### **MISIÓN**

Consolidar verdaderos procesos productivos de diverso orden, integrando la gestión administrativa con el trabajo en la participación comunitaria sectorialmente organizada; con propósitos sociales y de fortalecimiento colectivo, cimentando el respeto por la diferencia, el aseguramiento de la paz y la tranquilidad ciudadana y fundamentalmente en la autosostenibilidad de la colectividad.

### **OBJETIVOS DE GOBIERNO**

- Concertar con la comunidad el fortalecimiento de las organizaciones base y otras formas de gestión colectiva de tal manera que sectorialmente propendan por el mejoramiento de la calidad de vida en todos los sentidos.
- Dirigir, orientar, concertar y ejecutar el PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO para el período 2004 – 2007, con la participación sectorial amplia y directa de la comunidad.
- Rescatar y fortalecer la integralidad de acciones de trabajo colectivo de las gentes del campo y la ciudad.

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 209*

- Formalizar un compromiso de gestión de gobierno social acatando los principios de la honestidad, la eficiencia y la eficacia gubernamental para el bienestar social.
- Refrendar el pacto de respeto en el libre pensar de los ciudadanos y consolidar el sentido de pertenencia por un pueblo pujante, progresista y avante en el concierto departamental y nacional.
- Ratificar la gestión administrativa pública sobre la finalidad social del estado de tal manera que reubique a Génova como tierra de paz, de anhelos y progreso colectivos.

## LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS DE GESTIÓN SECTORIAL GUBERNAMENTAL 2004 – 2007

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2004 - 2007		
<b>EDUCACIÓN</b>	<b>CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL</b>	<b>REVOLUCIÓN EDUCATIVA</b>
		<b>CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b>

a. Ampliar la cobertura en educación preescolar, básica y media

b. Ampliar la cobertura en educación superior

c. Mejorar la calidad de la educación, preescolar, básica y media

Mejorar la calidad de la educación superior

Mejorar la eficiencia del sector educativo

a. Promoción de la investigación

b. Fortalecimiento de la capacidad institucional

c. Estímulo a la innovación y al desarrollo tecnológico

d. Capacitación en investigación y desarrollo en áreas estratégicas

VISIÓN QUINDÍO ESTRATÉGICO 2020	
<b>EDUCACIÓN</b>	Diseño de políticas públicas para consolidar la ciencia y la tecnología en la sociedad
	Diseño y ejecución de planes y programas educativos en ciencia y tecnología dirigidos a niños y jóvenes
	Creación de programas educativos y de participación comunitaria en la construcción de una sociedad del conocimiento
	Aumentar el proyecto cultural - educativo con los propósitos, las expectativas y la necesidad de generar capacidad endógena de desarrollo regional
	Reemplazar las metodologías tradicionalcitas por modelos y pedagogías que estimulen la creatividad, el desarrollo de las inteligencias y la formación en valores éticos y ciudadanos
	Vincular la educación a la construcción de la democracia, la convivencia y la paz
	Replantear el carácter excluyente e inequitativo del sistema, dotándolo de estrategias y mecanismos para el logro de la continuidad y la universalidad educativa como aspiración social
	Cohesionar orgánica y armónicamente el sistema mediante procesos, mecanismos de comunicación y espacios de planificación y negociación para la toma de decisiones en torno a la búsqueda de objetivos sociales
	Modernizar el sistema administrativo y fortalecer la institucionalidad educativa bajo criterios de autonomía, transparencia y participación
	Formar un nuevo docente y directivo que responda a las exigencias y necesidades de la sociedad del siglo XXI
	Capacitar y actualizar a los docentes y directivos en avances pedagógicos, metodologías y currículos flexibles, gerencia y sistemas de información y comunicación
	Concientizar y empoderar a los actores educativos, para que a través de su participación puedan incidir en la búsqueda y el logro de la calidad
Concientizar a la sociedad sobre el papel estratégico de la educación en el cambio social	

PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORA	
<b>EDUCACIÓN</b>	Para formar ciudadanía, se privilegiará el enfoque de trabajo con las instituciones que generan calidad, para profundizar en los problemas académicos
	Se apoyará la prioridad para el alcance de logros a través de la nivelación para la excelencia mediante la convocatoria a las universidades y centros de desarrollo pedagógicos que fortalezcan las instituciones oficiales de educación

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 210*

	Se implementarán las redes para la excelencia con metodologías de participación e intercambio, creándose un reconocimiento a la promoción del mejoramiento continuo en la educación denominado galardón a la excelencia
	Se propiciará la formación y actualización de docentes en los ejes temáticos que requieran mayor atención, apoyando en forma especial a la Escuela Normal Superior
	Se invertirá en la provisión y la introducción de la Informática en las aulas, interconectando las instituciones oficiales educativas brindando el acceso a Internet, mediante el desarrollo de la Red Educativa Departamental
	Se acometerá la estructuración de la red departamental de bibliotecas
	Se adoptará un plan de promoción educativa, brindando acceso y oportunidad a la educación media, técnica y universitaria
	Se impulsará la capacitación y formación a nivel rural, así como el desarrollo de procesos de educación básica y media para adultos que aún no han cumplido su ciclo educativo
	Se promocionará los estudios virtualizados
	La universidad estará vinculada al desarrollo local, bajo un Plan departamental de educación superior, que involucre e inserte los campos del desarrollo social, económico y genere ciencia y tecnología
	Se institucionalizará las comunidades académicas y se crearán espacios para la educación desescolarizada y no formal, como re-entrenamiento a los adultos que deseen aprender oficios y ocupaciones

**PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE ACTUAL**

<b>EDUCACIÓN</b>	Adelantar convenios con las Universidades de la región, con el SENA y otras instituciones.
	Otorgamientos de subsidios de matrícula y de transporte a grupos de estudiantes que deseen continuar estudios técnicos, tecnológicos y/o universitarios por fuera del municipio
	Concertación interinstitucional con las autoridades del sector educativo del Departamento y el Municipio, implementando el bachillerato agropecuario y la definición de la debida utilización de la Granja Integral
	Garantizar la dotación de la canasta educativa (Textos y uniformes) para estudiantes de primaria del sector rural
	Dotar cada escuela rural de dos (2) equipos de computación
	Otorgamiento del subsidio de transporte para estudiantes que deban trasladarse al casco urbano
	Selección de criterios para la entrega de subsidios concertados con el Concejo y las autoridades educativas locales
	Dotación de la canasta educativa (Textos y uniformes a todos los estudiantes de escasos recursos en estrato I y II del SISBEN y según necesidades detectadas por autoridades educativas
	Fortalecimiento del programa de educación en la modalidad agropecuaria en concertación con las autoridades educativas
	Dotación, mantenimiento y mejoramiento de los servicios a escuelas y colegios zona urbana y rural, conforme a las previsiones del PEI y la normatividad vigente.

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2004 - 2007**

<b>SALUD</b>	<b>CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL</b>	<b>AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA PROTECCIÓN Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	a. Fortalecer el aseguramiento
			b. Garantizar sostenibilidad financiera del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)
			c. Mejorar el acceso y la prestación de servicios de salud en el Sistema General de Seguridad Social (SGSS)
			d. Acciones prioritarias en salud pública
			e. Protección a la familia, la juventud y la niñez
			f. Programa para la juventud y la mujer
			g. Desarrollo de los programas para la infancia
			h. Articulación de los programas de asistencia y protección social

**VISIÓN QUINDÍO ESTRATÉGICO 2020**

<b>SALUD</b>	Rediseñar el modelo para lograr el empoderamiento social y sectorial del mismo
	Educar y concientizar a la sociedad y a los actores directos acerca de su responsabilidad frente a la salud
	Fomentar la cultura de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad
	Reeducar a los actores sociales y replantear la estructura y las acciones del sector para el logro de los principios que orientan la estrategia de salud
	Diseñar programas culturales y educativos para recuperar e incorporar a la familia en los procesos sobre la salud

**PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORA**

<b>SALUD</b>	Se incrementarán las acciones de vigilancia y control sobre los regímenes de beneficio (subsidiado y contributivo), asegurando la prestación de servicios de salud en atención médica, acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades
--------------	---

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 211*

	Se hará monitoreo a las instituciones prestadoras de servicios de salud, empresas aseguradoras y promotoras de salud, administradoras del régimen subsidiado El sistema de salud departamental brindará atención primaria y secundaria y a través de la red hospitalaria en cooperación técnica internacional se proveerán herramientas tecnológicas apropiadas para la atención . Se priorizarán programas de protección específica hacia los grupos vulnerables (binomio madre – hijo), ancianos, discapacitados y jóvenes Coordinación y planificación entre las secretarías, hospitales y planes de atención básica municipales para la realización de actividades que mitiguen impactos que afecten la salud en el departamento
--	---

**PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE ACTUAL**

<b>SALUD</b>	Respeto y cumplimiento de las políticas de gobierno nacional. Especial atención a la niñez mediante convenios con el ICBF, el hospital y otras entidades afines
	Igual o mejor cobertura en régimen subsidiado para la población más desprotegida.
	Dos (2) brigadas de salud integral de promoción y prevención por año en la zona urbana en concertación y coordinación con otras autoridades de salud
	Suscripción de convenios con el hospital San Vicente de paúl de Génova para optimizar la prestación de los servicios a la comunidad de escasos recursos.
	Acciones de promoción y prevención a través de una brigada de salud por vereda cada tres meses

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2004 - 2007**

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	<b>IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	<b>SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL</b>	a. Conservación y uso sostenible de bienes y servicios ambientales
			b. Manejo integral del agua
			c. Generación de ingresos y "empleo verde"
			d. Sostenibilidad ambiental de la producción nacional
			e. Planificación y administración eficiente del medio ambiente
		<b>COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO</b>	d. Biotecnología

**VISIÓN QUINDÍO ESTRATÉGICO 2020**

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Posibilitar la convivencia de los seres humanos entre sí y con la naturaleza, avanzando hacia niveles de justicia social más amplios y formas de vida saludables, con equidad, capacidad de investigación y creatividad, en una sociedad productiva, solidaria, Conocer los componentes y usos de los ecosistemas y su biodiversidad, y maximizar los beneficios sociales y económicos
	Conservar y recuperar los ecosistemas y la base natural, como elementos primordiales del desarrollo del departamento
	Manejo adecuado de las selvas andinas y altoandinas, con aprovechamiento integral de sus productos
	Incentivar la formulación de políticas públicas y procesos limpios y sustentables de producción agrícola, ganadora y forestal
	Generar acciones para que el manejo de la biodiversidad del departamento sea costeable y sustentable
	Convertir la zona rural en modelo de producción de alimentos agroecológicos y las zonas urbanas en modelo de consumo de alimentos ambientalmente sanos
	Desarrollar una política propia que genere conciencia y cultura para el manejo integral del riesgo
	"Extensión al departamento del Plan estratégico de gestión local del riesgo de Armenia"
	Incorporar y observar la dimensión ambiental en los procesos productivos, en los megaproyectos y en el transporte de sustancias peligrosas para lograr un ambiente limpio y sano
	Potenciar los procesos de desarrollo humano sustentable que contribuyan a elevar la calidad de vida de la población asentada en las zonas urbanas del departamento, mejorando las relaciones de su entorno y consigo misma
	Fortalecimiento institucional para armonizar y consolidar la información y la gestión ambiental urbana y rural

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Elaboración y desarrollo del Plan de Manejo Integral de las microcuencas: Río Barragán entre los municipios de Génova (Quindío), Caicedonia y Sevilla (Valle del Cauca). Río Lejos entre los municipios de Génova y Pijao. Río Rojo municipio de Génova. Río
	Adquisición y delimitación de los predios de las zonas abastecedoras de acueductos veredales.
	Administración de las zonas abastecedoras de acueductos.
	Identificación y caracterización de las zonas boscosas en el municipio.
	Adquisición de las fincas propuestas como zonas de reserva forestal. Creación de nuevas reservas forestales, protectoras y protectoras - productoras.

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 212*

	Realización de un estudio de valoración ambiental y económica de los bosques de acuerdo a su uso
	Zonificación y ejecución del Plan de Manejo Forestal Municipal.
	Implementación de programas de educación ambiental.
	Fortalecimiento y continuación de los programas de capacitación al campesino en conservación y aprovechamiento del recurso forestal
	Apoyo técnico al aprovechamiento maderero por parte de las instituciones responsables
	Establecimiento de una Asociación de propietarios de áreas boscosas.
	Fortalecimiento y ampliación de los programas del CIF a todas las veredas del municipio
	Incentivo y apoyo a las plantaciones de bosques dendroenergéticos.
	Fortalecimiento de los proyectos de reforestación.

<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Rehabilitación de las zonas de protección forestal de las riberas de los ríos Rojo, San Juan, Gris, lejos y Barragán
	Fortalecimiento de los proyectos de reforestación y sistemas agroforestales (Agrosilvopastoriles, agrosilvícolas)
	Identificación, caracterización, protección, seguimiento, control y vigilancia de los ecosistemas estratégicos municipales.
	Realización de inventarios de biodiversidad en el municipio.
	Formulación e implementación de un Plan Municipal de Manejo de Ecosistemas estratégicos
	Estudio de oferta maderera y capacidad de recuperación del bosque.
	Realización del Plan de establecimiento y manejo de la Granja Integral Municipal.
	Establecimiento del vivero agroforestal en la Granja Integral Municipal.
	Capacitación permanente a los campesinos en el manejo agroecológico de los cultivos
	Implementación de sistemas agrosilvopastoriles para la conservación de los recursos naturales
	Realización del estudio, análisis y evaluación de la aptitud y vocación de las prácticas agropecuarias actuales en la zona rural
	Gestión y apoyo a los programas de conservación de recursos naturales.
	Promoción, implementación y ampliación de programas de agroforestería desarrollados en todas las veredas para la conservación de los recursos naturales y el desarrollo agropecuario
	Capacitación a niños, jóvenes y adultos en la cultura agropecuaria.

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORA</b>	
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Se impulsarán las inversiones para el desarrollo sanitario, con enfoque multisectorial, para el sistema integral de manejo de residuos sólidos, la adquisición de predios de interés para los acueductos municipales, la revegetalización y adquisición de predios
	Se desarrollarán programas ecológicos de conservación y recuperación de cuencas, microcuencas, bosques nativos y fauna
	Se adelantarán proyectos de creación de parques bioecológicos, para el reconocimiento de flora y fauna nativa
	Se promoverá la creación de más parques recreativos para el aumento de las áreas verdes. Se estimulará la demanda por incentivos forestales

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ACTUAL</b>	
<b>MEDIO AMBIENTE</b>	Concertar con las autoridades ambientales, programas y proyectos orientados al Plan de Manejo Integral de las Microcuencas, la reforestación y la protección de los recursos naturales y del medio ambiente del municipio
	Fortalecimiento de programas como: El vivero municipal, los convenios interadministrativos para realizar campañas educativas, protección de microcuencas, prevención de desastres y conservación de recursos naturales y el medio ambiente.

<b>PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2004 - 2007</b>			
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	<b>IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	<b>INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA EN TRANSPORTE</b>	a. Mantenimiento y conservación de carreteras

<b>PLAN DE GOBIERNO GOBERNADORA</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Un plan de inversiones traducido en obras de desarrollo del plan vial de carga.
	Adecuación, recuperación y ampliación de la carretera Armenia – Río Verde – Barragán Mejoramiento en las vías de acceso a las cabeceras municipales y veredales. Impulso a los pavimentos comunitarios

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ACTUAL</b>	
<b>INFRAESTRUCTURA VIAL</b>	Garantizará la recuperación y mantenimiento de las vías urbanas y rurales, la adecuación de andenes, la señalización peatonal y vehicular y la definición de zonas de parqueo

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 213*

<p> Gestionar la rehabilitación y mantenimiento periódico de la vía río Lejos, Génova, según la competencia estatal</p> <p> Gestionar recursos para la adecuación y/o terminación de la vía de comunicación Génova - Roncesvalles Tolima</p> <p> Convenios para garantizar el mantenimiento de las vías de acceso al municipio: Barragán - río Lejos, la Maizena (Pijao) - Génova, y Cumbarco - Cumaral</p> <p> Rehabilitar la vía de comunicación entre el puente de acceso a Cumaral paralela al río y el puente a la altura del matadero municipal</p> <p> Contratar con las Juntas de Acción Comunal el mantenimiento rutinario de carreteras y principales vías de acceso y alianzas estratégicas con el Comité de Cafeteros, la Gobernación y la Nación para tales propósitos.</p>
--

PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE ACTUAL	
<b>SANEAMIENTO BÁSICO Y AGUA POTABLE</b>	Estudio de viabilidad para que el municipio reasuma la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado
	Capacitación permanente en la valoración económica y el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos y rurales
	Implementación del programa de la cultura de separación de residuos sólidos desde la fuente de producción. Apoyo a los recuperadores organizados Convenios interadministrativos, concertación y viabilidad de Asociación de Municipios para la prestación conjunta de determinados servicios públicos

CULTURA			
<b>CULTURA</b>	<b>BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES</b>	b. Cultura para construir Nación y ciudadanía
	<b>CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL</b>	<b>CALIDAD DE VIDA URBANA</b>	e. Promoción de una cultura urbana

PLAN ESTRATÉGICO QUINDÍO 2020	
<b>CULTURA</b>	Fortalecer las identidades territoriales reconociendo la multiculturalidad y diversidad existentes
	Generar dinámicas para la apropiación social del patrimonio cultural
	Generar procesos de formación y transformación política y ciudadana, como escenario de construcción de identidades y desarrollo de la formación e investigación socio - cultural de manera sistémica
	Posicionar al bioturismo cultural a partir de las riquezas patrimoniales
	Propiciar el flujo de información, conocimientos y sabores que posibiliten la organización, movilización y participación social en el desarrollo departamental
	Estimular la participación en la vida social ,política y cultural y garantizar el respeto a sus derechos
	Promocionar y desarrollar procesos formativos de identidad cultural - regional que respondan a las condiciones y necesidades de los jóvenes
Consolidar el departamento como un nuevo destino turístico de Colombia, con identidad quindiana	

PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORA	
<b>CULTURA</b>	Se acometerá la estructuración de la red departamental de bibliotecas
	Se propiciarán espacios para el desarrollo y el crecimiento cultural, apoyando actividades que contribuyan al reconocimiento y a la valoración de nuestra propia identidad local
	Se apoyará la cultura regional, nuestro patrimonio y nuestro legado, creando mecanismos para impulsar el cine, el teatro, la danza y la música, como factores de diversidad cultural
	Se recuperará la Banda Departamental de Música, hasta convertirla en la Orquesta Sinfónica del Quindío
	Se incentivará el desarrollo de las artes plásticas, dando al servicio actividades formativas en artes escénicas, plásticas, de baile y de nueva cultura urbana
	Se fortalecerá el teatro y los concursos literarios y se estimularán trabajos de divulgación en historia local, narrativa, mitos, leyendas y cuenteros, se desarrollarán festivales departamentales de cultura, recreación y gastronomía

PROGRAMA DE GOBIERNO. ALCALDE ACTUAL	
<b>CULTURA</b>	Incentivos a las empresas de producción artesanal bajo el lema "Génova debe exportar arte y cultura
	Fortalecimiento de eventos de danza y folclor municipal. La sinfónica y la banda municipal recibirán un debido apoyo
	Realización de las fiestas aniversarias, los reinados veredales, las fiestas religiosas, el alumbrado navideño, las ferias agropecuarias
	Fortalecimiento de la casa de la cultura y/o casa del deporte y realización de talleres de capacitación
	Dotación de la sala de informática municipal en la casa de la cultura, optimizando el funcionamiento de la sala de Internet
	Relocalización, dotación y funcionamiento de la biblioteca municipal con sala de consulta interactiva en la casa de la cultura

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 214*

Alianzas estratégicas intermunicipales para promoción y participación del municipio en ferias, eventos y exposiciones.

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORA</b>	
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	Se impulsarán los programas de desarrollo en medicina deportiva, para mejorar la competitividad de los deportistas quindianos
	Se trabajará en la adecuación, dotación y construcción de nuevos escenarios deportivos que promuevan la utilización sana del tiempo libre
	Se impulsarán los convenios con las instituciones organizadas para masificar el deporte, organizar clubes y ligas deportivas
	Se apoyará la recreación a través de programas de recreación para los adultos mayores y los discapacitados
	Se extenderá el programa Quindío Recreo – deportivo a todos los municipios
	Se implementarán formas de desarrollar el deporte formativo, beneficiando a los niños y fortaleciendo los juegos intramurales, los juegos intercolegiados y la creación de clubes deportivos dentro de los centros educativos
	En el deporte asociado, se apoyará las ligas deportivas para estimular el deportista élite destacado en el ámbito nacional e internacional
	Se capacitará a entrenadores mediante convenios con universidades y escuelas nacionales del deporte
	Se impulsará el desarrollo de los juegos intercolegiados y departamentales.
	En infraestructura deportiva, el mejoramiento y construcción de escenarios deportivos y el fortalecimiento de los Centros de Iniciación Deportiva (C.I.D) y las escuelas de formación deportiva
Se apoyará a los XVI JUEGOS BOLIVARIANOS DEL 2005.	

<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	Identificar el papel y ubicación del joven en el sistema social, en sus relaciones consigo mismo y con su entorno, valorando su realidad y creencias en su vida diaria
	Fortalecer las instituciones de carácter juvenil

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO. ALCALDE ACTUAL</b>	
<b>DEPORTE Y RECREACIÓN</b>	Apoyo a los eventos recreodeportivos en distintas disciplinas para campeonatos interveredales e intersectoriales municipales y departamentales
	Consolidación y apoyo a las escuelas de formación recreo - deportivas, con ampliación de cobertura urbana y rural
	Promoción de eventos recreo - deportivos y culturales con los genoveses ausentes y demás población
	Gestiones necesarias para la relocalización y funcionamiento de la emisora local
	Construcción del parque temático de la familia, en el sector del barrio Olaya Herrera
	Concertación y optimización de los servicios del Parque de la Paz
	Apoyo a los eventos competitivos en todas las disciplinas con propósitos de recreación colectiva y selección de prospectos profesionales
	Ampliación de la cobertura de dotación y funcionamiento del gimnasio municipal
Promoción de competencias recreo - deportivas de integración urbana - veredal, intermunicipal e interdepartamental	

<b>PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2004 - 2007</b>			
<b>AGRÍCOLA, PECUARIO Y AGROINDUSTRIAL</b>	<b>CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL</b>	<b>MANEJO SOCIAL DEL CAMPO</b>	a. Acceso a infraestructura rural y vivienda b. Alianzas productivas c. Desarrollo científico y tecnológico para el campo d. Acceso a factores productivos y financieros
		<b>DESARROLLO EN ZONAS DEPRIMIDAS Y DE CONFLICTO</b>	a. Proyectos productivos y de generación de ingresos b. Desarrollo de infraestructura física y social c. Fortalecimiento institucional y comunitario d. Programas de desarrollo y paz
	<b>IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	<b>POLÍTICA COMERCIAL</b>	Promoción de las exportaciones agrícolas

<b>VISIÓN QUINDÍO ESTRATÉGICO 2020</b>	
<b>AGRÍCOLA, PECUARIO Y AGROINDUSTRIAL</b>	Convertir la zona rural en modelo de producción de alimentos agorecológicos y las zonas urbanas en modelo de consumo de alimentos ambientalmente sanos

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 215*

	Fomentar el desarrollo empresarial en la ciudad y en el campo, con criterio de equidad social
	Dotar al Quindío de una infraestructura moderna y competitiva
	Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente en el Quindío en términos de la satisfacción de las necesidades sociales y la seguridad alimentaria
	Reconvertir y diversificar la estructura económica
	Construir un sistema de información regional y planificación económica

**PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORA**

<b>AGRÍCOLA, PECUARIO Y AGROINDUSTRIAL</b>	Se propiciará el desarrollo de núcleos alimentarios para darle respuesta a las expectativas nutricionales
	Fortalecimiento del Centro de Información para la Gestión Rural, como instrumento adecuado para la agricultura de precisión
	. Fortalecimiento de proyectos productivos promocionando la agricultura de precisión y los contratos de compra anticipada.
	Creación de incentivos para proyectos y cadenas productivas, uso de tecnologías limpias y mínima labranza
	Creación del Centro tecnológico que articule lo público, lo privado y la academia en ciencia y tecnología para el campo
	Apoyos permanentes a la mujer, las asociaciones y las empresas rurales, con líneas de apoyo financiero
	Apoyo a las PYMES rural en asistencia técnica, a través del aportes del departamento y las universidades en la integración de diferentes programas.
. Se apoyará la conformación de cadenas productivas agroempresariales que generen valor agregado a la producción agropecuaria, a través de procesos de transformación, integración y articulación de mercados	

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

<b>AGRÍCOLA, PECUARIO Y AGROINDUSTRIAL</b>	Establecimiento de beneficiaderos ecológicos del café de tipo individual y comunitario, que permita establecer un sistema de producción limpia
	Evaluación y seguimiento a los programas de seguridad alimentaria.
	Fortalecimiento del programa de capacitación en administración de empresas agropecuarias
	Continuación del proyecto de renovación del café en el municipio.
	Implementación de sistemas de producción sostenible en predios de INCORA, coordinados con otras instituciones
	Apoyo al proyecto del establecimiento del Centro de Desarrollo Tecnológico agropecuario y agroindustrial en Barragán
	Gestión y apoyo a los programas de Reforma Agraria.
	Asesoramiento para la gestión de recursos a los productores agropecuarios.
	Gestión y apoyo a los programas de Reforma Agraria.
	Dotación de un banco de maquinaria agrícola municipal que apoye las actividades agrícolas veredales
<b>AGRÍCOLA, PECUARIO Y AGROINDUSTRIAL</b>	Adopción de paquetes tecnológicos para cada una de las actividades agrícolas y pecuarias
	Evaluación de los programas de producción bovina y porcina.
	Evaluación de los programas de producción bovina y porcina.
	Determinación de mecanismos para el fortalecimiento de los programas de producción porcina y bovina
	Fomento y definición de mecanismos para la actividad avícola en el municipio.
	Establecer el seguimiento continuo a los programas bovino, porcino, piscícola, avícola y apícola
	Estudio de factibilidad para el fomento de la actividad apícola en el municipio.
	Dotación de unidades pisciforestales con mojarra y trucha.
	Consolidación y mejoramiento de la infraestructura de las parcelas con unidades piscícolas
	Apoyo a las campañas nacionales de vacunación y estadísticas agropecuarias.
<b>AGRÍCOLA, PECUARIO Y AGROINDUSTRIAL</b>	Promoción de proyectos para la producción hortícola municipal.
	Fomento a la producción agroindustrial con caña panelera.
	Inclusión del valor agregado a los productos generados por los proyectos agroindustriales propuestos
	Gestión de recursos financieros ante el Departamento y la Nación, para la ampliación de áreas frutícolas
	Seguimiento y consolidación de los programas de agroforestería en el municipio.
	Identificación y fortalecimiento de las cadenas productivas municipales.
	Realización de estudios específicos de mercadeo en los renglones económicos activos en el municipio
	Fortalecimiento de la base social organizativa y procesos empresariales de los productores municipales
	Capacitación empresarial en cada uno de los renglones económicos.
	Optimización del centro de acopio de los productos agrícolas.
Programación de eventos de capacitación en pre, poscosecha y mercadeo por cada renglón productivo	

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 216*

	Adquisición de infraestructura para el procesamiento y generación de valor agregado en los diferentes renglones productivos (especialmente frutas, hortalizas, cárnicos y lácteos)
	Adquisición del tanque de enfriamiento y procesamiento de leche.
	Gestión del proyecto de incubadora de empresas sostenibles, incluyendo capacitación en diseño e implementación
	Fortalecimiento de las Asociaciones de Productores Agrícolas del municipio.
	Establecer un programa de evaluación y seguimiento del mercadeo agropecuario.
<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
	Ajuste y seguimiento de los programas de Reforma Agraria que se aplican en el municipio, incorporando la variable ambiental
	Concertación con entidades del Estado encargadas de la investigación, para realizar a tiempo la transferencia de tecnología
	Vinculación de pequeños y medianos propietarios a los diferentes programas agropecuarios que desarrollan otras instituciones

**PROGRAMA DE GOBIERNO. ALCALDE ACTUAL**

<b>AGRÍCOLA, PECUARIO Y AGROINDUSTRIAL</b>	Fortalecimiento tecnológico de la UMATA para ampliar coberturas con eficiencia y eficacia
	Instalación de las huertas caseras en centros educativos y donde lo determinen las Juntas de Acción Comunal
	Creación y funcionamiento del banco de herramientas del municipio
	Fomento a los esquemas de organización de productores en los distintos renglones de la economía.
	Creación y apoyo al Centro de Acopio Productivo Integral Municipal
	Apoyo a los procesos de cadenas productivas y generación de valor agregado a los productos para comercialización departamental, nacional e internacional
	Establecer y fomentar parcelas demostrativas en modos de producción agrícola y sostenible
	Implementar programas y proyectos: Agropecuarios, silvopastoriles, piscicultura, porcicultura, avicultura, y otros.
	Apoyo a la producción de caña y procesos productivos del trapiche
	Adelantar programas de cultivos orgánicos e hidropónicos como proyección del campo a la ciudad
	Apoyo a las organizaciones de producción lechera
	Apoyar la comercialización y producción de productos de clima medio y frío
	Fortalecimiento de la fiesta del campesino
	Promoción de los mercados de producción campesina directamente a la ciudad
Reactivación de las ferias agropecuarias cada dos o tres meses	

**PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2004 - 2007**

<b>GENERACIÓN DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD</b>	<b>IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	<b>POLÍTICA COMERCIAL</b>	a. Integración comercial
			b. Ley de preferencias arancelarias andinas y de erradicación de drogas
			c. Inversión extranjera
			d. Promoción de las exportaciones agrícolas
	<b>CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL</b>	<b>GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	a. Reforma a la empleabilidad
			b. Programa del apoyo directo al empleo
			c. Sistema de protección al cesante
			d. Fortalecimiento de la capacitación
<b>CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL</b>	<b>IMPULSO A LA ECONOMÍA SOLIDARIA</b>	a. Marco institucional y reglas de juego claras	
		b. Promoción del desarrollo socio - económico de las organizaciones de la economía solidaria	
<b>CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL</b>	<b>DESARROLLO DE MIPYMES</b>	c. Estimulo a la creación de nuevas organizaciones de economía solidaria	
		a. Acceso al financiamiento	
			b. Instrumentos de apoyo no financiero

**PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORA**

<b>GENERACIÓN DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD</b>	Diseñar una arquitectura financiera cuyo componente se materialice a través de una banca de desarrollo, insertando espacios e instrumentos revertidos en creación de empresas e iniciativas viables generadoras de empleo con apalancamientos financieros y comerciales
	Poner en marcha un programa de mercadeo y comercialización de la región que contenga: Sistema de inteligencia de mercados. Promoción. Consolidación de la oferta comercial y exportable, Creación de clusters por actividades competitivas y apoyo y acompañamientos
	Trabajar en el fomento de la modernización y desarrollo tecnológico, promocionando la cultura empresarial, fomentar la industria limpia y liviana
	Se conformará un centro de inversión e investigación para el desarrollo económico y la competitividad
	Promoción de un centro de desarrollo tecnológico con alternativas para el sector privado

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 217*

	Fortalecer el sistema departamental de educación, los centros de capacitación no formal y el sector productivo hacia la calidad, equidad y cobertura en la formación para el trabajo
	Gestión para la operativización de la zona franca de bienes y servicios y el puerto seco

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ACTUAL ALCALDE</b>	
<b>GENERACIÓN DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD</b>	Creación del fondo micro - empresarial para incentivar con pequeños créditos a las micro, pequeñas y medianas empresas
	Especial atención a las mujeres cabeza de hogar, en formas de organización comunitaria, capacitación en artes y oficios y apoyo a procesos productivos en serie.
	Fomento de convenios con el SENA, Cámara de Comercio, CONFENALCO y otras organizaciones
	Fortalecimiento en organizaciones de constructores, especialistas en artes y oficios (trabajos en madera, metalmecánica, cestería y de otras áreas)
	Acuerdos económicos con los especialistas en artes y oficios para multiplicación de saberes
	Acondicionamiento y reactivación de la sede del Centro de Desarrollo Productivo Empresarial del Municipio antes (CAPACA)
	Se redefinen y optimizan los espacios de utilización de la plaza de mercado para el acondicionamiento del Centro de Acopio Productivo Integral del Municipio, siendo la administración directamente a través de la comunidad organizada

<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2004 - 2007</b>			
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	<b>BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA</b>	<b>PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO</b>	a. Prevención de violaciones a los derechos humanos y al D.I.H.
			b. Atención y prevención del desplazamiento forzado
			c. Medidas particulares de impulso al D.I.H.
			d. Impulso a la administración de justicia en derechos humanos
	<b>FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LOS VALORES</b>	a. Sistema nacional de convivencia	
		b. Cultura para construir nación y ciudadanía	

<b>VISIÓN QUINDÍO ESTRATÉGICO 2020</b>	
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	Fomentar políticas educativas dirigidas a la investigación, enseñanza y ejercicio de los derechos humanos
	Construir una sociedad solidaria que se indigne frente a la violación de los derechos humanos de sus congéneres
	Viabilizar las formas de violación cotidiana de los derechos humanos, que se expresan con fuerza en las privaciones de los derechos económicos, sociales y culturales
	Rediseño del Estado, desde lo municipal y regional a lo Nacional, implementando la esencia democrática y participativa que fue consensuada en la Constitución de 1991
	Un territorio con una participación ciudadana autónoma, equitativa y solidaria, consciente de sus decisiones y acciones sobre los procesos políticos, sociales y económicos
	Desactivar la violencia cotidiana, lograr que los habitantes del Quindío resuelvan pacíficamente sus conflictos y promover espacios para la paz

<b>ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL</b>	
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	1.Promoción, capacitación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias por sectores o por proyectos
	2.Campañas educativas de protección al ciudadano, reglas de convivencia y respeto por los derechos humanos
	3. Constitución de las veedurías de campesinos
	2. Consolidar y apoyar las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones comunitarias sectoriales del campo

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORA</b>	
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	A partir del contexto local que incluye la comprensión de habilidades, fuerzas y recursos locales, así como los factores que interrelacionan las estructuras y sistemas sociales, se propenderá por fortalecer en las comunidades las habilidades para la vida
	Se plantea como objetivo alcanzar un nivel máximo de participación y compromiso para actuar a partir de las necesidades de la comunidad
	Se instaurará un contrato social alrededor del público, que propicie los compromisos y las acciones políticas para la transformación social en las esferas económicas, políticas y culturales
	Se propiciará la construcción colectiva del orden social por medio del diálogo y la interacción de los ciudadanos
	Fortaleciendo las instituciones departamentales se logrará la modernización y la legitimación gubernativa
	. Construyendo solidaridades e identidades a partir del reconocimiento y la articulación de procesos, se desarrollará la pertenencia con lo social del departamento, el reconocimiento de las autonomías e identidades municipales

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 218*

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ACTUAL ALCALDE	
<b>DESARROLLO COMUNITARIO</b>	Promoción, capacitación y funcionamiento de las veedurías ciudadanas y comunitarias por sectores o por proyectos
	Campañas educativas de protección al ciudadano, reglas de convivencia y respeto por los derechos humanos
	Constitución de las veedurías de campesinos
	Consolidar y apoyar las Juntas de Acción Comunal y demás organizaciones comunitarias sectoriales del campo

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2004 - 2007			
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	<b>SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS</b>	a. Optimización en la prestación de los servicios públicos
			b. Reestructuración de empresas de servicios públicos
			c. Esquema de tarifas y subsidios
	<b>CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL</b>	<b>CAPITALISMO SOCIAL EN SERVICIOS PÚBLICOS</b>	a. Esquemas asociativos para la prestación de servicios locales
		b. Promoción de la participación ciudadana	

PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORA	
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Manejar integralmente las aguas departamentales. Impulsar el acueducto regional y los servicios de saneamiento básico Impulso a la realización de estudios para el aprovechamiento de tecnologías eólicas e hidráulicas para la producción de energía eléctrica

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ACTUAL	
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Ampliación de cobertura de los servicios de energía eléctrica al campo en forma concertada con los diferentes actores
	Gestión para la instalación y operación del servicio de telefonía comunitaria en las veredas del municipio
	Otorgamiento de subsidios al consumo moderado de energía en el campo

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2004 - 2007			
<b>VIVIENDA</b>	<b>IMPULSAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE Y LA GENERACIÓN DE EMPLEO</b>	<b>IMPULSO A LA VIVIENDA Y A LA CONSTRUCCIÓN</b>	a. Ajustes al programa de subsidio familiar de vivienda
			b. Incentivos a la demanda de créditos en UVR
			c. Ajustes al sistema de financiamiento de vivienda

PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ALCALDE ACTUAL	
<b>VIVIENDA</b>	Adelantar un estudio socio -económico para determinar la viabilidad de adelantar nuevos programas de vivienda.
	Gestión ante las instancias gubernamentales para la obtención de subsidios de vivienda

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2004 - 2007			
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	<b>BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA</b>	<b>PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO</b>	e. Fortalecimiento institucional
	<b>CONSTRUIR EQUIDAD SOCIAL</b>	<b>CALIDAD DE VIDA URBANA</b>	a. Información para la gestión urbana b. Ordenamiento territorial y evaluación ambiental estratégica c. Asentamientos urbanos y entorno urbano
	<b>INCREMENTAR LA TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA DEL ESTADO</b>	<b>RENOVACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA</b>	a. Reformas para la renovación de la Administración pública
			b. Actividades complementarias al programa de renovación de la administración pública
			c. Transparencia y lucha contra la corrupción d. Política de austeridad
		<b>DESCENTRALIZACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL</b>	a. Fortalecimiento de la democracia local y participación de la sociedad civil

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 219*

- b. Profundización de la descentralización administrativa y fiscal
- c. Ordenamiento y desarrollo territorial

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORA</b>	
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	El departamento debe posicionarse y convertirse en una vitrina de oportunidades para la promoción de bienes y servicios
	Bajo el slogan de "hecho en el Quindío" y "Destino Quindío", se deben crear espacios e instrumentos adecuados para las actividades promocionales, en los sectores industrial, turístico y comercial
	Se socializará y difundirá agresivamente los beneficios de la Ley Quimbaya
	Se trabajará en convertir el departamento en Distrito Turístico. Se apoyará la zona franca turística, buscando la participación vital en los proyectos "Túnel de la Línea", la doble calzada Calarcá – Zarzal, terminación autopista del Café, consolidación de la estructura vial intermunicipal, el tren turístico, la internacionalización aeroportuaria, la construcción del anillo vial cafetero, la construcción del Acueducto Regional del Quindío, el apoyo a la zona franca y el Puerto Seco.

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE ACTUAL</b>	
<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>	Estudio de viabilidad concertado con la comunidad para adelantar y ejecutar la promoción y el desarrollo de las potencialidades turísticas actuales y futuras del municipio
	Revisión de la estructura orgánica y funcional del municipio, así como las funciones por cargo
	Creación de la Secretaría de Desarrollo Comunitario y social
	Sistematización de todos los procesos administrativos
	Fortalecimiento del banco de programas y proyectos del municipio
	Ejecución de la inversión con presupuesto participativo
	Racionalización y equidad económica del pago de impuestos para el comercio local debidamente organizado y el mejoramiento de los canales de comercialización
	Congelamiento del incremento de las tarifas por impuesto predial, industria y comercio por un (1) año, facilitando acuerdos de pago, en el inicio del periodo de gobierno local

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORA</b>	
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	Trabajar en la generación de valor agregado turístico, ampliando la base de empleo turístico y la creación de nuevas opciones
	Formular un plan de ordenamiento territorial, más expedito y viable para involucrar otras zonas con prospectiva de ecoturismo y turismo de aventura
	Lograr la formación en la atención turística, implantar estrategias de comunicación y crear un sistema de información turístico. Impulsar el Amoblamiento urbano, rural y paisajístico, bajo el marco de proteger el medio ambiente
	Se trabajará en la promoción turística con los departamentos vecinos y regiones colombianas bajo el lema "Vamos para el Quindío"
	" Impulso a modalidades turísticas como: La pesca deportiva y la alta montaña, el andinismo, el canotaje, el parapentismo y cometismo, la escalada en roca, las cabalgatas y caminatas ecológicas en bosque de niebla.

<b>PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDE ACTUAL</b>	
<b>EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	Construcción de una sede conjunta para instituciones del CLOPAD, o en su defecto, utilizar el terreno funcionaba la cárcel municipal
	Adquisición de lote y construcción terminal de transporte servicio intermunicipal. En su defecto, mirar la viabilidad alternativa de negociar el lote donde está ubicado actualmente el Cuerpo de Bomberos
	Construcción plaza para la realización de ferias agropecuarias
	Construcción del parque temático de la familia, en el sector del barrio Olaya Herrera
	Adelantar estudios de viabilidad en la prestación del servicio de matadero y transporte de carne y estudios de viabilidad para la utilización del servicio de matadero departamental
	Gestión y asignación de recursos de inversión para apoyo, dotación y operatividad de instituciones como el CLOPAD, la policía, el cuerpo de bomberos, la cruz roja y la defensa civil

<b>PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2004 - 2007</b>			
<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	<b>BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA</b>	<b>CONTROL DEL TERRITORIO Y DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL</b>	a. Control y reducción de las organizaciones armadas al margen de la ley
			b. Fortalecimiento de la fuerza pública y de la capacidad disuasiva
			c. Promoción de la cooperación ciudadana
			d. Protección a la infraestructura económica
			e. Seguridad Urbana
			f. Implementación del programa de seguridad vial
<b>COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y AL CRIMEN ORGANIZADO</b>	<b>BRINDAR SEGURIDAD DEMOCRÁTICA</b>	<b>COMBATE AL NARCOTRÁFICO Y AL CRIMEN ORGANIZADO</b>	a. Desarticulación del proceso de producción, comercialización y consumo de drogas
			b. Lucha contra la extorsión y el secuestro

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 220*

	<b>FORTALECIMIENTO DEL SERVICIO DE JUSTICIA</b>	a. Racionalización del servicio de justicia
	<b>DESARROLLO EN ZONAS DEPRIMIDAS Y DE CONFLICTO</b>	b. Fortalecimiento de la investigación criminal
		c. Política criminal, penitenciaria y carcelaria
		c. Fortalecimiento institucional y comunitario
		d. Programas de desarrollo y paz
	<b>POLÍTICA DE RELACIONES EXTERIORES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>	a. Inserción constructiva de Colombia en el ámbito internacional
		b. Cooperación internacional
		c. Fortalecimiento de los vínculos con las comunidades colombianas en el exterior

**PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORA**

<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	- Se tiene como propósito la creación de una cultura de la tolerancia, del pluralismo, de la solidaridad, de la corresponsabilidad, de la aceptación de diferencias. Se propiciará la institucionalización, diversificación y fortalecimiento de la expresión ciudadana a través de organizaciones sociales
----------------------------	--

**PROGRAMA DE GOBIERNO DEL ACTUAL ALCALDE**

<b>SEGURIDAD CIUDADANA</b>	Gestión y asignación de recursos de inversión para apoyo, dotación y operatividad de instituciones como el CLOPAD, la policía, el cuerpo de bomberos, la cruz roja y la defensa civil
----------------------------	---

**PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2004 - 2007**

<b>POBLACIÓN VULNERABLE</b>	<b>CONSTRUIR EQUITAD SOCIAL</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS</b>	a. Pueblos indígenas
			b. Población afrocolombiana
			c. Raizales de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

**PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2004 - 2007**

<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>	<b>CONSTRUIR EQUITAD SOCIAL</b>	<b>PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES</b>	a. Profundización del conocimiento en riesgos naturales y su divulgación
			b. Inclusión de la prevención y mitigación de riesgos en la planificación y la inversión territorial y sectorial
			c. Reducción de la vulnerabilidad financiero del gobierno ante desastres

**PROGRAMA DE GOBIERNO GOBERNADORA**

<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>	Se apoyará a los jóvenes para que a través de actividades locales contribuyan al reconocimiento y valoración de su propia identidad local. La política hacia la juventud buscará asegurar que sean emprendedores, dinámicos, saludables y empleables.
--------------------------	---

**PROGRAMA DE GOBIERNO. ACTUAL ALCALDE**

<b>GESTIÓN MUNICIPAL</b>	Fortalecimiento de la fiesta del campesino
	Alianzas estratégicas intermunicipales para promoción y participación del municipio en ferias, eventos y exposiciones.
	Mediante solicitud de la comunidad la gestión pertinente para que se instale nuevamente el servicio del Banco Agrario
	Realización de las fiestas aniversarias, los reinados veredales, las fiestas religiosas, el alumbrado navideño, las ferias agropecuarias
	Gestiones necesarias para la relocalización y funcionamiento de la emisora local
	Concertación y optimización de los servicios del Parque de la Paz

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

## PLAN ESTRATÉGICO 2004 – 2007

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES Y/O PROYECTOS		
No 1 LA DINÁMICA SOCIAL. EJE DE UN MUNICIPIO DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y EN CONVIVENCIA PACÍFICA	No 1,1 APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	No 1,1,1 FORTALECER EL HOGAR DEL ADULTO MAYOR. UN PROPÓSITO DE TODOS	1,1,1.1 PROGRAMAS DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN SALUD PARA EL ADULTO MAYOR		
			1,1,1.2 REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL HOGAR DEL ANCIANO		
			1,1,1.3 IMPULSAR LA CREACIÓN Y OPERACIÓN DE LA ESTAMPILLA PRO-ANCIANO, PARA APALANCAR PROYECTOS DE INVERSIÓN		
			1,1,1.4 CONFORMACIÓN Y APOYO AL VOLUNTARIADO PARA EL HOGAR DEL ANCIANO		
			1,1,1.5 AUMENTO DE COBERTURA EN EL HOGAR DEL ANCIANO INCLUYENDO SECTOR RURAL		
		NO 1,1,2 LA PRODUCTIVIDAD Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, UN IDEAL DEL ADULTO MAYOR	1,1,2.1 FORTALECER GRUPOS DE LA TERCERA EDAD ORGANIZADOS		
			1,1,2.2 UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE EN ACTIVIDADES LÚDICAS, RECREATIVAS Y DE SAÑO ESPARCIMIENTO		
			1,1,2.3 PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA ADULTOS MAYORES		
			No 1,2 RESCATANDO LA JUVENTUD GENOVES A TRAVÉS DE LA INSTI TUCIONALIDAD Y LA FORMACIÓN DE VALORES COLECTIVOS	No 1,2,1 FORTALECER LAS ORGANIZACIONES JUVENILES DESDE LA ÓPTICA INSTITUCIONAL	1,2,1.1 CREACIÓN DE LA COMISARÍA DE FAMILIA
					1,2,1.2 FORTALECIMIENTO DE GRUPOS JUVENILES Y LA CASA DE LA JUVENTUD
	1,2,1.3 CONFORMACIÓN DE GRUPOS JUVENILES CON INTEGRACIÓN DE LOS GRUPOS DE I.C.B.F PARA LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN				
	1,2,1.4 CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN SEXUAL A TRAVÉS DEL PAB, HOSPITAL Y COLEGIOS PARA JÓVENES EN RIESGO				
	1,2,1.5 IMPLEMENTAR Y OFICIALIZAR EL CONSEJO DE LA JUVENTUD				
	1,2,1.6 CREAR UN CENTRO DE CAPACITACIÓN PARA NIÑOS DISCAPACITADOS Y ESPECIALES				
	No 1,2,2 LOS VALORES Y LA CULTURA CIUDADANA UN PROPÓSITO DE LA JUVENTUD	1,2,1.7 GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO HOGAR DE PASO Y DE EMERGENCIA PARA NIÑOS Y JOVENES			
		1,2,2.1 AUTOESTIMA Y PROYECCIÓN DE VIDA EN LOS JÓVENES CON SENTIDO DE PERTENENCIA POR LOS VALORES AUTÓCTONOS			
		1,2,2.2 EDUCAR A TRAVÉS DE CAMPAÑAS ACERCA DEL MALTRATO INFANTIL			
		1,2,2.3 REGULACIÓN Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO DEL MENOR			
		1,2,2.4 PROGRAMAS PARA LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE			
		1,2,2.5 RESCATE DE HABILIDADES Y DESTREZAS DE LOS JÓVENES			
	1,2,2.6 FORTALECER LOS LAZOS AFECTIVOS DE NIÑOS Y JÓVENES A TRAVÉS DE LA CONVIVENCIA PACÍFICA				

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 222*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES Y/O PROYECTOS
<p style="text-align: center;"><b>NO 1 LA DINÁMICA SOCIAL. EJE DE UN MUNICIPIO DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y EN CONVIVENCIA PACÍFICA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No 1,3 PROPICIAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No 1,3,1 TRABAJANDO DE LA MANO CON LAS COMUNIDADES MÁS DESPROTEGIDAS</b></p>	<p><b>1,3,1.1</b> APOYO A LOS DESPLAZADOS EN GESTIÓN PARA PROGRAMAS DE EMPLEO</p> <p><b>1,3,1.2</b> ATENCIÓN A LAS TRABAJADORAS SEXUALES</p> <p><b>1,3,1.3</b> APOYO A LOS DISCAPACITADOS PARA LA INSERCIÓN EN EL MERCADO LABORAL</p> <p><b>1,3,1.4</b> MEJORAR LA ATENCIÓN EN SALUD A LOS GRUPOS VULNERABLES</p> <p><b>1,3,1.5</b> APOYO MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE TRABAJADORES SOCIALES PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTRAFAMILIARES</p> <p><b>1,3,1.6</b> APOYO A LA CONFORMACIÓN GUARDERÍAS RURALES</p>
	<p style="text-align: center;"><b>No 1,4 SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No 1,4,1 PARTICIPANDO EN LA SOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS SOCIALES</b></p>	<p><b>1,4,1.1</b> FORTALECIMIENTO APOYO Y CAPACITACIÓN A LAS J.A.C.</p> <p><b>1,4,1.2</b> IMPLEMENTAR EL PROCESO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO</p> <p><b>1,4,1.3</b> CAPACITACIÓN A LARGO PLAZO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y GESTIÓN PÚBLICA – DESARROLLO INSTITUCIONAL</p> <p><b>1,4,1.4</b> APOYAR LA RACIONALIZACIÓN Y EQUIDAD ECONÓMICA DEL PAGO DE IMPUESTOS, MEJORÍA DE CANALES DE COMERCIALIZACIÓN AL COMERCIO LOCAL ORGANIZADO</p> <p><b>1,4,1.5</b> INCENTIVAR LAS EMPRESA DE PRODUCCIÓN ARTESANAL. GÉNOVA DEBE EXPORTAR ARTE Y CULTURA</p> <p><b>1,4,1.6</b> CONSOLIDAR Y APOYAR LAS J.A.C. Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEL CAMPO PARA CUMPLIR CON SU FINALIDAD DE GESTIÓN ANTE LA COMUNIDAD CON EL APOYO DEL ESTADO</p> <p><b>1,4,1.7</b> CONSTITUIR VEEDURIAS CAMPESINAS</p> <p><b>1,4,1.8</b> FORTALECER LAS ORGANIZACIONES DE CONSTRUCTORES Y ESPECIALISTAS EN ARTE Y OFICIOS VARIOS</p> <p><b>1,4,1.9</b> CONTRATAR CON LAS J.A.C. EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE CARRETERAS Y PRINCIPALES VÍAS DE ACCESO EN SUS RESPECTIVAS VEREDAS</p> <p><b>1,4,1.10</b> CAPACITACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE PROYECTOS A LAS COMUNIDADES URBANAS Y RURALES</p> <p><b>1,4,1.11</b> CAPACITAR A HOMBRES Y MUJERES EN ARTES Y OFICIOS</p> <p><b>1,4,1.12</b> ESTABLECER CONVENIOS CON ICBF, HOGAR MADRES MARGARITA Y OTROS PARA IDENTIFICAR, CAPACITAR Y ATENDER POBLACIÓN VULNERABLE (NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE EDAD Y EN ESTADO DE ABANDONO O DESPROTECCIÓN FAMILIAR)</p> <p><b>1,4,1.13</b> IMPLEMENTAR EL DÍA PARTICIPATIVO ADMINISTRACIÓN - COMUNIDAD</p> <p><b>1,4,1.14</b> CONFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE VEEDURÍAS CIUDADANAS POR PROGRAMA Y/O PROYECTO</p> <p><b>1,4,1.15</b> GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN COMUNITARIOS. LEY 850/03</p>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 223*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES Y/O PROYECTOS
<p align="center"><b>No 1 LA DINÁMICA SOCIAL. EJE DE UN MUNICIPIO DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y EN CONVIVENCIA PACÍFICA</b></p>	<p align="center"><b>No 1,5 UN NUEVO MODELO SOCIAL DE RESPETO, CONVIVENCIA Y TRADICIÓN</b></p>	<p align="center"><b>No 1,5,1 LA PREVENCIÓN. UNA CULTURA DE CONVIVENCIA</b></p>	1,5,1.1 CREACIÓN DE GRUPOS DE REHABILITACIÓN PARA APOYOS PSICOLÓGICOS A PROBLEMAS DE DROGADICCIÓN Y ALCOHOLISMO
			1,5,1.2 EDUCAR A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DIRIGIDAS HACIA EL MALTRATO INFANTIL CON EL SECTOR EDUCATIVO Y EL I.C.B.F.
			1,5,1.3 IMPLEMENTAR CONVENIOS PARA LA APLICABILIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES CON LA ACCIÓN INTERINSTITUCIONAL
			1,5,1.4 PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y REHABILITACIÓN A PADRES DE FAMILIA Y JOVENES EN TEMAS COMO LA DROGADICCIÓN, EL ALCOHOLISMO Y EL MALTRATO INTRAFAMILIAR
			1,5,1.5 PROMOVER EL DERECHO A LA VIDA, PLENAS LIBERTADES DEMOCRÁTICAS Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.
		<p align="center"><b>No 1,5,2 HACIENDO CIVISMO RECUPERAMOS LAS TRADICIONES CULTURALES</b></p>	1,5,2.1 CREAR CULTURA Y CIVISMO DE ALUMBRADOS NAVIDEÑOS
			1,5,2.2 CULTURIZAR LA COMUNIDAD PARA RESPETAR LAS TRADICIONES Y EL LEGADO HISTÓRICO
			1,5,2.3 MEJORAMIENTO PROMOCIÓN Y CELEBRACIÓN FIESTA DEL CAMPESINO
			1,5,2.4 FIESTAS PARA UNIR LAS COLONIAS GENOVESAS
			1,5,2.5 PROMOVER CONCURSOS PARA INCENTIVAR EL TRABAJO TRANSFORMADOR DEL CAMPO
	<p align="center"><b>No 1,6 FORTALECIMIENTO DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES</b></p>	<p align="center"><b>No 1,6,1 LA FAMILIA UN DEBER SER SOCIAL</b></p>	1,5,2.6 PROGRAMAS DE UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE A TRAVÉS DE LA LÚDICA, LAS TRADICIONES ORALES, EL TEATRO, LA POESÍA, EL CANTO, ETC
			1,5,2.7 PROMOCIÓN DE FERIAS AGROPECUARIAS
			1,5,2.8 PLURICULTURALIDAD CIUDADANA Y COMUNITARIA EN LA GENERACIÓN DE MICRO EMPRESA
			1,6,1.1 CONTROL DE EMBARAZO PRECOZ Y APOYO A MADRES GESTANTES Y LACTANTES
			1,6,1.2 APOYO A LA MUJER CABEZA DE HOGAR
			1,6,1.3 CONCIENTIZAR A LOS PADRES EN LA EDUCACIÓN SEXUAL RESPONSABLE
			1,6,1.4 APOYO A INSTITUCIONES COMO HOGAR MADRE MARGARITA
1,6,1.5 FORTALECER ESCUELAS DE PADRES VALORANDO EL CAMPO			
1,6,1.6 APOYO DE TRABAJADORES SOCIALES EN CONFLICTOS INTRAFAMILIARES			
1,6,1.7 APOYO A LOS PROGRAMAS QUE EJECUTA EL INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR			
1,6,1.8 REALIZAR TALLERES, DIRIGIDOS A LOS ESTUDIANTES Y COMUNIDAD EN GENERAL SOBRE EL MALTRATO AL MENOR			
1,6,1.9 FORTALECIMIENTO, REACTIVACIÓN Y OPERATIVIDAD ADECUADA DE LA RED DEL BUEN TRATO AL MENOR			

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 224*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES Y/O PROYECTOS
<p align="center"><b>No 2 LA RED VIAL, EL EQUIPAMIENTO URBANO, Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS GENERANDO PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL</b></p>	<p align="center"><b>No 2,1 POR LOS CAMINOS DE GÉNOVA</b></p>	<p align="center"><b>No 2,1,1 UNA VÍA HACIA EL FUTURO CON CONEXIÓN INTERDEPARTAMENTAL</b></p>	<p><b>2,1,1.1</b> TERMINACIÓN CORREDOR DE ENLACE VIAL GÉNOVA -RONCESVALLES</p>
		<p><b>2,1,1.2</b> REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN VÍA BARRAGAN - GÉNOVA</p>	
		<p><b>2,1,1.3</b> REHABILITACIÓN VÍA GÉNOVA - PIJAO</p>	
		<p><b>2,1,2.1</b> CONSTRUCCIÓN ANILLOS VIALES RURALES LA MAIZENA -RÍO LEJOS, PIJAO -RÍO LEJOS, RÍO LEJOS – EL CEDRAL, ESMERALDA-SAN JUAN, PEDREGALES LAS MIRLAS, BOGOTACITO - EL DORADO, EL CEDRAL - LA MAIZENA BOGOTACITO - LA CÚSPIDE, DORADO - EL CAIRO, SECRETA LA CRISTALINA, RÍO GRIS – SAN JUAN, LA TOPACIA - LOS NARANJOS , LA PRIMAVERA - RIO GRIS ALTO CON ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE VIABILIDAD</p>	
		<p><b>2,1,2.2</b> REHABILITAR LA VÍA ENTRE EL PUENTE DE ACCESO A CUMARAL PARALELA AL RÍO Y EL PUENTE A LA ALTURA DEL MATADERO</p>	
		<p><b>2,1,2.3</b> MANTENIMIENTO MALLA VIAL URBANA Y RURAL</p>	
		<p><b>2,1,2.4</b> CONVENIOS CON ENTIDADES DEL ORDEN DEPARTAMENTAL Y NACIONAL PARA MANTENIMIENTO DE VÍAS</p>	
		<p><b>2,1,2.5</b> CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO OBRAS DE ARTE CARRETERAS VEREDALES</p>	
		<p><b>2,1,2.6</b> SEÑALIZACIÓN VIAL URBANA Y RURAL</p>	
		<p><b>2,1,3.1</b> EVALUACIÓN DE LA ESTRUCTURA VIAL URBANA PARA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN</p>	
		<p><b>2,1,3.2</b> CONSTRUCCION ANDENES PEATONALES</p>	
		<p><b>2,1,3.3</b> ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO PUENTES PEATONALES METÁLICOS</p>	
		<p><b>2,1,3.4</b> PAVIMENTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VÍAS URBANAS</p>	
		<p><b>2,1,3.5</b> MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DEL MUNICIPIO</p>	
<p><b>2,1,3.6</b> CONSTRUCCIÓN VÍA PEATONAL RIO ROJO GÉNOVA</p>			
<p><b>2,1,3.7</b> MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD</p>			
<p align="center"><b>No 2,1,2 INTERCONECTANDO EL CAMPO Y LA CIUDAD</b></p>	<p align="center"><b>No 2,1,3 RED VIAL URBANA. DELIMITANDO FRONTERAS</b></p>		

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 225*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES Y/O PROYECTOS	
<b>No 2 LA RED VIAL, EL EQUIPAMIENTO URBANO, Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS GENERANDO PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>No 2,2 LA INFRAESTRUCTURA URBANA AL SERVICIO DE LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS</b>	<b>No 2,2,1 INFRAESTRUCTURA SOCIAL. APOYO A LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS</b>	2,2,1.1 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	
			2,2,1.2 ADELANTAR PROGRAMAS DE CONSTRUCCIÓN VIVIENDA NUEVA DE INTERÉS SOCIAL EN LOS SECTORES URBANO Y RURAL	
			2,2,1.3 SUBSIDIOS PARA VIVIENDA RURAL Y URBANA	
			2,2,1.4 REUBICACIÓN DE VIVIENDA QUE ESTÉ EN ZONA DE RIESGO	
			2,2,1.5 GESTION Y APOYO CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN INSTITUCIONES CLOPAD	
			2,2,1.6 CONSTRUCCIÓN PARQUE TEMÁTICO DE LA FAMILIA EN EL SECTOR LA PLAYA	
			2,2,1.7 ADECUACIÓN SITIO PARA ESCOMBRERA MUNICIPAL	
			2,2,1.8 UTILIZACIÓN, CERRAMIENTO Y/O VENTA DE LOTES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO	
			2,2,1.9 ADECUACIÓN Y/O ADQUISICIÓN FURGÓN TRANSPORTE DE CARNE	
			2,2,1.10 ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DEL PARQUE DE RECREACIÓN LA PAZ	
	<b>No 2,2,2 ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LO PÚBLICO Y PRIVADO</b>	2,2,2.1 ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y DE VIABILIDAD PARA GESTIONAR RECURSOS CONSTRUCCION COMPLEJO HOTELERO		
		2,2,2.2 ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO PARA LAS SEDES: ALCALDÍA, COLISEO, MATADERO Y DEMÁS EQUIPAMIENTO URBANO		
		2,2,2.3 ADECUACIÓN LOTE Y CONSTRUCCIÓN PARA PLAZA DE FERIAS PECUARIAS		
		2,2,2.4 ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO EN CENTRO DE ACOPIO EN LA PARTE INTERNA, PARA LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS DEL CAMPO		
		2,2,2.5 CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO TERMINAL DE TRANSPORTES INTERMUNICIPAL		
		2,2,2.6 IMPLEMENTACIÓN MATADERO DE AVES EN EL MATADERO MUNICIPAL		
		<b>No 2,3 LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA TODOS LOS GENOVESES</b>	<b>No 2,3,1 EL POTENCIAL HÍDRICO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD</b>	2,3,1.1 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO ACUEDUCTOS VEREDALES
				2,3,1.2 CONSTRUCCION DE SUMIDEROS EN LA RED DE ALCANTARILLADO Y AGUAS LLUVIAS
				2,3,1.3 ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA LA CONFORMACIÓN DE LA EMPRESA DE SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO, O LA PRESTACIÓN DIRECTA POR PARTE DEL MUNICIPIO
				2,3,1.4 OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO
	2,3,1.5 EJECUCIÓN PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS RESIDUALES, SEGÚN ESTUDIOS DE VIABILIDAD			
	2,3,1.6 FORTALECER EL FONDO DE GARANTÍAS M, OTORGANDO SUBSIDIOS A LA POBLACIÓN DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO EN LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO			
	2,3,1.7 OPTIMIZACIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y REUBICACIÓN DE LA BOCATOMA			
<b>No 2,3,2 COMUNICÁDONOS CON EL MUNDO</b>	2,3,2.1 GESTIÓN PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS COMUNITARIOS DE COMUNICACIONES: EMISORA LOCAL, SEÑALES DE TELEVISIÓN , TELEFONÍA Y CANAL COMUNITARIO ENTRE OTROS			
	2,3,2.2 IMPULSO AL DESARROLLO DE LA COMUNICACIÓN VIRTUAL			

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 226*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES Y/O PROYECTOS
<b>No 3</b> <b>LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LA CULTURA POSICIONAN A GÉNOVA COMO MUNICIPIO CORDILLERANO CON IDENTIDAD LOCAL REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>No 3,1</b> <b>LA CULTURA AL RESCATE DE LA IDENTIDAD CIUDADANA</b>	<b>No 3,1,1</b> <b>NUESTRA IDIOSINCRASIA BUSCA SU PASADO HISTÓRICO</b>	3,1,1.1 CONFORMAR COMITÉS Y ORGANIZACIONES PARA RECUPERAR TRADICIONES PERDIDAS
			3,1,1.2 APOYO A CONCURSOS ARTÍSTICOS Y ACTIVIDADES CULTURALES Y TRADICIONES
			3,1,1.3 GESTIÓN Y APOYO PARA LA CREACIÓN DE LA CASA DEL ARTE SANO
			3,1,1.4 CONSECUCCIÓN DEL LOTE CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA BIBLIOTECA VIRTUAL CON SALÓN DE AUDIOVISUALES Y SALA DE INFORMÁTICA SEGÚN ESTUDIO DE VIABILIDAD
			3,1,1.5 RECUPERAR E INSTITUCIONALIZAR UN ÓRGANO INFORMATIVO DEL MUNICIPIO
		<b>No 3,1,2</b> <b>FORJANDO CULTURA UN COMPROMISO DE TODOS</b>	3,1,2.1 APOYO PARA EL FOMENTO DE DANZA TEATRO CANTO EN LA POBLACIÓN RURAL
			3,1,2.2 APOYAR EL TALENTO ARTÍSTICO GENOVES
			3,1,2.3 CREACIÓN Y APOYO A GRUPOS CULTURALES DE TEATRO, DANZAS, PINTURA, MUSICA, ESCULTURA, Y DEMÁS ACTIVIDADES CULTURALES
			3,1,2.4 CAPACITACIÓN A COMUNIDADES URBANAS Y RURALES EN ARTESANÍAS Y OTRAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES
			3,1,2.5 FORTALECER Y APOYAR A LOS GRUPOS CULTURALES ORGANIZADOS
	<b>No 3,1,3</b> <b>LAS EXPRESIONES CULTURALES. UNA PROYECCIÓN REGIONAL</b>	3,1,2.6 GESTIONAR MEDIANTE CONVENIO LA PUESTA EN MARCHA DE UNA LUDOTECA	
		3,1,2.7 CAPACITAR, FORTALECER Y APOYAR LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE TALLERES DE JOYERÍA	
3,1,2.8 FORTALECIMIENTO DE LA BANDA MUSICAL DEL MUNICIPIO			
<b>No 3,2</b> <b>DONDE ALBERGAMOS LA CULTURA?</b>	<b>No 3,2,1</b> <b>LA CASA DE LA CULTURA UN PUNTO DE ENCUENTRO CULTURAL</b>	3,1,3.1 INCENTIVAR LAS DISTINTAS PRODUCCIONES ARTESANALES A TRAVÉS DE UN MERCADO MULTIPROPÓSITO LOCAL Y REGIONAL	
		3,1,3.2 IMPULSAR EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO, INTEGRANDO LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CULTURALES, FESTIVIDADES Y EVENTOS TRADICIONALES	
	<b>No 3,2,2</b> <b>LA BIBLIOTECA PUBLICA, FUENTE DEL SABER</b>	3,1,3.3 FORTALECER Y RECUPERAR LA FERIA AGROPECUARIA	
		3,2,1.1 IMPULSAR LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS Y RECREATIVAS EN LA CASA DE LA JUVENTUD	
			3,2,2.1 CREAR UNA SALA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL INTERACTIVA Y VIRTUAL
			3,2,2.2 ADECUACIÓN, DOTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS URBANAS Y RURALES DEL SISTEMA EDUCATIVO

Eliminado: T

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 227*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES Y/O PROYECTOS
<p style="text-align: center;"><b>No 3</b>  <b>LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LA CULTURA POSICIONAN A GÉNOVA COMO MUNICIPIO CORDILLERANO CON IDENTIDAD LOCAL REGIONAL Y NACIONAL</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No 3,3</b>  <b>EL DEPORTE FINALIDAD DE UNA MENTE SANA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No 3,3,1</b>  <b>LA SANA COMPETENCIA CONSTRUYE EL DEPORTISTA DEL FUTURO</b></p>	3,3,1.1 FORTALECIMIENTO DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVAS EN , FÚTBOL, MICROFÚTBOL, BALONCESTO, ATLETISMO, NATACIÓN, TEJO, AJEDREZ Y OTRAS DISCIPLINAS RECREO – DEPORTIVAS
			3,3,1.2 CAMPEONATOS INTERVEREDALES EN VARIAS DISCIPLINAS CATEGORÍA MASCULINO Y FEMENINO
			3,3,1.3 IMPULSO A LOS JUEGOS INFANTILES EN ESCUELAS RURALES Y URBANAS
			3,3,1.4 DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN EXISTENTES
			3,3,1.5 PROMOVER EVENTOS DE INTEGRACIÓN RECREO -DEPORTIVA Y CULTURAL CON LOS GENOVESES AUSENTES
			3,3,1.6 APOYO Y REALIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS EN LAS DIFERENTES CATEGORIAS
			3,3,1.7 PROMOCIÓN DEL CANOTAJE Y LOS DEPORTES EXTREMOS
			3,3,1.8 RESCATE Y PROMOCIÓN DE LOS JUEGOS TRADICIONALES
			3,3,1.9 CAPACITAR A DOCENTES Y MADRES COMUNITARIAS DEL MPIO EN LA DIDÁCTICA DE EDUCACIÓN FÍSICA PREESCOLAR Y BÁSICA PRIMARIA URBANA Y RURAL
			3,3,1.10 APOYO A LA CONFORMACIÓN DE UN EQUIPO CORDILLERANO EN LA PRIMERA C
	3,3,1.11 APOYO A LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO Y COMPETITIVIDAD		
	<p style="text-align: center;"><b>No 3,3,2</b>  <b>ESCENARIOS DEPORTIVOS. UN COMPROMISO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b></p>	3,3,2.1 ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS URBANOS Y RURALES	
		3,3,2.2 CONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN DE CANCHAS MÚLTIPLES PARA LAS ESCUELAS RURALES PREVIO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD	
		3,3,2.3 CREAR CULTURA EN SENTIDO DE PERTENENCIA	
		3,3,2.4 ADECUACIÓN DEL COLISEO MUNICIPAL	
		3,3,2.5 REUBICACIÓN DEL PARQUE INFANTIL DE LA ISLA	
		<p style="text-align: center;"><b>No 3,4,1</b>  <b>VAMOS A UTILIZAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS</b></p>	3,4,1.1 FOMENTO AL TURISMO DEPORTIVO Y/O RECREATIVO
3,4,1.2 FOMENTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS PARA EL TIEMPO LIBRE			
3,4,1.3 FORTALECER LAS VACACIONES RECREATIVAS, JORNADAS DE TODO EL DIA URBANA Y RURAL			
<p style="text-align: center;"><b>No 3,4,2</b>  <b>DISFRUTANDO DE NUESTRO PATRIMONIO ECOLÓGICO</b></p>	3,4,2.1 PROMOVER EL TURISMO ECOLÓGICO Y ECO TURISMO		
	3,4,2.2 ORGANIZAR CON LAS J.A.C. LAS CABAÑAS EN LAS FINCAS		
	3,4,2.3 RECUPERAR Y ORGANIZAR CICLOPASEOS, CABALGATAS ECOLÓGICAS, CICLOVIAS, CICLORUTAS		

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 228*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES Y/O PROYECTOS	
No 4 LA SALUD INTEGRAL, UNA PROYECCIÓN HACIA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN	No 4,1 LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD, SUBSIDIARIAMENTE PARA LOS MÁS NECESITADOS	No 4,1,1 UN RÉGIMEN SUBSIDIADO CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	4,1,1.1 OPTIMIZAR LA CONTRATACIÓN CON LAS ARS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO 4,1,1.2 FORTALECIMIENTO INTEGRAL EN LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA.	
		No 4,1,2 AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y CALIDAD EN EL SERVICIO. UNA REALIDAD A MEDIANO PLAZO	4,1,1.3 AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN SALUD ACORDE A LA NORMATIVIDAD VIGENTE	
			4,1,2.1 FORTALECER LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LOS PROGRAMAS DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL	
			4,1,2.2 SOCIALIZAR DENTRO DE LA COMUNIDAD GENOVES LOS PLANES Y PROGRAMAS DE SALUD QUE ADELANTE LA ADMINISTRACIÓN	
		No 4,2 LA SALUD PÚBLICA, UN PUNTO DE PARTIDA HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	No 4,2,1 SALUD PARA ADULTOS	4,1,2.3 FOMENTAR LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS PARA SER COFINANCIADOS CON LAS ENTIDADES DE SALUD
				4,2,1.1 PROMOCIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL
	4,2,1.2 PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA EN LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DEL MUNICIPIO			
	No 4,2 LA SALUD PÚBLICA. PUNTO DE PARTIDA HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	No 4,2,2 ESTILO DE VIDA SALUDABLE	4,2,1.3 ATENCIÓN A LOS ADULTOS DISCAPACITADOS	
			No 4,2,1 SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	
			4,2,1.1 REALIZAR CAMPAÑAS DE FORTALECIMIENTO DE FACTORES PROTECTORES DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	
			4,2,2.1 APOYO A LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA EN LOS PRIMEROS SEIS MESES	
			4,2,2.2 CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN A TODAS LAS MUJERES EN EDAD FÉRTIL SOBRE PREVENCIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO Y DE MAMA, ASÍ COMO EXAMEN DE SENO	
			4,2,2.3 UNA JORNADA ANUAL DE TOMA DE CITOLOGÍA A MUJERES EN EDAD FÉRTIL	
			4,2,2.4 ADELANTAR CAMPANAS EDUCATIVAS TENDIENTES AL BUEN MANEJO DE LOS FÁRMACOS	
4,2,2.5 EJERCER VIGILANCIA Y CONTROL SOBRE LAS SUSTANCIAS QUÍMICAS				
4,2,2.6 IMPLEMENTAR BRIGADAS DE SALUD EN LAS ÁREAS URBANA Y RURAL				
4,2,2.7 APOYAR LA GESTIÓN DEL PAB CON PROGRAMAS COMO: SALUD MENTAL, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ATENCIÓN PRIMARIA SEGÚN EL ORDENAMIENTO LEGAL				
4,2,2.8 APOYO INSTITUCIONAL AL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL				

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 229*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES Y/O PROYECTOS
<b>No 5 UN SISTEMA EDUCATIVO. BASE DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y PRODUCTIVO</b>	<b>No 5,1 CALIDAD EDUCATIVA, UNA PROPUESTA INTEGRAL HACIA EL APRENDIZAJE, LA CAPACITACIÓN Y EL CONOCIMIENTO</b>	<b>No 5,1,1 UNA EDUCACIÓN PARA TODOS, RAZÓN DE SER DE LA CANASTA EDUCATIVA</b>	5,1,1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA
			5,1,1.2 CONTINUIDAD SEGURO ESTUDIANTIL
			5,1,1.3 APOYO A LA CONSECUCCIÓN DE UNIFORMES PARA ESTUDIANTES DE BÁSICA, PRIMARIA Y MEDIA, NIVELES SOCIOECONÓMICOS I Y II EN EL MUNICIPIO
			5,1,1.4 APOYO COMUNITARIO A TRAVÉS DE LA CANASTA EDUCATIVA
		<b>No 5,1,2 VAMOS A LA ESCUELA</b>	5,1,2.1 CONTINUIDAD SUBSIDIO TRANSPORTE ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL NIVELES I Y II
			5,1,3.1 AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTES ESCOLARES
			5,1,3.2 FOCALIZAR LA POBLACIÓN BENEFICIARIA DE LOS PROGRAMAS NUTRICIONALES
			5,1,3.3 FORTALECIMIENTO HUERTAS ESCOLARES 5,1,3.4 PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS COMUNIDADES EN EL DIRECCIONAMIENTO DE LOS RESTAURANTES ESCOLARES
		<b>No 5,1,4 EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO EN LA BÚSQUEDA DEL CONOCIMIENTO</b>	5,1,4.1 DOTACIÓN DIDÁCTICA ACTUALIZADA CON ASESORIA EDUCATIVA
			5,1,4.2 ACTUALIZACIÓN Y DOTACIÓN DE BIBLIOTECAS ESCOLARES, ÁREA URBANA Y RURAL
			5,1,4.3 APOYAR Y GESTIONAR A TRAVÉS DE ALIANZAS INSTITUCIONALES LA CONSECUCCIÓN DE COMPUTADORES PARA LAS ESCUELAS Y COLEGIOS DEL MUNICIPIO
			5,1,5.1 GESTIÓN Y ADECUACIÓN DE UN ESPACIO PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE NIÑOS ESPECIALES
	5,1,5.2 EDUCACIÓN PARA ADULTOS FORMAL Y NO FORMAL EN EL ÁREA RURAL		
	<b>No 5,1 CALIDAD EDUCATIVA, UNA PROPUESTA INTEGRAL HACIA EL APRENDIZAJE, LA CAPACITACIÓN Y EL CONOCIMIENTO</b>	<b>No 5,1,5 EQUIPAMIENTO PEDAGÓGICO Y TECNOLÓGICO EN LA BÚSQUEDA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO</b>	5,1,5.3 APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL BACHILLERATO EN LAS ÁREAS AGROPECUARIA Y AGROINDUSTRIAL SEGÚN PEI
			5,1,5.4 APOYO A ESTUDIANTES EDUCACIÓN SUPERIOR
			5,1,5.5 GESTIÓN ANTE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN SICOORIENTADOR POR ZONA EDUCATIVA
			5,1,5.6 CAPACITACIÓN DEL SENA EN ARTES Y OFICIOS
			5,1,5.7 INSTITUCIONALIZAR FERIA DE LA CIENCIA CON APOYO DEL MUNICIPIO
			5,1,5.8 FORTALECER LOS PEI
			5,1,5.9 APOYO EN ACTIVIDADES CULTURALES
			5,1,5.10 EDUCACIÓN SUPERIOR VIRTUAL
			5,1,5.11 DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS TÉCNICO PRODUCTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS MODALIDADES ACADÉMICAS AGROPECUARIAS, AGROINDUSTRIALES Y COMERCIALES
			5,1,6.1 APOYO A DOCENTES CON CAPACITACION SECTORES DEL AGRO Y/O A FINES A LA VOCACION INSTITUCIONAL LOCAL
<b>No 5,2 LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN FUNCIÓN DE UN ÓPTIMO AMBIENTE ESCOLAR</b>	<b>No 5,2,1 CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS</b>	5,2,1.1 ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES	
		5,2,1.2 CONSTRUCCIÓN JUEGOS INFANTILES PARA PREESCOLARES	
		5,2,1.3 GESTIÓN DE RECURSOS PARA LA CONSECUCCIÓN Y FUNCIONAMIENTO HOGAR DE PASO Y DE EMERGENCIA PARA NIÑOS Y JOVENES	

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 230*

<b>ESTRATEGIA</b>	<b>PROGRAMA</b>	<b>SUBPROGRAMA</b>	<b>ACCIONES Y/O PROYECTOS</b>
<b>No 6 LA GESTIÓN AMBIENTAL HACIENDO DE GÉNOVA EL MUNICIPIO VERDE POR EXCELENCIA</b>	<b>No 6,1 LA CULTURA DE LA SEPARACIÓN DESDE LA FUENTE Y EL RECICLAJE COMO EJES GENERADORES DE PROGRESO</b>	<b>No 6,1,1 EDUCANDO MEJORAMOS NUESTRO ENTORNO</b>	<b>6,1,1.1</b> DISEÑAR, IMPLEMENTAR Y EJECUTAR LA CAMPAÑA DE LA NO BASURA Y SEPARACION DESDE LA FUENTE
			<b>6,1,1.2</b> DISEÑAR, FORMULAR Y EJECUTAR EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
		<b>Nro 6.2 LOS RECURSOS NATURALES PATRIMONIO DE LOS GENOVESES</b>	<b>Nro 6.2.1 MITIGANDO LOS IMPACTOS DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL</b>
	<b>6.2.1.2</b> IMPLEMENTAR PROYECTOS CONTENIDADES DEL SECTOR AMBIENTAL Y CON EL COMITÉ DE CAFETEROS PARA MITIGAR IMPACTOS CAUSADOS POR EL MUCLAGO DEL CAFÉ		
	<b>6.2.1.3</b> REUBICACION DEL CEMENTERIO		
	<b>6.2.1.4</b> VERIFICACIÓN TÉCNICA PROBLEMA DE HUMEDAD EN BARRIO COOPERATIVO II		
	<b>6.2.1.5</b> REUBICACION Y ADECUACION DEL ANFITEATRO MUNICIPAL		
	<b>6.2.1.6</b> CAMPAÑA MASIVA SOBRE CONTROL DE INSECTOS Y ROEDORES		
	<b>6.2.1.7</b> CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA EL BUEN MANEJO DE AGROQUÍMICOS		
	<b>6.2.1.8</b> CAPACITACIÓN EN ABONOS OROLOGICORGANICOS Y EN CONTROL BIOLÓGICO		
	<b>6.2.1.9</b> CONSTRUCCIÓN Y CONTROL DE LAS FOSAS DE ALMACENAMIENTO DEL CAFÉ		
	<b>6.2.1.10</b> CONTROL CONTAMINACION AUDITIVA		
	<b>6.2.1.11</b> CONTROL CONTAMINACION VISUAL		
	<b>6.2.1.12</b> CONTROL Y LIMPIEZA DE LOTES BALDÍOS		
<b>6.2.1.13</b> TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN CENTRALES DE SACRIFICIO			
<b>6.2.1.12</b> FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS TÉCNICOS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL (COMEDAS)			

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 231*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES Y/O PROYECTOS
<p style="text-align: center;"><b>No 6 LA GESTIÓN AMBIENTAL HACIENDO DE GÉNOVA EL MUNICIPIO VERDE POR EXCELENCIA</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Nro 6 ,3 LA NATURALEZA EN ARMONÍA CON EL SER SOCIAL</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Nro 6.3.1 LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES CON CRITERIO DE SOSTENIBILIDAD</b></p>	6.3.1.1 MANEJO SOSTENIBLE DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS
			6.3.1.2 RECONVERSIÓN SOCIO AMBIENTAL DE SISTEMAS PRODUCTIVOS
			6.3.1.3 PRODUCCIÓN MAS LIMPIA
			6.3.1.4 GESTIÓN DEL HÁBITAT Y DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE
			6.3.1.5 PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD
			6.3.1.6 INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO REGIONAL SOSTENIBLE
			6.3.1.7 IMPLEMENTAR CAMPAÑAS EDUCATIVAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
			6.3.1.8 ELABORACIÓN Y DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO INTEGRAL DE LAS MICROCUENCAS: RÍO BARRAGÁN ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GÉNOVA (QUINDÍO), CAICEDONIA Y SEVILLA (VALLE DEL CAUCA). RÍO LEJOS ENTRE LOS MUNICIPIOS DE GÉNOVA Y PIJAO. RÍO ROJO (GÉNOVA). RÍO SAN JUAN Y RÍO GRIS (GÉNOVA)
			6.3.1.9 ESTABLECER ÁREA DE PROTECCIÓN PARA LA FAUNA - CORREDORES BIOLÓGICOS – ALCAS
			6.3.1.10 ADQUISICIÓN DE PREDIOS RESERVAS NATURALES
			6.3.1.11 ADQUISICIÓN PREDIOS QUE ABASTECEN DE AGUA EL ACUEDUCTO MUNICIPAL
			6.3.1.12 APOYAR PROGRAMAS DE ECOTURISMO
			6.3.1.13 AMPLIAR LA ARBORIZACIÓN EN VÍAS RURALES
			6.3.1.14 CAMPAÑA DE PRODUCCIONES LIMPIAS AGRÍCOLA Y PECUARIA
			6.3.1.15 CAMPAÑAS DIA DEL AGUA, DEL ÁRBOL
			6.3.1.16 FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA CIUDADANA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE
			6.3.1.17 APOYO CONFORMACIÓN DE GRUPOS GUARDABOSQUES NATURALES CON LAS PERSONAS DEL CAMPO
			6.3.1.18 CONSTRUIR UNA ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN BASADO EN INVESTIGACIONES ACERCA DE LA BIODIVERSIDAD EN FAUNA Y FLORA
			6.3.1.19 CREACIÓN DE INCENTIVOS A LAS COMUNIDADES QUE ESTÁN CONSERVANDO EL MEDIO AMBIENTE
			6.3.1.20 FOMENTAR VIVEROS Y PROGRAMAS DE REFORESTACIÓN
			6.3.1.21 INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE TRATAMIENTO PARA LOS ACUEDUCTOS RURALES.
			6.3.1.22 REPOBLAMIENTO RÍOS Y QUEBRADAS ESPECIES NATIVAS
			6.3.1.23 REPOBLAMIENTO DE ALEVINOS PARA RÍOS QUEBRADAS DEL MUNICIPIO
6.3.1.24 IMPLEMENTAR SISTEMAS AGROFORESTALES			
6.3.1.25 INSTITUCIONALIZAR JORNADAS AMBIENTALES URBANAS Y RURALES			
6.3.1.26 PROPICIAR ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON INSTITUCIONES QUE PERMITAN FORTALECER EL MEDIO AMBIENTE			
6.3.1.27 REFORESTACIÓN DE CUENCAS ABASTecedoras DE ACUEDUCTOS			
6.3.1.28 ESTABLECIMIENTO DE CORREDORES BIOLÓGICOS			
6.3.1.29 IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA			
6.3.1.26 APOYO A LA CREACIÓN DE UN FONDO INTERINSTITUCIONAL PARA INCENTIVAR LA CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES			

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 232*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES Y/O PROYECTOS
<p align="center"><b>Nro 7 EL CAMPO: UNA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA COMO EJE DEL DESARROLLO SOCIAL RURAL</b></p>	<p align="center"><b>No 7.1 EL CAMPO. UNA DESPENSA QUE GENERA RIQUEZA</b></p>	<p align="center"><b>No 7.1.1 ESTRUCTURAS DE APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL, MICROEMPRESARIAL Y FAMIEMPRESARIAL</b></p>	<p><b>7.1.1.1</b> FORTALECIMIENTO EN ASISTENCIA INTEGRAL, TÉCNICA Y TECNOLÓGICA AL CAMPO</p> <p><b>7.1.1.2</b> APOYO AL CENTRO PROVINCIAL DE GESTIÓN AGROEMPRESARIAL PARA LOS MUNICIPIOS CORDILLERANOS</p> <p><b>7.1.1.3</b> FOMENTO DE CONVENIOS CON EL SENA, CÁMARA DE COMERCIO, CONFENALCO Y OTRAS ORGANIZACIONES PARA INCENTIVAR LA PRODUCTIVIDAD AUTOSOSTENIBLE GRUPAL</p> <p><b>7.1.1.4</b> APOYO A PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FORTALEZCAN LA REFORMA AGRARIA</p> <p><b>7.1.1.5</b> CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL BANCO DE HERRAMIENTAS DEL MUNICIPIO</p> <p><b>7.1.1.6</b> ACONDICIONAMIENTO Y REACTIVACIÓN DE LA GRANJA INTEGRAL DEL MUNICIPIO</p> <p><b>7.1.1.7</b> INCENTIVAR LA INTEGRACIÓN EN LA FIESTA DEL DIA DEL CAMPESINO</p> <p><b>7.1.1.8</b> CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL FONDO MICRO - EMPRESARIAL DE GARANTÍAS PARA INCENTIVAR CON PEQUEÑOS CRÉDITOS A LAS MICRO. PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS</p> <p><b>7.1.1.9</b> GESTIÓN PARA LA REINSTALACIÓN DEL BANCO AGRARIO EN EL MUNICIPIO</p> <p><b>7.1.1.10</b> RECONVERSIÓN DE LA PLAZA DE MERCADO COMO CENTRO DE ACOPIO PRODUCTIVO INTEGRAL MUNICIPAL</p> <p><b>7.1.1.11</b> RECONSTRUCCIÓN DE LA ECONOMÍA AGROPECUARIA Y AGROALIMENTARIA</p> <p><b>7.1.1.12</b> RECONOCIMIENTO DE LAS MUJERES CAMPESINAS, INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES Y SUS DERECHOS</p>
		<p align="center"><b>No 7.1.2 EL INCREMENTO PRODUCTIVO PARA FORTALECER EL CAMPO</b></p>	<p><b>7.1.2.1</b> APOYO A LOS PROCESOS DE CADENAS PRODUCTIVAS Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO A LOS PRODUCTOS PARA COMERCIALIZACIÓN LOCAL, DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL</p> <p><b>7.1.2.2</b> REALIZACIÓN DE ESTUDIOS ESPECÍFICOS DE MERCADEO EN LOS RENGLONES ECONÓMICOS ACTIVOS EN EL MUNICIPIO</p> <p><b>7.1.2.3</b> PROGRAMACIÓN DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN EN PRE, POSCOSECHA Y MERCADEO POR CADA RENGLÓN PRODUCTIVO.</p> <p><b>7.1.2.4</b> IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS: AGROPECUARIOS, SILVOPASTORILES, DE PISCICULTURA, PORCICULTURA, AVICULTURA, APICULTURA Y OTROS</p> <p><b>7.1.2.5</b> APOYO A LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE CLIMA MEDIO Y FRIO</p> <p><b>7.1.2.6</b> ESTABLECER Y FOMENTAR PARCELAS DEMOSTRATIVAS EN MODOS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y SOSTENIBLE A DESARROLLARSE EN LA GRANJA MUNICIPAL</p> <p><b>7.1.2.7</b> ADELANTAR PROGRAMAS DE CULTIVOS ORGÁNICOS E HIDROPÓNICOS COMO PROYECCIÓN DEL CAMPO A LA CIUDAD</p> <p><b>7.1.2.8</b> APOYO EN LA PRODUCCIÓN DE CAÑA Y PROCESOS PRODUCTIVOS DEL TRAPICHE DE LA LOCALIDAD</p> <p><b>7.1.2.9</b> APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCCIÓN LECHERA</p> <p><b>7.1.2.10</b> FORTALECER LAS ASOCIACIONES PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES EN EL MUNICIPIO</p> <p><b>7.1.2.11</b> IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE MERCADEO (BIOCOMERCIO)</p>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 233*

ESTRATEGIA	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACCIONES Y/O PROYECTOS
<p style="text-align: center;"><b>No 8 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: OBJETIVO DE LA ADMINISTRACIÓN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No 8.1 LA GESTIÓN PÚBLICA. EJE DE LA PLANEACIÓN</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No 8.1.1 FORTALECIENDO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL</b></p>	<p><b>8.1.1.1</b> FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL Y OPERATIVIZACIÓN BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS</p>
			<p><b>8.1.1.2</b> REVISIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, FUNCIONAL Y DE PROCEDIMIENTOS DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LAS FUNCIONES POR CARGO</p>
			<p><b>8.1.1.3</b> BUSCAR ALTERNATIVAS PARA FORTALECER LA CULTURA DEL PAGO DE LOS IMPUESTOS</p>
			<p><b>8.1.1.4</b> FORTALECIMIENTO DEL ORGANISMO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ENCARGADO DE IMPLEMENTAR POLÍTICAS AGROPECUARIAS Y AMBIENTALES</p>
			<p><b>8.1.1.5</b> REGLAMENTACIÓN DE LOS USOS DEL SUELO CONTEMPLADOS EN EL E.O.T, A TRAVÉS DE UN CÓDIGO DE URBANISMO PARA TODO EL MUNICIPIO</p>
			<p><b>8.1.1.6</b> FORTALECIMIENTO DEL CONTROL INTERNO Y EL AUTOCONTROL EN LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS</p>
			<p><b>8.1.1.7</b> FORTALECIMIENTO, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN: PLAN DE DESARROLLO, ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANES DE ACCIÓN, PLANES DE MEJORAMIENTO Y APLICACIÓN DE PROYECTOS PARTICIPATIVOS</p>
			<p><b>8.1.1.8</b> APOYO Y FORTALECIMIENTO ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS DEL SUR</p>
			<p><b>8.1.1.9</b> APOYO E INTEGRACIÓN INSTITUCIONAL Y GUBERNAMENTAL PARA EL FOMENTO MUNICIPAL (Ej. Afiliación Federación Colombiana de Municipios)</p>
			<p><b>8.1.1.10</b> FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN LA GESTIÓN DEL RIESGO</p>
			<p><b>8.1.1.11</b> FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN, CARTOGRAFÍA MUNICIPAL Y DESARROLLO PROCESO SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL</p>
			<p><b>8.1.1.12</b> AJUSTE A ZONAS DE EXPANSIÓN URBANA</p>
			<p><b>8.1.1.13</b> FORTALECER LA RED DEPARTAMENTAL DE DINAMIZADORES EN EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL MUNICIPIO</p>
<p style="text-align: center;"><b>No 9 GESTIÓN DEL RIESGO Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No 9.1 PROPICIAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>No 9.1.1 FORTALECIENDO LAS INSTITUCIONES QUE CONFORMAN EL CLOPAD</b></p>	<p><b>9.1.1.1</b> CAPACITACIÓN Y DOTACIÓN PARA SOCORRISTAS AREA URBANA Y RURAL</p>
			<p><b>9.1.1.2</b> IMPLEMENTAR LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN</p>
			<p><b>9.1.1.3</b> GESTIÓN PARA ADQUISICIÓN DE LA MAQUINA EXTINTORA DE INCENDIOS DE BOMBEROS</p>
			<p><b>9.1.1.4</b> ESTUDIOS DE SEGURIDAD ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES REUBICACIÓN BOMBAS GASOLINA Y EXPENDIOS GAS</p>
			<p><b>9.1.1.5</b> DOTACIÓN DE BOTIQUINES CENTROS EDUCATIVOS RURAL Y URBANO</p>
			<p><b>9.1.1.6</b> REALIZACIÓN DE SIMULACROS ZONA RURAL Y URBANA</p>
			<p><b>9.1.1.7</b> ACTUALIZAR Y SOCIALIZAR EL PLAN DE ATENCIÓN DE DESASTRES DEL MUNICIPIO</p>
			<p><b>9.1.1.8</b> DICTAR CAPACITACIONES PARA J.A.C. SOBRE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, RESCATE Y PRIMEROS AUXILIOS</p>
			<p><b>9.1.1.9</b> GESTIÓN AMBULANCIA PARA EL CLOPAD</p>
			<p><b>9.1.1.10</b> APOYAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MITIGACION</p>

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 234*

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN			
ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	INDICADORES PROGRAMA
1	1.1 -6		
<b>LA DINÁMICA SOCIAL. EJE DE UN MUNICIPIO DEMOCRÁTICO, PARTICIPATIVO Y EN CONVIVENCIA PACÍFICA</b>	<b>No. 1.1 APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR</b>	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DEL ADULTO MAYOR, MEDIBLE A TRAVÉS DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA Y LA CREACIÓN DE NUEVOS PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA TERCERA EDAD	NUMERO DE PROGRAMAS CREADOS / NUMERO DE PERSONAS INGRESADAS A LA COBERTURA
	<b>No. 1.2 RESCATANDO LA JUVENTUD GENOVESA A TRAVÉS DE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA FORMACIÓN DE VALORES COLECTIVOS</b>	PROPICIAR UNA ALIANZA ESTRATÉGICA DEL ORDEN INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DISEÑADOS A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO	NUMERO DE CONVENIOS POR NUMERO DE PROGRAMAS DISEÑADOS / NUMERO DE PROGRAMAS EJECUTADOS // POBLACIÓN BENEFICIADA
	<b>No. 1.3 PROPICIAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE</b>	REDUCIR LOS IMPACTOS NEGATIVOS, PRODUCTO DEL DESEQUILIBRIO SOCIAL, AUMENTANDO COBERTURA EN LOS PROGRAMAS QUE BENEFICIAN A LA POBLACIÓN MÁS VULNERABLE DEL MUNICIPIO	NUMERO DE CONVENIOS POR NUMERO DE PROGRAMAS DISEÑADOS / NUMERO DE PROGRAMAS EJECUTADOS // POBLACIÓN BENEFICIADA
	<b>No. 1.4 SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA</b>	ACERCAR LA ADMINISTRACIÓN A LA COMUNIDAD, FORTALECIENDO LAS DISTINTAS COMUNIDADES ORGANIZADAS, MEDIBLE MEDIANTE EL CRECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES Y LA PARTICIPACIÓN ACTIVA	NUMERO DE ORGANIZACIONES CONSTITUIDAS / NUMERO DE ORGANIZACIONES POR CONSTITUIR // NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES
	<b>No. 1.5 UN NUEVO MODELO SOCIAL DE RESPETO, CONVIVENCIA Y TRADICIÓN</b>	RECUPERAR LOS VALORES, LA TRADICIÓN Y EL CIVISMO DE LAS COMUNIDADES QUE HABITAN LE MUNICIPIO, MEDIANTE ACCIONES ORGANIZACIONALES Y MECANISMOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, MEDIBLES CON INDICADORES QUE MUESTREN REDUCCIÓN EN CONFLICTOS FAMILIARES Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOTRÓPICAS	PORCENTAJE ÍNDICES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR / PORCENTAJE PERSONAS CONSUMIDORAS // PROGRAMAS DE PREVENCIÓN IGUAL REDUCCIONES
	<b>No. 1.6 FORTALECIMIENTO DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES</b>	REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA FORTALECER LOS VÍNCULOS FAMILIARES, MEDIANTE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PRESERVAR LA UNIDAD FAMILIAR, MEDIBLE EN INDICADORES DE COBERTURA Y AUMENTO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LAS MADRES CABEZA DE HOGAR	NUMERO DE PROGRAMAS /NUMERO DE PROGRAMAS EJECUTADOS // POBLACIÓN OBJETIVA

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 235*

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN			
ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	INDICADORES PROGRAMA
2	2.2 -3		
<b>LA RED VIAL, EL EQUIPAMIENTO URBANO, Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS GENERANDO PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL</b>	<b>No 2,1 POR LOS CAMINOS DE GÉNOVA</b>	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA VIAL QUE GENEREN RECURSOS QUE A SU VEZ ELEVEN EL NIVEL DE VIDA DE LA COMUNIDAD	KM. VÍA BUEN ESTADO / TIEMPO DE TRANSPORTE / NUMERO DE TONELADAS DE PRODUCTOS . KMS VIA MAL ESTADO / TIEMPO TRANSPORTE / TONELADAS DE PRODUCTOS
	<b>No 2,2 LA INFRAESTRUCTURA URBANA AL SERVICIO DE LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS</b>	CONSTRUIR Y ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA APOYAR A LAS ORGANIZACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS QUE GENEREN PROGRESO COMO INDICADOR DE DESARROLLO	NUMERO DE PROGRAMAS CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN / NUMERO DE ENTIDADES BENEFICIADAS
	<b>No 2,3 LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA TODOS LOS GÉNOVESES</b>	VIABILIZAR Y GESTIONAR LOS PROYECTOS ENCAMINADOS A GARANTIZAR UNA EXCELENTE PRESTACIÓN DEL SERVICIO ARTICULADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE UNA EMPRESA QUE GERENCIE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	REPOSICIÓN DE REDES DOMICILIARIAS = Nro DE METROS LINEALES DE ACUEDUCTO EJECUTADO// Nro> DE METROS LINEALES DE ACUEDUCTO PROGRAMADO // PLAN GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS // PROYECCIÓN Y EJECUCIÓN PLANES MAESTROS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y AGUAS RESIDUALES
<b>LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LA CULTURA POSICIONAN A GÉNOVA COMO MUNICIPIO CORDILLERANO CON IDENTIDAD LOCAL REGIONAL Y NACIONAL</b>	<b>No 3,1 LA CULTURA AL RESCATE DE LA IDENTIDAD CIUDADANA</b>	PROYECTAR LAS EXPRESIONES CULTURALES LOCALES COMO EJES VERTICALES QUE LOGREN CONFORMAR UNA IDENTIDAD EN LO LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL	Nro. DE EVENTOS Y ACTIVIDADES CULTURALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL PLAN
	<b>No 3,2 DONDE ALBERGAMOS LA CULTURA?</b>	CONSTRUIR ADECUAR Y DOTAR LAS INFRAESTRUCTURAS FÍSICAS QUE GARANTICEN LA LIBRE MANIFESTACIÓN CULTURAL, LA LIBRE EXPRESIÓN, Y EL ACCESO AL CONOCIMIENTO	NUMERO CONSTRUCCIONES Y O ADECUACIONES / NUMERO DE PERSONAS ATENDIDAS
	<b>No 3,3 EL DEPORTE FINALIDAD DE UNA MENTE SANA</b>	CONSTRUIR, ADECUAR Y DOTAR DIFERENTES ESCENARIOS DEPORTIVOS QUE FORTALEZCAN UNA SANA COMPETENCIA CUYA FINALIDAD SEA UN CUERPO SANO EN MENTE SANA	NUMERO CONSTRUCCIONES Y O ADECUACIONES / NUMERO DEPORTISTAS ATENDIDOS
	<b>No 3,4 LA RECREACIÓN Y EL SANO ESPARCIMIENTO UN PASO HACIA LA SALUD INTEGRAL</b>	RECUPERAR ESPACIOS QUE BRINDEN LA OPORTUNIDAD DE FOMENTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS DIRIGIDAS A LA CONSECUCIÓN DE UNA SALUD INTEGRAL	ESPACIOS RECUPERADOS / NUMERO ACTIVIDADES RECREATIVAS / NUMERO DE PERSONAS PARTICIPANTES

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007*  
*Gerencia, Participación y Gestión Activa 236*

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN			
ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	INDICADORES PROGRAMA
<b>4</b>	<b>4.1-2</b>		
LA SALUD INTEGRAL, UNA PROYECCIÓN HACIA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN	<b>No 4,1 LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD, SUBSIDIARIAMENTE PARA LOS MÁS NECESITADOS</b>	DETERMINAR SEGMENTOS DE POBLACIÓN RURAL Y URBANA DE LOS ESTRATOS 1 Y 2 PARA AMPLIAR LA COBERTURA DEL SISTEMA	NUMERO DE BENEFICIARIOS 2204 / NUMERO BENEFICIARIOS 2003. PORCENTAJE AMPLIACION DE COBERTURA REGIMEN SUBSIDIADO 2004
	<b>No 4,2 LA SALUD PUBLICA, UN PUNTO DE PARTIDA HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA</b>	FORTALECER LAS ACCIONES DE SALUD PUBLICA CON ÉNFASIS EN EL FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE PARA EL BIENESTAR HUMANO Y EL DESARROLLO SOCIAL	CAPACITACIONES REALIZADAS / CAPACITACIONES PERIODO // AMPLIAR Y MEJORAR EL SERVICIO DE SALUD // AMPLIACIÓN COBERTURA PAB
UN SISTEMA EDUCATIVO. BASE DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	<b>No 5,1 CALIDAD EDUCATIVA, UNA PROPUESTA INTEGRAL HACIA EL APRENDIZAJE, LA CAPACITACIÓN Y EL CONOCIMIENTO</b>	INCREMENTAR LOS INDICES DE CALIDAD EDUCATIVA CON EL COMPROMISO SOCIAL DE GARANTIZAR UN EXCELENTE APRENDIZAJE, UNA OPORTUNA CAPACITACIÓN Y UN ACCESO EQUITATIVO AL CONOCIMIENTO	NUMERO DE ESTUDIANTES PROMOVIDOS POR NIVEL ESCOLAR N E GRADO = PT POR 100/ NEG
	<b>No 5,2 LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN FUNCIÓN DE UN ÓPTIMO AMBIENTE ESCOLAR</b>	CONSTRUIR Y MANTENER LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE UN AMBIENTE ESCOLAR QUE CONLLEVE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA	NUMERO DE CONSTRUCCIONES Y O MANTENIMIENTOS/ NUMERO DE ESTUDIANTES. NUMERO DE ESTUDIANTES ATENDIDOS
LA GESTIÓN AMBIENTAL HACIENDO DE GÉNOVA EL MUNICIPIO VERDE POR EXCELENCIA	<b>No 6,1 LA CULTURA DE LA SEPARACIÓN DESDE LA FUENTE Y EL RECICLAJE COMO EJES GENERADORES DE PROGRESO</b>	DEMOSTRAR COMO EL RECICLAJE PUEDE SER UNA FUENTE DE INGRESOS IMPORTANTE QUE IMPLICA EL COMPROMISO DE TODOS PARA LA GENERACIÓN DE RECURSOS QUE PUEDEN ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD	TONELADAS RESIDUOS / TONELADAS MATERIAL RECICLADO POR PESOS
	<b>Nro 6.2 LOS RECURSOS NATURALES PATRIMONIO DE LOS GENOVESES</b>	CONSTRUIR CONCIENCIA SOCIAL SOBRE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DE LA CONTAMINACIÓN SOBRE LOS RECURSOS NATURALES QUE DESMEJORAN LA CALIDAD AMBIENTAL DEL PLANETA	INVENTARIOS EVALUADOS DE RECURSOS NATURALES
	<b>Nro 6.3 LA NATURALEZA EN ARMONÍA CON EL SER SOCIAL</b>	FORTALECER LOS ASPECTOS QUE MITIGUEN LOS IMPACTOS AMBIENTALES PARA MANTENER COMO ACTIVO SOCIAL LOS RECURSOS NATURALES DEL MUNICIPIO	Nro. DE EVENTOS Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS DE RIESGO CON PLANES DE CONTINGENCIA

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN			
ESTRATEGIA	PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	INDICADORES PROGRAMA
EL CAMPO: UNA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA COMO EJE DEL DESARROLLO SOCIAL RURAL	No 7.1 EL CAMPO. UNA DESPENSA QUE GENERA RIQUEZA	CREAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA QUE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA CON VALORES AGREGADOS GENERE LOS RECURSOS ECONÓMICOS QUE ELEVEN LA CALIDAD DE VIDA DEL CAMPESINO	INVERSIÓN / INVERSIÓN AGRÍCOLA DE LADERA POR PRODUCTO. MEDIR LA VARIACIÓN Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN LADERA. PUNTOS DE INVERSIÓN POR CADA TONELADA DE AUMENTO EN LA PRODUCCIÓN
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: OBJETIVO DE LA ADMINISTRACIÓN	No 8.1 LA GESTIÓN PÚBLICA. EJE DE LA PLANEACIÓN	UTILIZAR TODOS LOS RECURSOS DE LA PLANEACIÓN PARA GARANTIZAR EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	Nro> DE MECANISMOS DE PLANEACIÓN IMPLEMENTADOS Y OPERANDO // ACCIONES PROMOCIÓN ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS
GESTIÓN DEL RIESGO Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	No 9.1 PROPICIAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	DETERMINAR LOS DIFERENTES PLANES Y PROGRAMAS DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES PARA IMPLEMENTAR LA CULTURA DEL RIESGO EN LA COMUNIDAD	NUMERO DE PROGRAMAS. POBLACIÓN TOTAL

### MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004 – 2007

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION				
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2004					2005				
		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL
1	No. 1.1 APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	12.000		20.000		32.021	12.540		22.801		35.341
	No. 1.2 RESCATANDO LA JUVENTUD GENOVESA A TRAVÉS DE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA FORMACIÓN DE VALORES COLECTIVOS	9.000				9.000	9.405				9.405
	No. 1.3 PROPICIAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE	6.000				6.000	6.270				6.270
	No. 1.4 SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA	32.630	3.000			35.632	34.098	3.135			37.233
	No. 1.5 UN NUEVO MODELO SOCIAL DE RESPETO, CONVIVENCIA Y TRADICIÓN	6.000				6.000	6.270				6.270
	No. 1.6 FORTALECIMIENTO DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES	7.000				7.000	7.315				7.315
TOTALES (MILES DE PESOS)		72.630	3.000	20.000	0	95.653	75.898	3.135	22.801		101.834

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 239

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION				
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2004					2005				
		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL
2											
LA RED VIAL, EL EQUIPAMIENTO URBANO, Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS GENERANDO PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL	No 2,1 POR LOS CAMINOS DE GÉNOVA	53.000	65.348	2.800		121.198	55.385	68.289	3.192		126.866
	No 2,2 LA INFRAESTRUCTURA URBANA AL SERVICIO DE LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS	37.311	18.000	18.200		73.543	38.990	18.810	20.749		78.549
	No 2,3 LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA TODOS LOS GENEVESES	103.156	4.000			107.159	107.798	4.180			111.978
TOTALES (MILES DE PESOS)		193.467	87.348	21.000	0	301.900	202.173	91.279	23.941		317.393
PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION				
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2004					2005				
		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL
3											
LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LA CULTURA POSICIONAN A GÉNOVA COMO MUNICIPIO CORDILLERANO CON IDENTIDAD LOCAL REGIONAL Y NACIONAL	No 3,1 LA CULTURA AL RESCATE DE LA IDENTIDAD CIUDADANA	23.206				23.206	24.250				24.250
	No 3,2 DONDE ALBERGAMOS LA CULTURA?	3.000	5.000			8.004	3.135	5.225			8.360
	No 3,3 EL DEPORTE FINALIDAD DE UNA MENTE SANA	23.038				23.038	24.075				24.075
	No 3,4 LA RECREAC	12.082				12.082	12.626				12.626
TOTALES (MILES DE PESOS)		61.326	5.000	0	0	66.330	64.086	5.225			69.311

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 240*

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION				
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2004					2005				
		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL
4											
LA SALUD INTEGRAL, UNA PROYECCIÓN HACIA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN	No 4,1 LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD, SUBSIDIARIAMENTE PARA LOS MAS NECESITADOS	870.186			583.927	1.454.113	909.344			425.333	1.334.677
	No 4,2 LA SALUD PUBLICA, UN PUNTO DE PARTIDA HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	115.249				115.249	120.435				120.435
TOTALES (MILES DE PESOS)		985.435	0	0	583.927	1.569.362	1.029.780	0		425.333	1.455.113
PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION				
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2004					2005				
		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL
5											
UN SISTEMA EDUCATIVO. BASE DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO Y PRODUCTIVO	No 5,1 CALIDAD EDUCATIVA, UNA PROPUESTA INTEGRAL HACIA EL APRENDIZAJE, LA CAPACITACIÓN Y EL CONOCIMIENTO	116.491				116.491	121.733				121.733
	No 5,2 LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN	20.858				20.858	21.797				21.797
TOTALES (MILES DE PESOS)		137.349	0	0	0	137.349	143.530	0			143.530

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 241

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION				
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2004					2005				
		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL
6											
LA GESTION AMBIENTAL HACIENDO DE GENOVA EL MUNICIPIO VERDE POR EXCELENCIA	No 6.1 LA CULTURA DE LA SEPARACION DESDE LA FUENTE Y EL	81.192		37.900		119.131	84.846		43.208		128.053
	Nro 6.2 LOS RECURSOS NATURALES PATRIMONIO DE LOS GENOVESES	36.967				36.967	38.631				38.631
	Nro 6.3 LA NATURALEZA EN ARMONIA CON EL SER SOCIAL	154.836				154.836	161.804				161.804
TOTALES (MILES DE PESOS)		272.995	0	37.900	0	310.934	285.280	0	43.208		328.487
PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION				
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2004					2005				
		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL
7											
EL CAMPO: UNA PRODUCCION AGROPECUARIA COMO EJE DEL DESARROLLO SOCIAL RURAL	No 7.1 EL CAMPO. UNA	53.000	26.000			79.019	55.385	27.170			82.555
TOTALES (MILES DE PESOS)		53.000	26.000	0	0	79.019	55.385	27.170			82.555
PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION				
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2004					2005				
		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL
8											
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: OBJETIVO DE LA ADMINISTRACIÓN	No 8.1 LA GESTIÓN PÚBLICA. EJE DE	23.000	12.000		150.000	185.009	24.035	12.540		109.260	145.835
TOTALES (MILES DE PESOS)		23.000	12.000	0	150.000	185.009	24.035	12.540		109.260	145.835

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 242

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION				APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2004				2005					
		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL
9											
	<b>GESTIÓN DEL RIESGO Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES</b>										
	<b>No 9.1 PROPICIAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	27.930	5.000	18.000		50.952	29.187	5.225	20.521		54.933
TOTALES (MILES DE PESOS)		27.930	5.000	18.000	0	50.952	29.187	5.225	20.521	0	54.933
TOTAL GENERAL (MILES DE PESOS)		1.827.132	138.348	96.900	733.927	2.796.507	1.909.353	144.574	110.470	534.593	2.698.990

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					POR FINANCIAR DE TECHO	TOTAL INVERSIÓN
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2006					2007					Gestión	
		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL		
1													
	<b>No. 1.1 APOYO INTEGRAL AL ADULTO MAYOR</b>	13.104		23.371		36.475	13.694	0	23.571	0	37.265	40.000	181.102
	<b>No. 1.2 RESCATANDO LA JUVENTUD GENOVESA A TRAVÉS DE LA INSTITUCIONALIDAD Y LA FORMACIÓN DE VALORES COLECTIVOS</b>	9.828				9.828	10.270	0	0	0	10.270	200.000	238.504
	<b>No. 1.3 PROPICIAR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACIÓN VULNERABLE</b>	6.552				6.552	6.847	0	0	0	6.847	150.000	175.669
	<b>No. 1.4 SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA Y PARTICIPATIVA</b>	35.633	3.276			38.909	37.236	3.424	0	0	40.660	50.000	202.434
	<b>No. 1.5 UN NUEVO MODELO SOCIAL DE RESPETO, CONVIVENCIA Y TRADICIÓN</b>	6.552				6.552	6.847	0	0	0	6.847	50.000	75.669
	<b>No. 1.6 FORTALECIMIENTO DE LOS NÚCLEOS FAMILIARES</b>	7.644				7.644	7.988	0	0	0	7.988	50.000	79.947
TOTALES (MILES DE PESOS)		79.314	3.276	23.371	0	105.961	82.883	3.424	23.571	0	109.878	540.000	953.325
PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					POR FINANCIAR DE TECHO	TOTAL INVERSIÓN
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2006					2007					Gestión	
		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL		
2													

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 243*

LA RED VIAL, EL EQUIPAMIENTO URBANO, Y LA OPTIMIZACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS GENERANDO PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL	No 2,1 POR LOS CAMINOS DE GÉNOVA	57.877	71.362	3.272		132.511	60.482	74.573	3.300	0	138.355	400.000	918.930
	No 2,2 LA INFRAESTRUCTURA URBANA AL SERVICIO DE LOS REQUERIMIENTOS SOCIALES Y PRODUCTIVOS	40.745	19.656	21.267		81.668	42.578	20.541	21.450	0	84.569	250.000	568.329
	No 2,3 LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA TODOS LOS GÉNOVESES	112.649	4.368			117.017	117.718	4.565	0	0	122.283	10.000.000	10.458.437
TOTALES (MILES DE PESOS)		211.271	95.386	24.539	0	331.196	220.778	99.679	24.750	0	345.207	10.650.000	11.945.696
PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					POR FINANCIAR DE TECHO	
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2006					2007					Gestión	TOTAL INVERSION
3	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL			
LA RECREACIÓN, EL DEPORTE Y LA CULTURA POSICIONAN A GÉNOVA COMO MUNICIPIO CORDILLERANO CON IDENTIDAD LOCAL REGIONAL Y NACIONAL	No 3,1 LA CULTURA AL RESCATED E LA IDENTIDAD CIUDADANA	25.342			25.342	26.482	0	0	0	26.482	100.000	199.280	
	No 3,2 DONDE ALBERGAMOS LA CULTURA?	3.276	5.460		8.736	3.423	5.706	0	0	9.129	50.000	84.229	
	No 3,3 EL DEPORTE FINALIDAD DE UNA MENTE SANA	25.158			25.158	26.290	0	0	0	26.290	50.000	148.561	
	No 3,4 LA RECREAC	13.194			13.194	13.788	0	0	0	13.788	50.000	101.689	
TOTALES (MILES DE PESOS)		66.970	5.460	0	0	72.430	69.983	5.706	0	0	75.689	250.000	533.759

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 244*

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					POR FINANCIAR DE TECHO	TOTAL INVERSION
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2006					2007					Gestión	
4		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL		
LA SALUD INTEGRAL, UNA PROYECCIÓN HACIA EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA CALIDAD DE VIDA EN LA POBLACION	No 4,1 LOS SERVICIOS ASISTENCIALES EN SALUD, SUBSIDIARIAMENTE PARA LOS MAS NECESITADOS	950.265			444.473	1.394.738	993.027	0	0	464.474	1.457.501	10.000	5.651.030
	No 4,2 LA SALUD PUBLICA, UN PUNTO DE PARTIDA HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA	125.855				125.855	131.518	0	0	0	131.518	50.000	
TOTALES (MILES DE PESOS)		1.076.120	0	0	444.473	1.520.593	1.124.545	0	0	464.474	1.589.019	60.000	6.194.087
PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					POR FINANCIAR DE TECHO	TOTAL INVERSION
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2006					2007					Gestión	
5		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL		
UN SISTEMA EDUCATIVO. BASE DEL DESARROLLO SOCIAL, ECONOMICO Y PRODUCTIVO	No 5,1 CALIDAD EDUCATIVA, UNA PROPUESTA INTEGRAL HACIA EL APRENDIZAJE, LA CAPACITACION Y EL CONOCIMIENTO	127.211				127.211	132.936	0	0	0	132.936	150.000	648.371
	No 5,2 LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN	22.777				22.777	23.802	0	0	0	23.802	50.000	
TOTALES (MILES DE PESOS)		149.989	0	0	0	149.989	156.738	0	0	0	156.738	200.000	787.605

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 245

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					POR FINANCIAR DE TECHO	TOTAL INVERSION	
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2006					2007					Gestión		
6		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL			
LA GESTION AMBIENTAL HACIENDO DE GENOVA EL MUNICIPIO VERDE POR EXCELENCIA	No 6.1 LA CULTURA DE LA SEPARACION DESDE LA FUENTE Y EL	88.664		44.287		132.951	92.654	0	44.668	0	137.321	100.000	617.457	
	Nro 6.2 LOS RECURSOS NATURALES PATRIMONIO DE LOS GENOVESES	40.369				40.369	42.185	0	0	0	42.185	100.000		258.152
	Nro 6.3 LA NATURALEZA EN ARMONIA CON EL SER SOCIAL	169.085				169.085	176.694	0	0	0	176.694			662.418
TOTALES (MILES DE PESOS)		298.117	0	44.287	0	342.405	311.533	0	44.668	0	356.201	200.000	1.538.027	
PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					POR FINANCIAR DE TECHO	TOTAL INVERSION	
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2006					2007					Gestión		
7		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL			
EL CAMPO: UNA PRODUCCION AGROPECUARIA COMO EJE DEL DESARROLLO SOCIAL RURAL	No 7.1 EL CAMPO. UNA	57.877	28.393			86.270	60.482	29.670	0	0	90.152	100.000	437.996	
TOTALES (MILES DE PESOS)		57.877	28.393	0	0	86.270	60.482	29.670	0	0	90.152	100.000	437.996	
PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					POR FINANCIAR DE TECHO	TOTAL INVERSION	
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2006					2007					Gestión		
8		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL			
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: OBJETIVO DE LA ADMINISTRACIÓN	No 8.1 LA GESTIÓN PÚBLICA. EJE DE	25.117	13.104		114.177	152.398	26.247	13.694	0	119.315	159.256	100.000	742.497	
TOTALES (MILES DE PESOS)		25.117	13.104	0	114.177	152.398	26.247	13.694	0	119.315	159.256	100.000	742.497	

Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.

*Plan De Desarrollo Municipio de Génova Quindío Vigencia 2004 – 2007  
Gerencia, Participación y Gestión Activa 246*

PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA DEL PLAN		APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					APROPIACIÓN TOTAL Y FUENTES DE FINANCIACION					POR FINANCIAR DE TECHO	TOTAL INVERSION
ESTRATEGIA	PROGRAMA	2006					2007					Gestión	
9		SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL	SGP	RP LIBRE DEST	ING COMP PROP	OTROS INGRESOS	TOTAL		
GESTIÓN DEL RIESGO Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES	No 9.1 PROPICIAR LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	30.500	5.460	21.034	0	56.994	31.873	5.706	21.214	0	58.793	400.000	621.672
TOTALES (MILES DE PESOS)		30.500	5.460	21.034	0	56.994	31.873	5.706	21.214	0	58.793	400.000	621.672
TOTAL GENERAL (MILES DE PESOS)		1.995.274	151.080	113.231	558.650	2.818.235	2.085.061	157.878	114.204	583.789	2.940.932	12.500.000	23.754.664

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*

### **TERCERA PARTE**

**ARTICULO CUARTO:** Aprobar la matriz plurianual de inversiones como base fundamental para atender las necesidades y brindar las soluciones de gobierno a los ciudadanos de Génova para el periodo 2004 – 2007, según lo determinado en el artículo precedente.

**ARTICULO QUINTO:** Autorízase al alcalde municipal de Génova Quindío para que en un término de hasta tres meses, efectúe los ajustes y modificaciones presupuestales que sea necesarios para articulación del Plan Operativo anual de Inversiones 2004, con respecto al presente Plan de Desarrollo y las observaciones o sugerencias que le sean formuladas por el gobierno departamental a través de los despachos de Planeación y Departamento Jurídico.

**ARTICULO SEXTO:** Autorizar al ejecutivo municipal para que en cumplimiento de las directrices, plataforma estratégica y matriz plurianual de inversiones aprobadas mediante el presente acuerdo; realice convenios y contratos de diversa índole que sean necesarios con entidades públicas de orden departamental, nacional e internacional, con ONG y particulares; a fin de cumplir las acciones gubernamentales a cargo del municipio para el periodo 2004 – 2007, en lo que tiene que ver con los siguientes macroproyectos; Plan maestro de acueducto, plan maestro de alcantarillado, aguas residuales y construcción y dotación del parque temático de la familia, se facultad hasta por un término de Ciento Ochenta días (180) días; los demás proyectos señalados en el plan de desarrollo, sufrirán el curso normal de ley.

**ARTICULO SÉPTIMO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, sanción y publicación y en sus términos deroga las disposiciones que le sean contrarias.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en los salones del Honorable Concejo Municipal de Génova Quindío a los 29 días del mes de mayo de 2004.

LISIMACO SALCEDO MARIN  
Presidente del Concejo

IVAN DARIO JIMENEZ GARCIA  
Primer Vicepresidente Concejo

WILLIAM BE NAVIDES RAMOS  
Segundo vicepresidente

CESAR GONZALEZ PARRA  
Secretario.

*Por Una Gerencia Social Con Sentido de Pertenencia, Orientada al Desarrollo Integral del Municipio.*